


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 1

Neiva, 18 de Noviembre de 2016

Señores
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Ciudad

El suscrito:


Cristian David Hernández Ortiz, con C.C. No. 1.075.288.345, autor del trabajo de grado titulado “Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila” presentado y aprobado en el año 2016 como requisito para optar al título de Administrador de Empresas; autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:





Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:  _____

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Hernández Ortiz	Cristian David

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Gutiérrez Prada	Patricia

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Administrador de Empresas

FACULTAD: Economía y administración

PROGRAMA O POSGRADO: Administración de Empresas

CIUDAD: NEIVA **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2016 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 153

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías_X_ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general_X_
Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___
Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros_X_





SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: Consentimientos informados de grupos de discusión, entrevistas y fotografías.

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*): Meritoria, porque el trabajo permitió presentar ponencia internacional por la rigurosidad y calidad de trabajo investigativo y el aporte como referente, para realizar trabajos similares en otras áreas.

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1.	Política	Politic	3.	Planificación
2.	Política Pública	Public Policy	4.	Participación
				Planning
				Participation

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El presente trabajo se elaboró como modalidad de grado para optar al título de profesional en Administración de Empresas. El escrito se compone en seis partes. La primera son Generalidades de la investigación, constituida en cuatro subtemas; antecedentes, comprende las investigaciones y trabajos que se han desarrollado bajo la temática de la participación ciudadana y planeación en Suramérica, Colombia y Aipe, Huila; seguido está el problema de investigación; los objetivos <<generales y específicos>>; y por último, la metodología de la investigación. La segunda es el Marco referencial e institucional, se ha desarrollado bajo tres ejes temáticos que orientaron la investigación; la política pública; la democracia y participación; y la planeación estatal. Para la tercera parte se trabaja en la Contextualización, aquí se enfocó en dos elementos; primero situar de forma muy general al Municipio con relación a lo socio-histórico, ambiental y político; y lo segundo, hacer un recorrido de las tres administraciones que se estudiaron: 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015. La cuarta parte consistió en el análisis y discusión de los resultados; alineados en las categorías del conocimiento ciudadano con referente a los ejes temáticos que se trabajaron en la segunda parte y a la participación ciudadana en el proceso de planeación del Municipio. En la quinta parte se tiene las conclusiones y recomendaciones del trabajo, atendiendo también a los logros que se alcanzaron con el desarrollo de la misma investigación. La última parte se hace tiene para la referencia bibliográfica del trabajo.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The following research was done as a modality of Project Degree, to obtain Degree in Business Administration. The project is composed of six parts. The first one is Research Generalities, this section has four subtopics; Background, research comprehension and jobs that have been developed under the subject of citizenship participation and planning in South America, Colombia y Aipe, Huila; followed is the research problem, the general and specifics objectives and also the research methodology. The second part is Reference and the intuitional framework, in which it focus in three different main ideas; Public Policy, Democracy – Participation and State Planning Policy. The third part works on Contextualization, here focused in two important elements, First to place in a general way the township and its historical-social, environmental and political relation; and second to overlook the three administrations that were studied (2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015). The fourth part consisted in the analysis and discussion of the results; lined up in the



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

categories of citizenship knowledge with reference to the thematic axes worked in the second part and to the citizenship participation in the Township Planning. In the fifth part of the research we have the conclusions and recommendations of the study, also attending to the achievements reached during the development in the research itself. The last part had the bibliographical references of the research.

APROBACIÓN DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Julio Roberto Cano Barrera

Firma:

Nombre Jurado: Dagoberto Segura Urbano

Firma:

Nombre Jurado: Rafael Armando Méndez Lozano

Firma:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO
DE AIPE, HUILA

CRISTIAN DAVID HERNÁNDEZ ORTIZ

Autor

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

NEIVA-HUILA

2016

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO
DE AIPE, HUILA

CRISTIAN DAVID HERNÁNDEZ ORTIZ

Autor

Trabajo de grado para obtener el título de Administrador de Empresas

PATRICIA GUTIÉRREZ PRADA

Directora

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

NEIVA-HUILA

2016

NOTA DE ACEPTACIÓN

Trabajo de Grado Meritorio

Porque el trabajo permitió presentar ponencia internacional,
por la rigurosidad y calidad de trabajo investigativo y el aporte
como referente para realizar trabajos similares en otras investigaciones.

JULIO ROBERTO CANO BARRERA

Nombre Presidente Jurado

DAGOBERTO SEGURA URBANO

Jurado

RAFAEL ARMANDO MÉNDEZ LOZANO

Jurado

Neiva, 21 de Noviembre de 2016 (Fecha de entrega)

DEDICATORIA

Sé que me extenderé un poco, pero para mí es muy importante dedicarles este trabajo a aquellas personas que me apoyaron, me alentaron y aportaron con un granito de arena porque no es solo mi logro sino el de todos. Para mis papás a quienes amo demasiado y creyeron en mí, me aguantaron todo este tiempo y me dieron esos alientos cuando creía desfallecer; a mis compañeros del pregrado especialmente aquellos que me secundaron y siguieron la idea como hacen con los locos como lo fueron Yennifer Alejandra Ule, Yolimber y Maria Alejandra Suaza Ramírez; a mi segunda familia la vieja guardia del grupo de investigación Crea a quienes tanto quiero como lo son mi Totoro (Katerine Soto), la Flaca (Angiela Cristina Varon), al Negro (Jonatha Eduardo Sierra), Karen y Mimi; a mi directora de tesis, a quien siempre veré como la gran profesora a la que respetaré toda mi vida y me enseñó mucho tanto del mundo académico como algunas realidades de la vida pero que también, dejó su rol de docente y tutora para ser como una madre más, adoptándome por dos largos años; al negro Sebastián Calderón, mi equipo de natación de la Universidad liderado por Gloria Eugenia Arroyave; y en general a todos los muchachos de la oficina de investigación y la sala 6 que estuvieron ahí dándome apoyo aún hasta el último día (La flaca Valdez, Olguita la Mona en medio de sus locuras y alegrías, a nuestro Goliat (Juan David sabe que es con todo mi aprecio), Dayana, Mairita, Derly Lara, Jaimito, Chepe, Anderson, Natalia y Daniel).

AGRADECIMIENTOS

De ante mano a quien le agradezco demasiado por su apoyo es a la Universidad Surcolombiana por permitirme desarrollar la tesis y poder divulgar los resultados en varios eventos académicos; especialmente el realizado en la Habana, Cuba en el mes de abril del año 2016. A la comunidad más hermosa con la que pude convivir que son los habitantes del casco urbano del Municipio de Aipe, quienes me abrieron las puertas de sus casas (algunos más que otros), a la señora Charry (a quien llamamos así para mantener bajo reserva su identidad) quien me acogió en el seno de su casa y me trato como a un miembro más de la familia y a quien gracias a su apoyo incondicional pude desarrollar el proyecto; y en general a todas esas personas que durante el proceso de desarrollo de este proyecto me topé con ellos y me aportaron de una manera u otra.

RESUMEN

El presente trabajo se elaboró como modalidad de grado para optar al título de profesional en Administración de Empresas. El escrito se compone en seis partes. La primera son Generalidades de la investigación, constituida en cuatro subtemas; antecedentes, comprende las investigaciones y trabajos que se han desarrollado bajo la temática de la participación ciudadana y planeación en Suramérica, Colombia y Aipe, Huila; seguido está el problema de investigación; los objetivos <<generales y específicos>>; y por último, la metodología de la investigación. La segunda es el Marco referencial e institucional, se ha desarrollado bajo tres ejes temáticos que orientaron la investigación; la política pública; la democracia y participación; y la planeación estatal. Para la tercera parte se trabaja en la Contextualización, aquí se enfocó en dos elementos; primero situar de forma muy general al Municipio con relación a lo socio-histórico, ambiental y político; y lo segundo, hacer un recorrido de las tres administraciones que se estudiaron: 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015. La cuarta parte consistió en el análisis y discusión de los resultados; alineados en las categorías del conocimiento ciudadano con referente a los ejes temáticos que se trabajaron en la segunda parte y a la participación ciudadana en el proceso de planeación del Municipio. En la quinta parte se tiene las conclusiones y recomendaciones del trabajo, atendiendo también a los logros que se alcanzaron con el desarrollo de la misma investigación. La última parte se hace tiene para la referencia bibliográfica del trabajo.

Palabras Claves: Política, política pública, planificación y participación.

ABSTRACT

The following research was done as a modality of Project Degree, to obtain Degree in Business Administration. The project is composed of six parts. The first one is Research Generalities, this section has four subtopics; Background, research comprehension and jobs that have been developed under the subject of citizenship participation and planning in South America, Colombia y Aipe, Huila; followed is the research problem, the general and specific objectives and also the research methodology. The second part is Reference and the intuitional framework, in which it focus in three different main ideas; Public Policy, Democracy – Participation and State Planning Policy. The third part works on Contextualization, here focused in two important elements, First to place in a general way the township and its historical-social, environmental and political relation; and second to overlook the three administrations that were studied (2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015). The fourth part consisted in the analysis and discussion of the results; lined up in the categories of citizenship knowledge with reference to the thematic axes worked in the second part and to the citizenship participation in the Township Planning. In the fifth part of the research we have the conclusions and recommendations of the study, also attending to the achievements reached during the development in the research itself. The last part had the bibliographical references of the research.

Key words: Politic, public policy, planning and participation.

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	1
INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	4
I. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	7
ANTECEDENTES.....	7
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
OBJETIVOS	13
<i>Objetivo General</i>	13
<i>Objetivos Específicos</i>	13
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	14
<i>Descripción del proceso investigativo</i>	18
II. MARCO REFERENCIAL E INSTITUCIONAL	23
POLÍTICA PÚBLICA.....	23
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	32
<i>Democracia representativa y participativa</i>	32
<i>Participación ciudadana</i>	38
<i>Normas e institucionalidad en participación ciudadana</i>	42
PLANEACIÓN	50
<i>Normas e institucionalidad en planeación estatal</i>	59
III. CONTEXTUALIZACIÓN	65
EL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA	65

LOS TRES PERIODOS DE GOBIERNO COMPRENDIENDO DESDE 2004 A 2015	73
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	88
CONOCIMIENTO CIUDADANO.....	88
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN	100
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
CONCLUSIONES DESDE LA INVESTIGACIÓN.....	108
<i>Participación Ciudadana</i>	<i>108</i>
<i>Respecto a política pública.</i>	<i>109</i>
<i>Respecto a planeación.</i>	<i>109</i>
LOGROS Y RECOMENDACIONES	110
VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	114
ANEXOS.....	123

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proceso de investigación.....	18
Gráfico 2. Formato de invitaciones a los Grupos de Discusión.....	20
Gráfico 3. Ciclo de las Políticas Públicas	29
Gráfico 4. Participación Ciudadana	44
Gráfico 5. Programas Del Plan De Desarrollo “Aipe una empresa para todos” 2004 – 2007	76
Gráfico 6. Programas Del Plan De Desarrollo “Aipe Productivo” 2008 - 2011.....	78
Gráfico 7. Programas Del Plan De Desarrollo “Porque todos queremos” 2012 - 2015	83

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Categorías de Análisis	21
Tabla 2. Ilustración Normativa e Institucional de la Participación Ciudadana.....	48
Tabla 3. Ilustración Normativa e Institucional de la planeación en Colombia.....	62
Tabla 4. Fuente de ingresos para la financiación de los programas del plan de desarrollo 2011- 2015.....	86

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto: Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila				
Grupo de Investigación: Cre@		Estado en Colciencias (si aplica)		
Semillero de Investigación: Políticas Públicas		Línea de investigación: Políticas Públicas		
Director de proyecto: Patricia Gutiérrez Prada		Vínculo con la USCO* Docente Planta TC	No. C.C 41.182.090	
Correo Electrónico Patricia.gutierrez@usco.edu.co		Programa Admón. De Empresas	Teléfono 3123947787	
Estudiante Coordinador del proyecto Cristian David Hernández Ortiz		Vínculo con la USCO* Estudiante	No. C.C o T.I 1075288345	
Correo Electrónico cristian-her-2011@hotmail.com		Programa Admón. De Empresas	Teléfono 3006022060	
Duración del Proyecto (en meses): Cuatro (4) meses.				
Tipo de Proyecto	Investigación Básica X	Innovación	Desarrollo Tecnológico	Otro Cual?
Descriptor Palabras Claves: Política, política pública, planificación y participación.				

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo general, comprender la relación entre la participación ciudadana y el proceso de planificación en el municipio de Aipe, Departamento del Huila; al igual se desarrollaron unos objetivos específicos orientados a la realización de una contextualización histórica, política, ambiental y social sobre los procesos de planificación en los últimos tres periodos de gobierno en Aipe; el análisis en la coherencia entre los programas de gobierno y los planes de desarrollo en los últimos tres períodos de gobierno; indagar con respecto al nivel de participación tanto de las instancias de planeación como de representantes de la organización comunal del Municipio en los procesos de planeación en los últimos tres planes de desarrollo; y por último, la identificación de las acciones de las autoridades de planeación para garantizar la participación ciudadana en los procesos de planificación.

La metodología implementada es de enfoque cualitativo. Las unidades de análisis fueron las instancias de planeación, autoridades de planeación y organizaciones comunitarias, al igual se hace una triangulación de la información, en la cual, se realizaron tres actividades centrales, el análisis documental, las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión. Para el análisis de la información se utilizó el programa Atlas.ti y se definieron tres categorías de análisis: participación ciudadana, política y procesos de planificación.

El presente documento consta de cinco (5) partes. En la primera, las generalidades de la investigación con los antecedentes, el problema de investigación, los objetivos y la metodología. La segunda contiene el marco teórico e institucional, desarrollado con base en los temas de

política pública, democracia, participación y planeación. La tercera consta de una contextualización desde los elementos socio-históricos, ambientales y políticos, y a partir de los tres periodos de gobierno que van desde el año 2004 al 2015. La cuarta parte está dedicada al análisis y discusión de resultados, dedicando análisis al conocimiento ciudadano y a la participación ciudadana en el proceso de planeación. La última parte contiene las conclusiones y recomendaciones, organizados desde la investigación, los logros y recomendaciones.

JUSTIFICACIÓN

Mediante los lineamientos de la Universidad Surcolombiana, este estudio busca recopilar información de conceptos y conocimientos a partir de la formación académica y situaciones de vida de los Aipunos, actores sociales que han afrontado problemas de detrimento patrimonial, malas gestiones en algunos periodos de gobierno y de seguridad ciudadana.

El PIB del departamento del Huila a partir del año 2000 hasta el año 2011 tuvo un alza en su crecimiento y desarrollo, gracias a las economías de sus municipios, pero, Neiva, Pitalito y Aipe son quienes más créditos reciben por sus aportes¹. Hasta el año 2011 el Municipio de Aipe contó con cuantiosos ingresos provenientes de las actividades petroleras que allí se desarrollan, factor que generó disputas por el cargo de alcalde y del poder para acceder a los recursos de las regalías, destinados a ser ejecutados en proyectos para la misma comunidad. Con la bonanza del petróleo, los problemas generados por el inadecuado uso de los recursos públicos afectaron al país y aún más a Aipe. Los protagonistas de la disputa hacen parte de la misma comunidad, pero muchos se han alejado del tema público, olvidando de la misma manera que son quienes deberían hacer control y seguimiento a las políticas de gobierno de sus mandatarios, cuyos resultados se reflejan con los informes de gestión, con el desarrollo de la región y en la calidad de vida de las personas.

En el municipio de Aipe los últimos estudios que se realizaron por separados fueron en el año 2001 con temas de participación y evaluación de gestión, han sido de gran aporte para el municipio pero aun así, se pueden fortalecer con este estudio, puesto que relaciona los temas entre la participación ciudadana y los procesos de planificación; la forma en que ha influido en diferentes

¹ La información se puede ampliar con el estudio de “La economía del Departamento del Huila: Diagnóstico y perspectivas a mediano plazo, (2014)” elaborado por Fedesarrollo y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

administraciones, los resultados que estos generan en la sociedad, la región e incluso el medio ambiente. Los motivos principales por los cuales se escoge a este municipio para elaborar el estudio, se deben a las problemáticas de gestión; ineficiencia en la gobernanza y gobernabilidad en algunos periodos de gobierno; y a las situaciones engorrosas originadas por el mal manejo de recursos públicos.²

Dentro de la importancia y el reconocimiento que posee la Universidad Surcolombiana en la región del suroccidente del país; la misión institucional promueve la formación íntegra, humana y crítica de los futuros investigadores y profesionales, que a través de los procesos académicos, políticos y sociales está comprometida con la comunidad a transformar y construir una sociedad democrática, deliberativa y participativa, el cual, en el desarrollo humano, social y de la región. Igualmente, la misión de la Universidad se encuentra fuertemente alineada con la Visión que se tiene para la región en el año 2020³, por eso, este estudio busca contribuir a la región, a través de una investigación articulada con la necesidad de la comunidad de ser escuchada y comprendida con respecto a los temas de política, planificación regional y participación ciudadana; así mismo, el espacio para hacer investigaciones y documentos producto de ese proceso promueve, de cierto modo, independencia de estudios cualitativos políticos y sociales, direccionados en la mayoría de las veces por Universidades, empresas consultoras o entidades públicas provenientes de la ciudad de Bogotá, aportando de esta manera al sentido de pertenencia en la región y también fortaleciendo las variables críticas que inhiben las posibilidades de un Huila desarrollado para el año 2020.

² Para ampliar la información pueden remitirse al artículo titulado “las ciudades más afectadas fiscalmente por la corrupción” según la Revista Dinero (2013)

³ Cuando el autor habla de la visión del Huila para el año 2020, lo hace en relación al libro que se escribió por la Gobernación del Huila que se titula “Libro el futuro está señalado. Prospectiva y formulación de la visión de futuro del Huila al año 2020”.

Para el programa de Administración de empresas de la Facultad de Economía y Administración y para el propio autor ha de resultar interesante y gratificante presenciar, que cada vez más seamos los estudiantes que optamos por proyecto de grado como modalidad de grado, además destacar que para efectos de este proceso, se busca fortalecer los conocimientos teóricos aprendidos con lo práctico en el ámbito de lo público y sus ejes temáticos como son formulación y evaluación de proyectos; administración y finanzas públicas; y planificación regional. Por último, es importante destacar que con los resultados de la investigación, más que alcanzar el título profesional, también se busca contribuir con el grupo de Investigación Crea y el semillero de Políticas Públicas con la generación de conocimiento, mediante la elaboración de un artículo para publicar en revista indexada y la participación en eventos académicos.

I. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

En este primer capítulo se presenta un breve recorrido sobre los antecedentes que preceden al trabajo, con investigaciones similares hechas en Suramérica, Colombia y en el municipio donde se realizó el estudio. Luego, se describen las situaciones que motivaron al investigador a formular el presente proyecto, de igual manera se plantean los objetivos y la metodología utilizada para el desarrollo del estudio.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que la temática es imprescindible en las diferentes formas de Estado, se hace necesario un breve recorrido a nivel de Suramérica, del país y del municipio de Aipe con propósitos exploratorios.

En Suramérica

A nivel Internacional son muchos los países que se han enfocado en realizar estudios políticos para observar la relación directa que ha ejercido la participación ciudadana. Entre ellos, Brasil se ha destacado en el estudio e investigación en políticas públicas y en demostrar que la teoría trasciende de los textos y aulas de enseñanza.

Estudios que se asemejan a los de ésta investigación, son las siguientes: Un estudio realizado por Calazans De Freitas (2011) titulado la *“ampliação da participação popular na elaboração do orçamento municipal no município de foz do iguaçu – pr.”*; un segundo trabajo titulado *“Construção da "Participação popular: Análise comparativa de processos de participação social na discussão pública do orçamento em municípios da Região Metropolitana de Porto Alegre /RS”*

escrito por Marcelo Kunrath Silva de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (2001); un tercer trabajo es una investigación cuyo resultado es un texto titulado “*Democratizar la Democracia. Los caminos de la Democracia participativa*” coordinado por Boaventura de Sousa Santos. Por último, el estudio de “*La Cotidianidad de la Democracia participativa. Juntas de Gobierno y Consejos ciudadanos.*” Investigación que es analizada y descrita por Carlos Armando Peralta Varela en la ciudad de Jalisco en México D.F.

El estudio de Calazans (2011) fue realizado en el municipio de Foz de Iguazú en Paraná, cuyo objetivo principal giró en torno al presupuesto participativo, por lo que el autor considera que ésta es una herramienta que posibilita una efectiva participación de la población en los procesos decisorios, en los que se indiquen o se definan las prioridades para la ejecución de los recursos públicos.

La segunda investigación es un estudio de la identificación y el análisis de los factores explicativos de la participación social en canales de la participación directas en los procesos de la gestión pública, quien se ha orientado con base en los cuatro procesos de discusión pública del presupuesto municipal. (Kunrath Silva & Larangeira, 2001).

En Colombia

A nivel Nacional, se encuentran los trabajos del Departamento Nacional de Planeación, una revista que ha publicado la Procuraduría General de la Nación, una tesis para optar al título de Magister en Política Social a cargo de Luna Algarra (2010) y una cartilla guía creada en Medellín por la Alcaldía de Medellín & Universidad Cooperativa de Colombia (2011) con el fin de formular y evaluar la planeación de la ciudad haciendo uso de una visión compartida.

Dentro de las funciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) está la de hacer un acompañamiento en el proceso de planificación a todas las entidades territoriales, como también desarrollar investigaciones con respecto al mismo, las cuales están publicadas periódicamente en su página web Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá & Departamento Nacional de Planeación, (2014). Es uno de los tantos documentos que posee el ente y que nace como entregable de la asistencia al Congreso del Sistema Nacional de Planeación –SNP- y/o sociedad civil, en éstos espacios, de manera democrática y participativa los asistentes daban las sugerencias y opiniones sobre las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

La Procuraduría General de la Nación ha estado interesada en la promulgación de la importancia de la participación ciudadana en los procesos de planeación, publicando así cartillas o revistas que definen y explican todo lo relacionado con el tema, a partir de las capacitaciones impartidas (Procuraduría General de la Nación, 2010).

Luna Algarra (2010) se orienta a encontrar y definir esas variables de progreso o retroceso de la democracia participativa desde que se formuló la Constitución Política de la República de Colombia de 1991 aplicado a una muestra de 18 municipios, de los 74 que hicieron parte en el año 2009 del “Programa Liderazgo Transformador Colombia, Programa de Gobernabilidad para Colombia Quinta fase – 2009, propuesta formativa de líderes sociales para el fortalecimiento de la gobernabilidad, la recuperación de la confianza en la Gestión Pública y el Fortalecimiento de los procesos de Participación ciudadana” (Luna Algarra, 2010, pág. 38).

En la ciudad de Medellín han adelantado investigaciones con respecto al tema de la participación ciudadana desde diferentes enfoques, como la de jóvenes, la comunidad de mujeres cabezas de

hogar, en el tema infantil, entre otros, pero Zuluaga Esquivel y otros (2011) crean una cartilla guía con relación a la experiencia vivida por la comunidad al formular el plan de desarrollo de la ciudad “Medellín es solidaria y competitiva” del año 2008 al 2011, recopilando así, información necesaria para conocer la opinión y experiencias vividas de las personas con el tema de participación ciudadana y la forma en la que ésta se hizo presente durante los respectivos procesos o etapas de la planeación.

En Aipe, Huila

Dentro de la revisión documental en la biblioteca de la Universidad Surcolombiana en la sede central de Neiva – Huila, se encontraron trabajos que comparten la temática con la presente investigación, pero, enfocados desde diferentes perspectivas, ejecutándolas en municipios como Baraya, Campoalegre entre otros. Puntualmente, se encontraron dos proyectos que se desarrollaron en el municipio de Aipe. La primera está titulada “Gestión social de los dos últimos Alcaldes por elección popular durante los periodos 1995-1997 y 1998-2000 en el municipio de Aipe” escrita por los estudiantes (Pascuas & Figueroa, 2001). La segunda es “La sociedad civil y su participación en el desarrollo del municipio de Aipe” (Gomez & Cardozo, 2001)

La primera investigación llega a la conclusión, de que se evidencia una mala gestión de manera constante en las instalaciones de la alcaldía, notándose que ante cada problema o crisis las personas buscan a la administración de turno para que resuelvan las situaciones críticas del momento. Las anteriores acciones ha generado que el Estado desarrolle una actitud paternalista, que deteriora la capacidad de gestión de la comunidad y fomenta la concepción de que hay una sociedad complaciente con el alcalde de turno, que de manera paulatina pierda la capacidad de hacer críticas constructivas que no participa activamente en la elaboración de planes y programas a efectuar, y los

delegados y veedores no cumplen con su función. Por lo tanto los usuarios quedan a expensas de la buena voluntad del alcalde de turno que con su equipo de trabajo tengan a bien diseñar sus políticas.

La segunda investigación es una tesis que tenía como objetivo la identificación del nivel de organización de la sociedad civil y su relación con el desarrollo social, político y comunitario en el municipio de Aipe, en donde buscaba examinar la creación de condiciones que posibilitaran la suma de los intereses individuales, que construyen efectivamente el interés colectivo mediante la participación.

En la actual administración del municipio se ha buscado que sus objetivos se armonicen con los que busca el país, es por eso que “Con Visión Colombia II Centenario: 2019, el Gobierno Nacional quiere proponer una amplia discusión entre los partidos y movimientos políticos, la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre cómo deberá ser Colombia cuando conmemore dos siglos de vida política independiente.” (Alcaldía de Aipe, 2012, p.12).

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Colombia es un país abundante en normatividad y sus respectivas reglamentaciones, pero la implementación y cumplimiento se ve abocado a varias problemáticas, el poco control ha generado que muchos de sus dirigentes y empleados del sector público abusen de éstas mediante el uso del poder, el tráfico de influencias y las investiduras que le son otorgadas. Estos tipos de abusos normalmente repercuten de manera directa e indirecta en el desarrollo del país, en el que desafortunadamente se ha visto en cada uno de los niveles jerárquicos gubernamentales tales como, el presidencial, departamental y municipal. Son pocos o casi ninguno las entidades territoriales⁴ exentas de los problemas de corrupción, en donde obviamente Aipe no fue la excepción en el tema.

⁴ La definición de Entidades Territoriales se explica en el Decreto 1333 de 1986. Para más información se pueden dirigir al siguiente link: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1234>

La complejidad del tema de la corrupción es muy grande, primero se debe analizar el grado de afectación que tienen en la comunidad y en el territorio, y segundo, la divulgación que se hace a través de medios masivos de comunicación; tal es el caso del municipio objeto de estudio, el cual fue el tema principal en muchas conversaciones políticas todo por estar inmerso en escándalos causado por el mal manejo de algunas de sus administraciones. Los problemas hallados en éste fueron anunciados a los cuatro vientos y se escandalizo por ocupar el segundo puesto después de Cartagena, y acompañada por la ciudad Neiva, ocupando la sexta posición en el ranking⁵.

A pesar de que la ley 1474 de 2011 reglamentada por el decreto 734 de 2012 tenga el enfoque de anti corrupción, la problemática de corrupción se sigue presentando en todo el país y los dineros del Arca Pública, recursos financieros que aporta la misma ciudadanía no se invierten eficientemente en las actividades económicas generadoras de desarrollo. Los más afectados en estos casos son las comunidades alejadas del nivel central del gobierno, quienes deberían hacer control y seguimiento a los gobiernos, a las políticas y a la ejecución de los planes de desarrollo del alcalde de turno, pero, el problema radica en la falta de interés público, falta de capacitación y baja participación en los temas políticos.

Por tanto, con base en los antecedentes y la justificación previa, la orientación de la presente investigación tiene como objeto central responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y los procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila?

⁵ Para ampliar la información pueden remitirse al artículo titulado “las ciudades más afectadas fiscalmente por la corrupción” según la Revista Dinero (2013)

OBJETIVOS

Los siguientes objetivos constituyen el eje orientador de la investigación:

Objetivo General

Comprender la relación entre la participación ciudadana y el proceso de planificación en el municipio de Aipe, Departamento del Huila

Objetivos Específicos

1. Realizar una contextualización histórica, política, ambiental y social sobre los procesos de planificación en los últimos tres periodos de gobierno del municipio de Aipe.
2. Analizar la coherencia entre los programas de gobierno y los planes de desarrollo en los últimos tres períodos de gobierno en el Municipio de Aipe.
3. Indagar el nivel de participación tanto de las instancias de planeación como de representantes de la organización comunal del Municipio de Aipe en los procesos de planeación en los últimos tres planes de desarrollo.
4. Identificar las acciones de las autoridades de planeación para garantizar la participación ciudadana en los procesos de planificación en el municipio de Aipe.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Durante muchos años, la investigación que se generaba era desarrollada hacia las ciencias naturales y exactas, por ello era claro, el uso de métodos cuantitativos. La metodología cualitativa, inicia a cobrar valor a medida que se fortalece las ciencias sociales y las investigaciones que éstas hacen, y del mismo modo, el valor de adquirir conocimiento de la persona como fuente de información.

Masías Núñez (2005) Considera que la Investigación de tipo cualitativa, ha sufrido fuertes señalamientos por diferentes autores y académicos, debido a, los cuestionamientos realizados en los resultados que aporta, ya que, por un lado dichos aportes no son reconocidos como conocimiento científico y por el otro es a la flexibilidad que ésta presenta, porque no trata de dar pautas, patrones o reglas sagradas universales que no deben ser quebrantadas, tampoco, “no constituye, pues, un enfoque monolítico sino un espléndido y variado mosaico de perspectivas de investigación Patton (2002, p. 272) (citado por Vasilachis de Gialdino, y otros, 2006, p. 25).

La ciencias sociales, para lo cualitativo ha generado métodos de investigación, entendiéndose como método según Rychlak (1993) (citado por Gondim, 2002) el medio en el que se recopila información, de la cual, buscan evidencias lógicas y empíricas para la posible interpretación, análisis y formulación de teorías teniendo en cuenta, los fundamentos de la conducta humana: la física, la biológica, la psicológica y la social. Dentro del campo epistemológico, el método emerge como “...alternativa; al predominio de la razón” objetiva y universal (Masías Núñez, 2005, p. 6) donde el investigador explica interrogantes que se relacionan a la esencia humana, como los

patrones de conducta, pensamientos y la influencia con el entorno en el que se desarrolla según Romero Varón; Soto & Pinto (2013) quienes son citadas por (Sierra Díaz, 2015).

Lo anterior permite dar cabida a las múltiples definiciones que diversos autores han formulado con respecto a la investigación cualitativa, es por eso que Vasilachis de Gialdino *et al.* (2006) recopila la concepción del tema por varios autores tales como:

Creswell (1998: 15, 255) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos. (p. 25)

La investigación cualitativa es, para Denzin y Lincoln (1994: 2), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. (p. 25)

Para ésta investigación, se utiliza la definición planteada por Marshall & Rossman (1999: 2, 7-8) (citado por Vasilachis de Gialdino *et al* 2006), ven la investigación cualitativa como algo pragmático, cualitativo y basado en las experiencias humanas. Esta a su vez pretende descubrir:

a) La inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios. (p. 27)

Anteriormente, se hizo mención a que la investigación cualitativa tiene presente un método⁶ para dar respuesta al problema que da origen a la investigación, pero, el camino se hace a través de unas fases:

1) las unidades de análisis; 2) el tipo de muestra; 3) la accesibilidad al terreno y los problemas éticos; 4) las técnicas para recabar datos; 5) el tipo de análisis; 6) el software elegido para asistir el análisis; 7) la ubicación del investigador en el proceso de investigación, a fin de evaluar su posición social en el estudio y el lugar de su mirada en el transcurso de la investigación; y 8) las limitaciones del estudio por Vasilachis de Gialdino *et al.* (2006, p. 86)

Con base en lo anterior se hará una rápida explicación de algunas de las fases, como son, as unidades de análisis, que giran en torno a quien o quienes serán sujeto(s) de estudio, el tipo de muestra, usualmente refiere a las características que llevan a clasificar y escoger a ciertos sujetos para la investigación, la tercera se enfoca en analizar el trabajo de campo relacionando también el ámbito social, para el tipo de análisis, es comprender la manera en la que se sintetiza y analiza la información recopilada, por último los software en investigación cualitativa que sirvan a procesar la información presentan gran variedad, pero, suele utilizarse el más afín y el que más comodidad le genera al investigador al momento de trabajar.

La técnica para recabar datos, usualmente detalla las técnicas que se emplean para recoger la información, que para efectos de la investigación se escogió hacer una triangulación de datos, el cual consiste en, un corte netamente cualitativo, que observa, interpreta y analiza las pesquisas, al tiempo, analiza también la fuente donde se produjo el resultado de acuerdo al fenómeno estudiado y

⁶ Cuando se toca el término método, se hace con el fin de explicar que etimológicamente es un camino o medio para alcanzar algo.

las características observadas (Okuda Benavides & Gómez-Restrepo, 2005). Dentro de las técnicas utilizadas se tiene el análisis documental, la entrevista en profundidad y los grupos focales.

El análisis documental o revisión documental, es un acumulado de acciones cuyo fin es describir las bibliografías presentes (libros, revistas, artículos, informes, planes de desarrollo entre otros), donde, la facilidad de consulta, recuperación y generación de nuevos productos facilitan y aportan al investigador (Sierra Díaz, 2015). La técnica mencionada, siempre ha de utilizarse para responder tres necesidades informativas, la primera es aprender acerca de lo que expertos han hecho o se están haciendo, la segunda es ayudar con el aprendizaje de información específica de algún documento en particular, y para finalizar, percatarse de la información en general más relevante que hay sobre un específico tema (Peña Vera & Pirela Morillo, 2007).

La entrevista en profundidad es entendida por Cicourel (1982) (como se cita por Robles, 2011), ahondar en el “mundo privado y personal” del entrevistado con el objetivo de conseguir la información de su vida cotidiana, por medio de su propias expresiones verbales y corporales, permitiendo la comprensión de situaciones producidas durante la entrevista, dándole un carácter un tanto estructurado, en el cual no existe el patrón pregunta – respuesta, sino que, simplemente se “plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va abordando. En este sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas, más adelante hablaré un poco de ello”. (Robles, 2011, págs. 40-41)

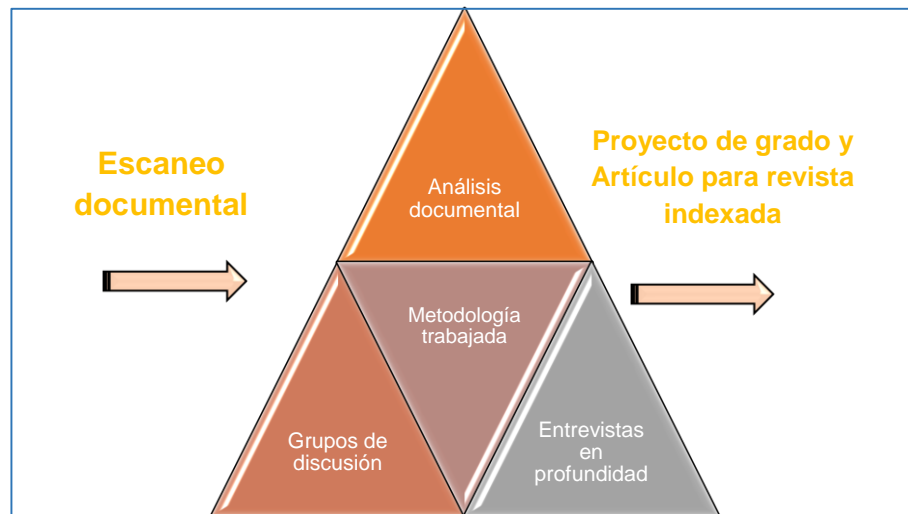
En sus inicios, los grupos de discusión o grupos focales se usaron durante la Segunda Guerra Mundial con el propósito de evaluar los efectos de persuasión que generaban las propagandas políticas en los entrenamientos de los soldados. El final de la guerra trajo cambios que también

afectaron a la técnica, ya que ésta ahora se hacía con el objetivo de analizar las percepciones, actitudes y las representaciones sociales de los grupos humanos según Morgan (1997) y los autores Veiga & Gondim (2001) (según se cita por Gondim, 2002).

Descripción del proceso investigativo

Para llevar a cabo el cumplimiento del objetivo general de este proyecto, la triangulación de la información, se realizó mediante el cumplimiento de tres actividades centrales que se muestran en el gráfico 1, que son: el análisis documental, la entrevista en profundidad y los grupos de discusión.

Gráfico 1. Proceso de investigación



Fuente: Elaboración propia

A nivel general, se desarrollaron las siguientes etapas:

Escaneo documental: en esta parte se realizó el proceso, es la entrada de los insumos que son los documentos que servirán de guía y base, por eso se analizó el tipo de documentos que se necesitaban para realizar la investigación. Consultar en las bibliotecas como la departamental, la del banco de la

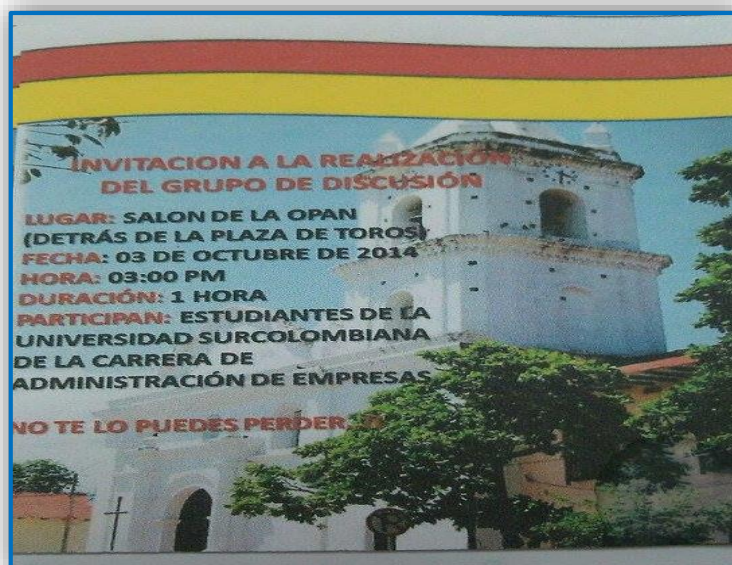
República y la Institucional fue un primer paso para entender y comprender si existían estudios previos o similares al que se estaba desarrollando. Lo segundo fue buscar la existencia para su posterior análisis de los tres últimos planes de desarrollo del municipio, los POAI de cada administración, los informes de gestión y documentos sobre la historia del municipio en los ámbitos históricos, ambientales, sociales y políticos.

Trabajo de campo: en este punto del proceso se llevaron a cabo actividades simultáneas de recolección de datos como las entrevistas a profundidad a las autoridades de planeación, integrantes del Concejo Territorial de Planeación **C.T.P** y los 4 grupos de discusión tanto con las instancias de planeación (Concejo del municipio) como con la comunidad, en donde se elaboró minuciosamente unas categorías de análisis que sirvieron como brújula al momento de generar las conversaciones.

Antes de iniciar con el trabajo de campo, se diseñaron unas herramientas que permitieran identificar dos aspectos fundamentales, la primera era conocer el tipo de información directa de las personas objeto de estudio, y la segunda fue identificar posibles invitados para participar del proyecto.

Cuando se hizo el plan de trabajo, se era consciente que uno de los limitantes que había existido era hacer el primer contacto con los líderes comunales y los integrante del concejo, quienes por problemas de seguridad estaban cautelosos y reservados para participar de la investigación, por ende, se realizaron entonces jornadas de visitas para presentar la investigación, los objetivos de la misma y los resultados que se esperaban una vez se terminara.

Gráfico 2. Formato de invitaciones a los Grupos de Discusión



Fuente: Elaboración propia.

Al momento de concretar a las personas para la realización de los grupos de discusión se les envió una tarjeta de invitación para formalizar el evento y como recordatorio para los integrantes de los grupos de discusión.

Las entrevistas en profundidad se tenían planeado hacer con los alcaldes e integrantes del concejo territorial de planeación de cada administración, pero, por disposición de tiempo e interés por apoyar la investigación de estudiantes y academia, solo se hicieron dos entrevistas del C.T.P., y no se contó con la disposición por parte de los alcaldes de cada periodo.

Análisis documental y producto final: por último se hizo una confrontación de los datos recolectados en las diferentes técnicas utilizadas y con base en ese proceso se estructuró el proyecto de grado para optar por el título de administrador de empresas y se procedió a elaborar el artículo resultado de la investigación para ser publicado en una revista indexada, al igual se organizó la información para hacer sustentaciones públicas de los resultados y de la misma investigación, la

primera fue en la radio de La Universidad Surcolombiana en el mes de marzo de 2016 y la segunda fue la sustentación de resultados de avance hecha en la Facultad de Economía y Administración el día 18 de marzo de 2016 en el salón 110. Para facilitar el análisis y procesamiento de la información, se utilizó el programa Atlas T.I.

Los grupos de investigación, las entrevistas en profundidad y el análisis, fueron organizadas por unas categorías de análisis, quienes en cierta medida, es un sistema clasificador de información, que ayuda a organizarla al momento de generar las técnicas y cuando se está analizando los datos recopilados, por eso, se conformaron unas categorías de análisis con sus respectivos descriptores como se pueden observar y apreciar en la tabla 1.

Tabla 1. Categorías de Análisis

CATEGORÍAS	DESCRIPTORES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• Participación.
	• Conocimiento normativo
	• Instancias de participación ciudadana
	• Influencia de la participación ciudadana
	• Organización en la participación.
	• Mejora en la participación
POLÍTICA	• Conocimiento general de política.
	• Conocimiento de política de los gobiernos de Aipe
PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.	• Planeación
	• Conocimiento normativo
	• Seguimiento, evaluación y control en los procesos de planificación.
	• Mejora en los procesos de planificación

Fuente: Elaboración propia

En resumen, con respecto a la metodología que se desarrolló en este proyecto se aplicó:

Metodología: Cualitativa

Técnicas de recolección de información: análisis documental, entrevista en profundidad y grupos de discusión.

Unidad de análisis: instancias de planeación, autoridades de planeación y organizaciones comunitarias.

II. MARCO REFERENCIAL E INSTITUCIONAL

El segundo capítulo está compuesto por tres temas generales que son la política pública, democracia y participación ciudadana y los procesos de participación; los tres aspectos vienen enmarcados desde las teorías de algunos expertos y los dos últimos cuentan con los elementos de carácter normativo, explicando así, de manera detallada las leyes, normas y decretos que aplican en Colombia en sus respectivas áreas.

POLÍTICA PÚBLICA

La evolución de los seres humanos trajo consigo muchos cambios como los morfológicos, psicológicos, y sociales (patrones de comportamiento e interacción entre ellos mismos). El mejoramiento de su forma de relacionarse permitió que se desarrollaran los lazos emocionales y comenzaran a instaurarse de manera sedentaria, lo que dio inicio al establecimiento de los pequeños clanes, tribus y hordas en todas las zonas del mundo.

Muchas culturas y civilizaciones antiguas iniciaron desarrollando de manera precaria, ambigua y empírica las nociones de la política, donde, se conformaban por un ente gobernante, la ciudad y sus habitantes, ya encaminados en estas actividades, sin saberlo, dieron los primeros pasos en la formulación de políticas públicas, resultado del interés por resolver los problemas colectivos y sus distintas maneras de darle solución, en algunas sociedades se evidenciaron más que en otras como en la de Mesopotamia, los Mayas, Aztecas, Incas y Egipcios, donde hablaron por primera vez de construcciones, planeación, la creación de acueductos y adopción de códigos de comportamientos según De Leon (1988) (según se cita por Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013).

De los escritores más reconocidos que han contribuido al tema ha sido Arthasastra de Kautilya con su práctico manual para la política en la India bajo un sistema centralizado meramente dominante (De La Garza Guevara, 2009); mientras tanto, algunos autores se limitaron a estudiar la política desde el punto de vista académico, como es el caso de la *-Politeia-* de Aristóteles, otros continuando con el estudio de sus mentores diseñaron la manera de generar un estado perfecto, orientados por unas buenas políticas como se presenta en la obra de la República de Platón. Tiempo después, autores como Niccolo Machiavelli se dedican a la reflexión y análisis de las situaciones reales que ocurrieron tiempo atrás o aquellas que estaban aconteciendo, cuyo foco estaba en el conocimiento académico de diferentes Estados y reinados en Europa, lo que le permitió hacer un libro de consejos para su príncipe con el propósito de que conociera y aprendiera todo lo relacionado con el manejo de un principado, puesto que la “política es pues implacable, y con avidez devora a los que se meten en ella sin conocer las reglas ni afinar la intuición” (Machiavelli, 1999, p. 12).

La edad media, fue una época en la que reino la oscuridad para el conocimiento científico, acompañado por la imposición de las ideas y costumbres religiosas de la época. Ante las complejidades de ese entonces, no fue motivo suficiente para que la estructura estatal dejara de diseñar, implementar y ejercer control a las políticas públicas en sus territorios a cargo del clero, factor que insidió en lo que Max Weber llamó *-Professional Politicians-* (1946) (citado por Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013, p. 34).

Según este autor, el paso de los años y el fin de una edad oscura para el conocimiento, hace que llegue la edad renacentista, los años dorados que en ella no solo las bellas artes, los modelos administrativos, mercantiles e industriales tomaran parte del proceso de transformación y

avivamiento después de un periodo de letargo, también resucito la generación del conocimiento desde una concepción más académica y científica.

Los primeros pasos de los estudios en políticas públicas se dieron en los Estados Unidos, en donde el país angloparlante incubo la idea de cambiar el modelo administrativo *-spoil system*⁷, ante un modelo opositor cuya doctrina científica está aplicada a la administración, donde sus bases eran la separación del poder de toma de decisiones políticas ante una efectuación burocrática planteada por el profesor y presidente W. Wilson (1887) (según cita Gonzalez Tachiquin, 2005).

El análisis de la política pública no solo obtuvo un nuevo arranque, también se fortaleció con la aplicación de temas de otras áreas como la matemáticas, estadística y la demografía, brindando así más herramientas y así argumentar técnicamente el análisis de políticas públicas, apoyando así la toma ‘objetiva de decisiones’ según Laswell (1951) (citado en Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013)

La evolución del análisis de la política pública no solo se debe gracias a los grandes aportes numéricos, también el mérito hace honor a las lecciones aprendidas de las guerras como según DeLeon (1988) aconteció con Estados Unidos con “las dos guerras mundiales, la guerra contra la pobreza, la guerra de Vietnam o la crisis energéticas de los años ‘70’” (Fischer & Forester, 1993, p. 215). El conocimiento adquirido a través del ensayo y error básicamente se debió al inequívoco análisis de los científicos sociales de la época, en donde solo se implementaban métodos y técnicas bajo un objetivismo y racionalidad instrumental (Fischer & Forester, 1993).

⁷ El autor cuando se refiere de *spoil system* lo hace a “dicho sistema, que literalmente se traduce en un sistema descompuesto o podrido o como también lo identifica Martínez Puón (2001) como un «sistema de patronazgo», se caracteriza por la politización de la administración y la inexperiencia de sus empleados, los cuales son nombrados y removidos a partir de sus fidelidades y compromisos políticos por encima de su preparación y capacidad profesional.” (Gonzalez Tachiquin, 2005, pág. 103)

Lo anterior generó incertidumbre de la manera en la se analizaría los contextos y los actores, pero para eso sería muy relevante tomar toda la información posible a través de cualquier medio, como lo plantea Laswell al volver a tomar los criterios del profesor Lynd para así hacerle frente a los “conflictos básicos de nuestra civilización, tan vívidamente expuestos por los estudios científicos de la personalidad y la cultura” (Gonzalez Tachiquin, 2005, p. 105).

Con la preocupación de hacer frente a los conflictos sociales, a mediados de la década de los años cincuenta nace un Estado benefactor producto obtenido de la segunda guerra mundial. Éste acontecimiento desencadenó que muchos investigadores lo atribuyeran como el enfoque de análisis de políticas públicas, el principal argumento se debió a que era “Estado de bienestar o Estado de providencia encargado de misiones de protección social y de la redistribución de los ingresos” (Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013, p. 35).

Con el nacimiento del Estado caritativo desarrollado en el gobierno de los Estados Unidos surge un modelo experimental con el proyecto piloto conocido como PPBS ó Planning, Programming, Budgeting system; este es un sistema de administración integrada, enfocada en el análisis de la toma de decisiones⁸ compuesta por 5 fases fundamentales: a) planear, b) programar, c) presupuestar, e) ejecutar y f) evaluar su importancia radica en cómo se relacionan y soportan mutuamente adaptado a la necesidad que se tenga en el medio (The Rand Corporation, 1969).

Con el surgimiento de los modelos en los Estados Unidos, muchos científicos sociales enfocaron esfuerzos en definir el concepto de Políticas Públicas y desarrollar la manera más asertiva de crear un patrón general (en la mayoría de los casos) aplicable para cualquier Estado.

⁸ El documento puede ser encontrado directamente en la página a través del siguiente link: <http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2008/P4124>.

A partir de la década de los sesenta muchos dieron aportes desde diferentes enfoques que contribuyeran a entender o mejorar la Política Pública, pero que, al final ninguna cumplió con la expectativa de una comprensión satisfactoria. Durante ese lapso de tiempo hubo tres enfoques que destacaron, la primera fue la contribución de la *-Public Administration Theory-* de corte Tayloriano, ésta partía de la mejora de lo normativo de manera hipotético- deductiva para beneficiar la gestión pública mediante dos elementos importantes, la estructura de mandos y el proceso organizativo de tareas especializadas. La segunda se hallaba en los grupos de presión, en donde era *-The dark side of Negotiation-* el cuál validaba las actitudes y hechos manipuladores para influir en las decisiones que hacían las autoridades públicas (en su mayoría a cargo de grupos, sociedades o agremiaciones), haciendo que se diera una política politiquera y la lucha por el poder. La última era el determinismo de los grandes sistemas, alimentada por influencia un tanto marxista como por el economicismo triunfante. Su tesis estaba en que la Política no logra explicar nada, debido a que, no existe un camino alternativo en el que se logre desenvolver las autoridades políticas (Meny & Thoenig, 1992).

Existen gran variedad de definiciones de políticas públicas, algunas concretas y otras no tanto, ya que se han de prestar para ser abarcadas desde diferentes posturas o corrientes, como el caso de “Política pública es el programa de acción de una autoridad pública” Meny & Thoenig (1992, p. 8), otros lo ven como el “conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de un régimen político frente a cuestiones socialmente problemáticas que pretenden o que buscan resolver esa situación o tornarla manejable.” (Vargas A. , 1999). Otros han logrado identificar y clasificar de acuerdo a su orientación las definiciones aportadas por diversos autores como (Ordoñez Matamoros, Duarte García, Tadlaoui, Porras Alzate, Martínez Fajardo, & Calderon, 2013) quien observo en Roth(2004) que existen las que se enfocan en el corte utilitarista, siendo éstas “acciones gubernamentales –lo

que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o una controversia (issue)-” (Dubnick y Bardes, 1983,7) citado en (Ordoñez Matamoros, Duarte García, Tadlaoui, Porras Alzate, Martínez Fajardo, & Calderon, 2013, pág. 29). Otra de las orientaciones planteadas son las que se enmarcan de maneras “normativas y positivas” como la planteada por Hogwood (1984) argumentando que las políticas públicas se da cuando “es preciso que en un cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias, y de organizaciones gubernamentales.” Por última están las de corte específica como la de Jorge Ivan Cuervo (2010) quien ve la política pública como. “La acción del Estado orientada por el Gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible que busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación, con la participación de actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución” Cuervo (2010, p.27) (citado por Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013, p. 30).

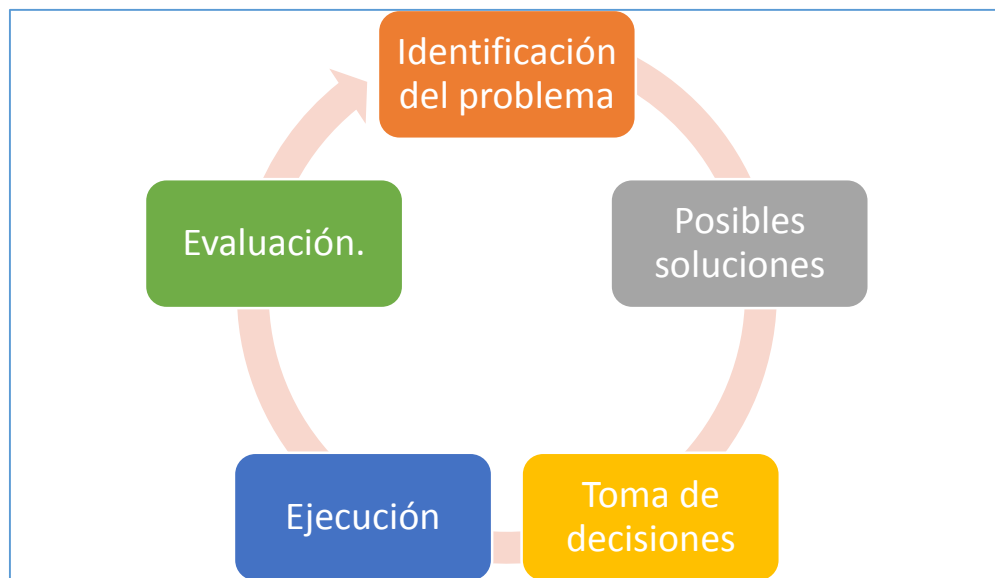
Para la investigación se ha decidido adoptar el planteamiento por (Roth Deubel, 2002) en el cual expresa que una política pública viene siendo:

Un conjunto de varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como satisfactoria o problemática. (Roth Deubel, 2002, p. 27)

En marcador por la noción específica, el estudio ha estado orientado por la Teoría basadas en el modelo racional secuencial, el cual ha sido tema de discusión y crítica también fue una de las pocas

que ha logrado influenciar a muchos, siendo ésta una “representación lineal-racional” compuesta por 8 etapas que son la “identificación del problema, la inclusión dentro de la agenda política, identificación de alternativas, negociación política, selección de la mejor alternativa, implementación de la política escogida, evaluación y reforma o terminación” (Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013, p. 50). Otros la definen más general, como todo un proceso cíclico que inicia por la identificación de los problemas que afecta a una sociedad, las posibles soluciones a estas problemáticas, la toma de decisión en dicha solución, la respectiva implementación y la evaluación de todo el proceso realizado (Roth Deubel, 2002).

Gráfico 3. Ciclo de las Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia con base en Meny, Thoenig (1992) (citado por Roth Deubel, 2002)

El ciclo de la política pública de Roth Deubel (2002) se basa en cinco etapas fundamentales, la primera, consiste en identificar un problema, la segunda es, identificar posibles soluciones, le sigue la toma de decisiones, luego la ejecución de la misma y por último la evaluación.

La identificación del problema es básicamente dar a conocer el motivo por el que el Estado como entidad pública deba intervenir para tratar un tema, aun conociendo que no todas las situaciones consideradas como problemas deban ser tratadas como tal y aún más que no todas se clasifican de la misma manera, pueda que sean algo de carácter institucional o coyuntural. Lenoir (1989:78-98) (citado en Roth Deubel, 2002) plantea que las tres principales fases para definir un problema consiste en que, dicha situación transforme en un problema social que afecta colectivamente, la segunda es definirlo y comunicarlo, hacerlo público, para que finalmente se le clasifique como una “necesidad” para ser intervenida.

La fase de las posibles soluciones se liga estrechamente con el proceso de la toma de decisiones, porque ambas trabajan de manera casi simultáneas, lo que genera en algunos casos conflictos, porque se reconoce entonces la presión generada por algunos actores que discrepan en búsqueda de la defensa de unos intereses particulares, lo que nubla la visión y genera que las decisiones nunca sean las más ideales o “racionales”; como también está los otros casos en los que hay armonización de la fase. Al momento de formular las posibles soluciones siempre es necesario para Cetel (2000) (según cita Roth Deubel, 2002) que se identifique el estado ideal (que es el estado al que se espera llegar), luego definir unos objetivos claros y concretos, para luego ser aterrizados y alineados por un programa de estrategias que permitirían alcanzar lo anteriormente definido. En el proceso de la toma de decisiones se ha optado por analizar el modelo de la ciencia del salir del paso fue escrita por el profesor en su proceso de hacer un análisis de las políticas occidentales en donde la toma de decisiones juega un papel importante y dependiendo de ciertos elementos se logra identificar el tipo de enfoque que se maneja el método racional comprensivo y el método de comparaciones limitadas.

Se les podría llamar el método de la rama y el método de la raíz, el primero de los cuales edificaría a partir de la situación actual, paso a paso y por pequeños grados; el

segundo partiría de hechos fundamentales cada vez nuevos, edificando sobre el pasado sólo como la experiencia está encarnada en una teoría, y siempre dispuesto a comenzar por completo, a partir de cero. (Lindblom, 2010, p. 3)

La etapa de la ejecución cobra un alto valor porque, lo que para muchos politólogos consideran la materialización del discurso de la campaña electoral, el cual dará solución a un problema político en donde además se da “la continuación de la lucha política con otros medios y en escenarios diferentes” parafraseo de las palabras de Clausewitz hechas por (Roth Deubel, 2002, pág. 107); en donde, la implementación no siempre ocurre los resultados esperados en relación a los planteados lo que genera una *implementation gap*. Lo anterior conlleva a analizar el tipo de implementación que se suelen ejecutar, para efectos del proyecto se tiene en cuenta el modelo *top-down* y el modelo *bottom up*. El primero suele identificarse cuando se desconoce la alineación de la fase de formulación, toma de decisión y ejecución, teoría clásica que reconoce la importancia del papel de la Administración clásica para desarrollar y ejecutar la política planeada, desconociendo el papel de la comunidad como actor clave. El último modelo, el *bottom up*, reconoce el papel de la sociedad y la administración como actores fundamentales para el desarrollo de una política exitosa, la cual se va a caracteriza por, implementar políticas que resuelven problemas desde foco más cercano a la situación problemática (Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013).

Por último está la fase de evaluación, es la “que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos” Majone (1997, p.214) (citado por Roth Deubel, 2002, p. 137). En esta se tiene en cuenta el tipo de evaluación que se ejecuta por los diferentes actores que se ven afectados de manera positiva y/o negativamente por una política, programa o proyecto; los cuales pueden ser *ex ante*, *concomitante* y *ex post*. El primero de los tres consiste en hacer un análisis prospectivo, con respecto a situaciones que podrían ocurrir en caso de su respectiva implementación. Segundo, el control que se hace durante la

implementación que tiende a hacer un monitoreo necesario en el cual “buscan comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución, mediante la identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos” Mokate (2000) citado por (Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013, p.239). Por último está el ex post, es aquel en el que hace un análisis retrospectivo situacional con respecto a lo ejecutado e implementado, para así conocer los efectos generados a través de una evaluación de resultados, en donde se, abarca desde lo cuantitativo y lo cualitativo. (Roth Deubel, 2002)

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Democracia representativa y participativa.

Para muchos la definición de una palabra está en remitirse a sus raíces y desglosarla para dar sentido a ella, así que, de manera muy prescriptiva muchos definen la Democracia como el poder del pueblo⁹. Es importante exaltar que las palabras no siempre son constante y sus significados varían, donde éstas se acomodan a las situaciones y ocasiones, tal es el caso en el Democracia para Dahl (1956) (citado por SartoriI, 1994); quien cree que ésta es más una poliarquía que básicamente se encuentra ubicada dentro de una deontología¹⁰ democrática.

En ocasiones los fenómenos son sucedidos por las explicaciones, verbo y gracia como aconteció en Atenas 508-7 A.C. Cuando Clístenes implementa unas series de reformas dentro de la política de la ciudadanía antigua, pero que el término técnico de –Demokratos- aparece de forma sosegada y por primera vez en Heródoto. Edoardo(2002) citado por (Ortiz Jimenez, 2011).

Los temas políticos que surgieron en la antigüedad estaban basados de un factor importante que fue el “pueblo”, pero definir el vocablo es un tanto complicado en el sentido de que cada uno lo

⁹ Poder (kratos) y pueblo (demos), para mayor interés consultar (SartoriI, 1994)

¹⁰ El autor cuando hace mención a la deontología, es para decir literalmente el -planteamiento de lo que es debido-, haciendo mención que es una palabra introducida por Bentham como sinónimo de la “ciencia de la moralidad.”

utiliza según su acomodo como se había dicho anteriormente, para efectos del trabajo exponemos el concepto como lo define (SartoriI, 1994, pág. 14):

1. Pueblo como literalmente todos
2. Pueblo como pluralidad aproximada; un mayor número, los más
3. Pueblo como populacho, clases inferiores, proletariado
4. Pueblo como totalidad orgánica e inolvidable
5. Pueblo como el principio de la mayoría absoluta
6. Pueblo como principio de mayoría moderada

Otros autores como Amengual (según Calduch, 1991) describe que la definición de la palabra pueblo ha pasado por tres grandes etapas. La primera surge en el tiempo que se generaba la Revolución francesa, el cual se hablaba de igualdad y libertad entre los mismos que integraban la colectividad “con unos límites histórico-geográficos comunes (nación) y una organización política propia (Estado). En este sentido, cada individuo adquiere significación jurídica (Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 26 de agosto de 1789) y política (soberanía popular)” (Calduch, 1991, p. 12). La segunda connotación manejada en esta etapa yacía en que el pueblo tiene una conexión muy socio-política en la que existirá en total plenitud siempre y cuando de manera progresiva éste se consolide y se legitime como Estado y Nación.¹¹

La segunda etapa en la se definió el pueblo fue como unidad cultural, surgida a mitad del siglo XIX con el movimiento cultural del romanticismo, donde identifica y resalta al pueblo como una comunidad que comparte elementos en comunes de manera objetiva y subjetivamente. La primera “desarrolla su dinámica propia a partir de la conjugación de ciertos elementos objetivos (comunidad étnica, lingüística, religiosa, etc.) o subjetivos («espíritu del pueblo»)” (Calduch, 1991, p. 13).

¹¹ Para más información pueden buscar (Calduch, 1991)

La última etapa consiste en el pueblo como masas populares, en donde se le considera a éste como la clase socialmente marginada del continente Europeo del siglo XIX, el cual, se vuelve la cuna de la clase social, promovida por la teoría clásica Marxista, haciendo sentir su voz de inconformidad y demostrando su oposición a aquella clase burguesa Elitista de la época.¹²

Con lo anteriormente dicho, se considera pueblo para el autor de la investigación, como el grupo de personas que ha logrado constituirse jurídicamente, quienes comparten unos elementos objetivos y subjetivos, en donde se suponen abarcan un todo, pero que al final termina siendo el de una mayoría moderada.

Contando con el reconocimiento mismo de un pueblo, ahora nace la necesidad de reconocer si el poder recae en el pueblo¹³ y requiere de una representación o solo es una utopía más del hombre como medio evasivo a las problemáticas socio - políticas por las que atraviesan.

Fue ahora, después de haber dado nacimiento a un Estado, cuando cobró importancia plena la teoría de la representación; todas las aspiraciones revolucionarias de los nuevos tiempos se enderezan hacia esa meta... Era una revolución más profunda que ninguna de las que hasta entonces había presenciado el mundo, una inversión total del principio que había venido rigiendo. Antes, todo giraba en torno al rey, ungido por la gracia de Dios; ahora imperaba la idea de que el poder venía de abajo. L.V. Ranke (1948) (citado por De Tocqueville, 1957, p. XIX).

La idea de Ranke (1948) yacía en que, el pueblo no tenía voz con los asuntos que competían a la mejora de la Nación, y sus dirigentes desconocían de las necesidades de ellos, puesto que, en ningún momento vieron ni sintieron la necesidad de trabajar para ganarse un cargo, debido a que éstos

¹² *Ibidem*.

¹³ Muchos científicos sociales y escritores antiguos usan la palabra Democracia, para referirse a que es el pueblo quien tiene el poder como se explicó al inicio de éste capítulo.

siempre lo heredaban, en cambio, con el surgimiento de la representación eran ellos quienes decidían a quienes colocaban a cargo¹⁴ dando surgimiento a la elección popular.

Con la aparición en el nuevo mundo la revolución democrática, el cual cambia radicalmente la concepción en cómo se veía el Estado, los gobernantes y los gobernados (influyendo de manera más significativa en éste último), ya que, reconocen que todos deben de gozar de la igualdad de condiciones, haciendo que lo que gobernaban a Norte América fuera un Estado Democrático (De Tocqueville, 1957).

Aparentemente Tocqueville no generó teoría acerca de la ciencia Política, pero fue quien dio la base de un tema que hoy día es muy usado por muchos países, y expertos politólogos, el 'Estado democrático'. Con el surgimiento de esos tipos de Estado surge la duda para muchos con respecto al tipo de democracia que más se adecúa a las necesidades de un pueblo.

Han sido muchos los autores que han hablado de democracia y los diferentes tipos que existen, pero, en los últimos años hay dos de ellas que han ganado fuerza, especialmente por los cambios sociales que se han dado en éste siglo. La primera es la democracia representativa (la democracia de representación electoral) y la segunda es la democracia social (también conocida como la democracia participativa).

La democracia representativa surge con los padres de la democracia del nuevo mundo, el cual, las personas buscaban organizarse mediante grupos y así determinar libremente un gobierno, donde éste

¹⁴ Rankel consideraba que con ésta teoría de representación se daba surgimiento a la elección popular.

era el representante de todos (De Tocqueville, 1957); adicional fue establecido con la creación y firma de la declaración de la independencia de los Estados Unidos.

Las intenciones reales de la democracia representativa suelen ser un tanto controvertidas, porque según J. Madison (1788:82) (citado por Manin, 1995, p. 1) “puede muy bien ocurrir que la voluntad pública [the public voice], formulada por los representantes del pueblo, concuerde más con el bien público que si fuera formulada por el pueblo mismo reunido a ese efecto”. Mientras tanto, autores consideran que, la voluntad pública sufre es debido a la emergentes condiciones de las “sociedades comerciantes”, quienes centran tiempo y esfuerzos en lo material, la obtención y distribución de la riqueza, que olvidan por completo las obligaciones de asuntos públicos, en donde por interés público, y como medida alternativa, eligen a una persona para que elijan las decisiones por ellos, confiándoles el gobierno a este tipo de gente que invertirán todo su tiempo en este tipo de acciones Siéyès, (1789, p. 35) (citado en Manin, 1995).

La democracia representativa, por años, fue la solución del Estado para dar respuesta a las necesidades del pueblo; dando respuesta al vínculo existente entre Estado y democracia, el rol de burocracia¹⁵ estatal para el proceso de tomas de decisiones y, a la representaciones de las sociedades en volumen, donde todo se hacía con el fin de, no soltarle el poder al pueblo debido a que ésta era el proceso para mantenerlo entre las elites de los gobernantes Schumpeter, Joseph (1988) (citado en Velásquez C. & González R., 2003).

Finalmente, la tesis de la inevitabilidad de la representación política en sociedades complejas y de masas, si bien resuelve parcialmente el problema de la delegación del

¹⁵ Al tratar la palabra burocracia se hace desde la concepción de Weber, donde ésta es totalmente desvinculada a las organizaciones sociales capitalistas que se basan en la capacidad de ingreso y a la facilidad de estas de generar riquezas materiales; vinculándose más por el desarrollo del Estado moderno que trabaja las distintas esferas sociales. (Velásquez C. & González R., 2003)

poder en gran escala deja sin respuesta una cuestión de igual importancia, a saber: la representación adecuada de las identidades minoritarias en los cuerpos de representación. (Velásquez C. & González R., 2003, pág. 54)

El vacío generado por la inadecuada representación de las identidades que son minorías en la sociedad dentro de los cuerpos que representan “a la mayoría”, generó que el inconformismo ante esta concepción, y permitió que se generara la discusión por la reestructuración de la democracia por un nuevo postulado alternativo, donde su principal propósito radicaba en la emancipación del sistema democrático representativo que solo servía a intereses capitalistas y no a los menos favorecidos; desarrollándose así, el sistema de democracia participativa o social, la cuál iba en contra de una hegemonía (Santos & Avritzer, 2002) que cargaba con mucha desigualdad. Por otro lado, la democracia social tiene más énfasis en que sea la necesidad de apoderamiento de la ciudadanía, para que sea el elemento fundamental; porque solo con ésta es que se generarán los cambios necesarios. La presencia de los actores y de la política como medio organizativo en la tomas de decisiones es la mejor manera en la que este tipo de democracia produzca aportes al desarrollo.

La democracia participativa se puede definir como:

La democracia participativa se fundamenta en la ampliación del concepto de política a través de la participación ciudadana y de la deliberación en espacios públicos, de lo que se deriva una noción de Democracia como sistema articulado de instancias de intervención ciudadana en las decisiones que le conciernen y en la vigilancia del ejercicio del gobierno. Dagnino, Olivera & Panfichi (2006; 19) (citado por Peralta Varela, 2013, p. 38)

La democracia participativa modifica las formas de relación entre la sociedad y el Estado a través de la inserción progresiva de nuevos actores sociales en la escena pública, en la deliberación política y en la toma de decisiones. Ello implica el abordaje de nuevos temas, hasta ahora relegados a un segundo plano en el conjunto del sistema político: la redefinición de las identidades y los vínculos sociales y el aumento de la participación, en especial en el plano local. (Velásquez C. & González R., 2003, p. 56)

Participación ciudadana.

La concentración del poder y la toma de decisiones en el país siempre estuvieron a cargo de un grupo de personas que pertenecían a la élite de la política, quienes lo han heredado de sus familias o por algunos lazos de consanguinidad. Antes de la década de los ochenta el único mecanismo existente en Colombia al que tenían derechos algunos ciudadanos era el del voto, pero de manera muy excluyente.

Con un pueblo pobre y aislado de los temas de la política, los “políticos” que se mantuvieron antes de la década de los 80’ y 90’ en su afán de legitimar su poderío y su aceptación otorgaba al pueblo la oportunidad de “incorporar a grandes masas de la población al sistema político pero sin que se acercaran a los círculos de poder político ni participaran en las grandes decisiones” (Velásquez C. & González R., 2003, p. 44), a través del clientelismos políticos, que de alguna manera fue la solución cortoplacista del Estado para calmar a las masas.

La conducta clientelista que utilizaron muchos para mantenerse y mantener su poder en el Gobierno hizo que afectara fuertemente en el comportamiento de la población, en las prácticas políticas y en la manera de concebir la política en el país; generando una pérdida y atraso en el desarrollo, la planeación, organización del país y en el mejoramiento de vida de las personas.

Con el modelo clientelista de hacer política se cerraron las posibilidades de promover la organización de la comunidad como estrategia para articular sus demandas; se perdió por tanto la capacidad de concebir lo público como una esfera en la que los ciudadanos y ciudadanas pudieran intervenir en el diseño de su desarrollo, pues la definición de lo público se restringió a la transacción de ayudas y favores por lealtades políticas. (Velásquez C. & González R., 2003, p. 45)

Ante la pérdida de identidad y de representación por parte de la comunidad más pobre y excluida del país, para Velásquez C. & González R. (2003) se genera la pérdida en los dirigentes políticos y en las instancias que los representan tradicionalmente, cuando la capacidad del Estado de dar respuesta a problemáticas y quejas de la comunidad no es efectiva, en la que puedan garantizar unas condiciones estables para su existencia. Lo anterior sirvió para que, el Estado desarrollara las reformas participativas; éstas consistían en la creación de nuevas organizaciones de representación y la apertura a la estructura política. La primera fue, la creación de juntas de acción comunal a mediados de la década de los 50' cuyo fin era volver socios a las comunidades de los barrios y de las veredas del Estado. Segunda la planeación participativa, creada como la integradora de la población en las decisiones públicas pautadas en el decreto 1306 de 1980. Por última está la creación de los concejos verdes en todos los municipios del país, quienes buscaban que los ciudadanos que los conformaran velaran por la protección y el buen uso de los recursos naturales.

La comunidad en Colombia inició a tener más reconocimiento para intervenir en los debates que concernieran a todos programas y políticas de carácter gubernamental a nivel local, dejando de ser exclusivas para alcaldes, concejales y académicos expertos en el tema; debido a que, el Estado junto a sus leyes y políticas centralizadas promueven la institucionalización de espacios de participación ciudadana.

La definición básica que se puede tener de participación como la intervención que hace alguien o algunos que pertenezcan a un grupo para gestionar o tener la capacidad de tomar decisiones en lo que tiene o puede llegar a tener en común, de ahí que existen objetivos e interés con carácter de publicidad (Sanchez R, 2009).

La participación puede ser entendida desde dos vertientes, la incorporadora y la interventora. La primera se entiende como aquella que busca integrar a todos los grupos que se encuentran marginados al desarrollo. La segunda se define según Velásquez, Fabio (1986.p. 22) como:

Un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (Citado por Velásquez C. & González R., 2003, p. 59)

En esencia, la verdadera naturaleza de la participación para Velásquez C. & González R., (2003) “puede consistir en la toma de decisiones sobre asuntos específicos” (p. 60) el cuál traten problemas o situaciones problemáticas en beneficio de la sociedad¹⁶, pues en últimas, se busca que el beneficio colectivo sea el que prime sobre el común.

Tratando a la participación con carácter de intervención, Cunill, Nuria (1991) (como se cita en Velásquez C. & González R., 2003; Sanchez R, 2009) hace una distinción de los diferentes tipos de participación que existen y los definen de la siguiente manera; primero es la participación política,

¹⁶ Cuando se habla de sociedad se refiere a que “la sociedad más que un organismo integrado de forma armónica por instituciones funcionales, es más bien un escenario de confrontación de fuerzas (clases, actores, grupos) con distintos grados de cohesión, interesantes diferenciados, recursos desiguales y apuestas divergentes sobre problemas compartidos” (Velásquez C. & González R., 2003)

seguida de la ciudadana, social y comunitaria. La participación política está en funciones de los intereses globales y que se vinculan directamente con las actividades políticas; es decir, ejerciendo el derecho a votar y ser votado como ciudadano o desempeñando acciones y funciones dentro de la militancia de un partido político. La participación comunitaria es concebida del tipo social que propende a mejorar las condiciones del habitad y de vida. La participación social se considera como la agrupación de personas, grupos o asociaciones que comparten intereses y objetivos similares o iguales que los puedan beneficiar, pero, que su principal fin no es el beneficio de lo público puesto que ésta se vincula más hacia la esfera de lo privado.

Hacia la década de los años 60' Milbrath (1965) (citado por Borba, 2012), plantea las primeras posturas y definiciones que se tenían de participación ciudadana, haciendo que estas se centraran en torno a los procesos relacionados con las tareas de los procesos electorales,¹⁷ cuyo resultado esperado es influir en cierto modo, a los funcionarios públicos y las acciones que ellos realizan. La participación ciudadana hoy en día es vista y considerada como el medio en cual se puedan dar a socializar “(...)los intereses de los ciudadanos frente a la autoridad, quien debe tener la capacidad para canalizar y atender adecuadamente las demandas ciudadanas, ya que su sustento de gobierno estriba en la democracia como poder del pueblo y para el pueblo” (Sanchez R, 2009, p. 91); de igual manera, también viene a ser un proceso integrador proveniente de la acción colectiva, generando así, una ruptura con la concepción y estigma de la acción colectiva, puesto que, ésta no solo surge de las crisis naturales o del desenvolvimiento en un medio de oportunidades y ventajas esporádicas; sino, de un complejo proceso de construcción social vista como una acción colectiva voluntaria (Kunrath Silva & Larangeira, 2001).

¹⁷ Concepción que hoy día muchos comparten y que suelen confundir con la participación política.

Dentro de la participación ciudadana es primordial propiciar por unas buenas condiciones que estimulen a la comunidad y a los ciudadanos de continuar con los procesos de vinculación en la esfera pública, por eso, se dan a continuación las principales en el proceso:

Bajo la noción de oportunidad en el sentido de conjunto de opciones que brinda el entorno sociopolítico de los agentes participativos, tales como el grado de apertura al sistema político a la expresión de los ciudadanos, la existencia de un clima social y cultural favorable a la participación y de instancias, canales e instrumentos que faciliten su ejercicio y, por último, la densidad del tejido social (existencia de identidades sociales y de sus respectivas organizaciones), la cual determina los grados de articulación/desarticulación de los individuos y grupos en el momento de actuar. (Velásquez C. & González R., 2003, p. 60)

Normas e institucionalidad en participación ciudadana

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República comunitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, **democrática, participativa** y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Corte Constitucional; el Consejo Superior de la Judicatura; Centro de Documentación Judicial. (CENDOJ), 2014, p. 16)

Con la reforma constitucional de 1991, Colombia se vuelve un país democrático en donde también reglamenta que todo colombiano debe ser partícipe de la “vida política, cívica y comunitaria del país” según lo establecido además de ser un derecho también es uno de los deberes como ciudadanos como lo especifica el artículo 95 de la (Constitución Política de 1991. Actualizada con actos legislativos., 2014, p. 38). El artículo 270 enseña que, además de ser un deber y un

derecho, la participación ciudadana es la herramienta con la que se puede hacer control y vigilancia a la gestión pública para corroborar que se cumplan los resultados propuestos por el Estado.

Con la breve explicación de la naturaleza del derecho y el deber como ciudadanos al participar, es necesario hacer el proceso descriptivo de lo que la ley entiende por Participación ciudadana, es por eso que se revocará a la sentencia C-1338/00 del 04 de Octubre del 2000 en el que

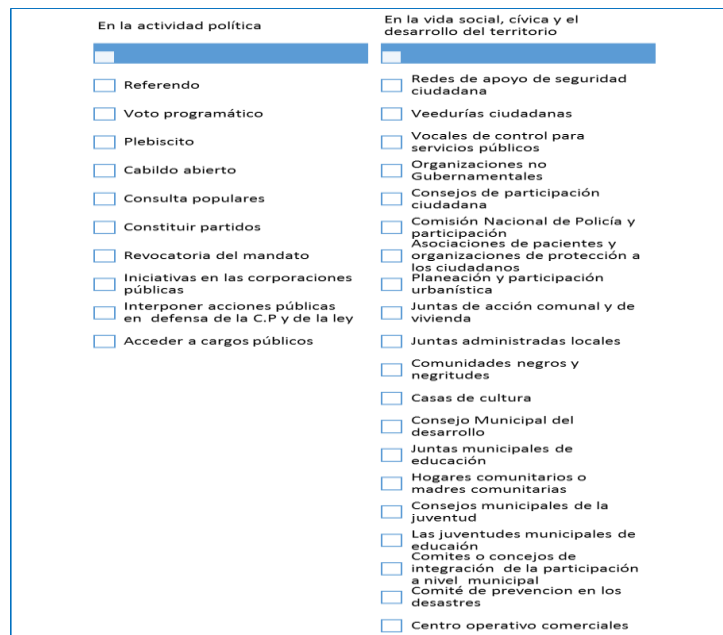
La participación ciudadana es un principio fundamental que ilumina todo el actuar social y colectivo en el Estado social de derecho, y que, (...) persigue un incremento histórico cuantitativo y cualitativo de las oportunidades de los ciudadanos de tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Por ello mismo, mirada desde el punto de vista del ciudadano, la participación democrática es un derecho-deber, toda vez que le concede la facultad y a la vez la responsabilidad de hacerse presente en la dinámica social que involucra intereses colectivos. (Procuraduría Nacional; Institutos de Estudios del Ministerio Público, 2007, p. 8)

En Colombia ser partícipe se efectúa mediante lo político o lo cívico, para efectos del primer caso, surge con la representatividad como lo indica el artículo 107, que manifiesta que la participación del pueblo se logra con la organización de grupos, partidos o movimientos políticos el cual tienen la aprobación del Estado para que sirva como mediador entre el Gobierno y el pueblo, siendo así que, parten de los principios de la “transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género, y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos” (Constitución Política de 1991. Actualizada con actos legislativos., 2014, pág. 40). Para efectos de continuar con lo político, encontramos los ciudadanos participan mediante unas herramientas y mecanismos propuestos por la ley, en el cual pueden ser escuchados y tenidos en cuenta. La participación de lo cívico se logra a partir del artículo 103 en donde

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que se constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezca. (Constitución Política de 1991. Actualizada con actos legislativos., 2014, pág. 39)

En el gráfico 4 se observa que la forma en la que se participa es política y cívicamente, en la cual la primera se tiene mucho de sus fundamentos en los mecanismos de participación; por el contrario a ésta la cívica es, la capacidad de organización de la comunidad y la manera de representación a través de las mismas según lo prescrito en la constitución política de Colombia.

Gráfico 4. Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia a partir de información en la página Web de la alcaldía de Pasto.

Las herramientas propuestas por el marco normativo colombiano, dice que todo ciudadano puede participar mediante el uso de las herramientas que se le otorgan con el fin de ser escuchados y

atendidos, los cuales son las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y anónimos, adicional a lo ya mencionado, también se cuenta con la acción de tutela y la acción de cumplimiento (República de Colombia, 2008).

Los mecanismos de participación manifestados en el artículo 103 y la ley 134 de 1994 (ley estatutaria de los mecanismos de participación) son el voto, la Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, referendo, la revocatoria del mandato, el plebiscito, consulta popular y el cabildo abierto.

De acuerdo con la ley 134 de 1994, son mecanismos de participación ciudadana los siguientes:

El voto es un derecho y un deber de todo ciudadano para poder decidir por el candidato que los representará por un lapso en determinados cargos públicos, haciendo que éste sea una acción personal y de carácter político.

La Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, es el medio que tiene los ciudadanos de presentar propuestas y proyectos frente al Estado, el cual varía dependiendo a quien sea remitido, siendo así “proyectos de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales”

El referendo, es la manera en la que se cita al pueblo para discutir y definir si se aprueba o se da por abolido proyecto de normas jurídicas o la misma derogación o no, de una norma en vigencia.

La revocatoria del mandato, es el derecho que tiene todos los ciudadanos cuando dan por culminado la administración otorgada a su gobernador o alcalde.

El plebiscito es la forma en la que el pueblo alza su voz para aprobar u oponerse a una decisión del ejecutivo, todo lo anterior dirigido por el Presidente de la República.

La consulta popular, es la institución a través del cual una pregunta sobre temas de trascendencia Nacional, Departamental o Municipal, es sometida por el Presidente, el gobernador o alcalde con el propósito de consideración pública, todo para que haya un pronunciamiento formal al respecto.

El Cabildo abierto es la reunión de carácter pública por parte de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en donde los habitantes pueden participar directamente con el propósito de discutir temas de interés para la comunidad.

En Colombia las comunidades presentan distintas formas de organización tales son las de orden de seguridad como redes de apoyo o los comités de seguridad y convivencia ciudadana, las veedurías o también conocidas como asociaciones de control social y ciudadano (ley 850 de 2003), las vocales de control para el servicio público, ONGs, asociaciones de pacientes y organizaciones de protección de los ciudadanos, participación en organizaciones de planeación de los POT¹⁸ y EOT¹⁹, Juntas de acción comunal, juntas de acciones locales, comunidades indígenas y negritudes, casas de cultura, consejos municipales de desarrollo, Juntas municipales de educación, personeros escolares, asociaciones de padres de familias, las juntas municipales de juventudes, hogares comunitarios, madres comunitarias, organizaciones para la mujer, comités o consejos para la integración, comités de prevención y desastres, centros operativos locales; también las personas pueden integrarse y participar en otros ámbitos como los económicos, ambientales, administrativos y los de solución de conflictos, teniendo la libre opción de escoger los que más se acomoden al interés particular.

Las veedurías en Colombia nacen de la necesidad del pueblo ser parte de los procesos públicos, de ahí es que la ley 850 de 2003 se crea, la cual según ésta estipula la creación de las veedurías en Colombia, permitiendo así que, ciudadanos interesados en vigilar la gestión pública, las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y de órganos de control, al igual que a entidades público o privadas Nacionales e Internacionales que ejecuten proyectos o presenten

¹⁸ P.O.T. Se entiende como plan de ordenamiento territorial.

¹⁹ E.O.T. Esquema de ordenamiento territorial en Colombia.

servicios con el presupuesto público, orientados por los principios de democratización, transparencia, autonomía, responsabilidad, igualdad objetividad, eficacia y de legalidad, en dónde el veedor cumplirá con unas funciones y gozará de unos derechos y deberes²⁰.

El artículo 38 de la Constitución Política de Colombia establece la libertad y las facultades asociativas y organizacionales de la comunidad, que sumadas a las alteraciones de orden mundial y los cambios socio-políticos y económicos surgidos en el país según la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2002), situaciones que promovieron el surgimiento de la ley 743 de 2002 conocida como la “Del desarrollo de la comunidad”, estableciendo así la capacidad de organización de la comunidad a través de una serie de procesos conocidos como la acción comunal que promueven la calidad de la vida de los ciudadanos por medio de las Juntas de Acción comunal.

Para la Alcaldía Mayor de Bogotá (2002), la ley de acción comunal es comprendida como aquella expresión social ordenada, solidaria y con carácter autónoma de la sociedad, cuyo fin es incentivar el desarrollo sostenible, sustentable e íntegro, partiendo así del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo, además, se constituyen por organismos clasificados; el primero son las Juntas de Acción Social o Juntas de Viviendas, el segundo son los organismos de acción comunal compuestas por las asociación de Juntas de Acción comunal, el tercero es la Federación de Acción comunal y por última está la Confederación Nacional de acción comunal.

Desde el ámbito institucional en Colombia, el Ministerio de Interior tiene dentro de sus Áreas Misionales la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción comunal, su función principal es aportar con un Estado más democrático a través del apoyo de programas de impacto municipal, departamental o Nacional en participación ciudadana²¹, compuesta a su vez por el grupo

²⁰ Es importante aclarar que para poder ejercer como veedor, no deberá ser funcionario público según queda estipulado en dicha ley.

²¹ Para ampliar la información, el lector puede dirigirse a la página web oficial del Ministerio de Interior.

de Acción comunal y las Organizaciones de participación Ciudadana; ésta última integrada por las organizaciones de población con discapacidad, de jóvenes, de Mujeres, de control social y las de propiedad horizontal.

A continuación en la tabla 2 se relacionan las leyes, normas y decretos sobre el tema de la participación ciudadana en Colombia.

Tabla 2. Ilustración Normativa e Institucional de la Participación Ciudadana

Título	Normatividad	Descripción General
“Del desarrollo de la comunidad”	Ley 743 de 2002	Da continuidad al artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, y fortalece la organización de organismos representativos de la acción comunal.
"Por la cual se modifica el Artículo 143 de la Ley 136 de 1994”	Ley 753 de 2002	Hacen modificaciones a la ley 136 de 1994 y le otorga a los alcaldes de categoría primera y especial la asignación de las personerías jurídicas de juntas de acción comunal.
“Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”	Ley 134 de 1994	Se establecen los mecanismos de participación ciudadana.
“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”	Ley 850 de 2003	Establece la manera en la que los ciudadanos pueden ejercer control y vigilancia a todo lo que se ejecute con recursos públicos a través de las veedurías.
“Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”	Ley 1618 de 2013	Busca garantizar que los derechos de las personas con discapacidad no sean vulnerados y gocen de una inclusión social y participativa.

<p>“Política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal”</p>	<p>Conpes 3661 de 2010</p>	<p>Se estableció con el propósito de fortalecer a los Organismos de Acción Comunal (OAC), mediante la definición de estrategias, acciones y metas que contribuyen a que sean reconocidas, autónomas, independientes y sostenibles.</p>
<p>Decreto 1684 de 1997</p>	<p>Decreto 1684 de 1997</p>	<p>Deciden fusionar la Dirección General de la participación a la Dirección General para el Desarrollo Comunal del Ministerio del Interior (Actualmente Ministerio de Interior y de Justicia), creándose así la Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal y la participación, en donde se le establecen ciertas funciones.</p>
<p>Decreto 2129 de 1964</p>	<p>Decreto 2129 de 1964</p>	<p>Hace que las partidas para la acción comunal sean integradas en el presupuesto Nacional por parte del Departamento Nacional de Planeación</p>
<p>Decreto 2350 de 2003</p>	<p>Decreto 2350 de 2003</p>	<p>Constitución de organismos comunales, también determina que el Ministerio de Interior y Justicia (MIJ) y la Confederación Nacional Comunal se encargará de orientar la formación en materia de lo comunal.</p>
<p>Decreto 890 de 2008</p>	<p>Decreto 890 de 2008</p>	<p>Realiza modificaciones a la ley 743 de 2002, en el cual busca mejorar las funciones de vigilancia y control y los mecanismos de operación de estos organismos.</p>
<p>Decreto 2893 de 2011</p>	<p>Decreto 2893 de 2011</p>	<p>Determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.</p>

Fuente: Elaboración Propia

PLANEACIÓN

La planeación ha sido una práctica extendida desde hace tiempo en sociedades muy diferentes y ha tenido un papel importante en la conducción de procesos económicos y sociales. Sus resultados, una mezcla de éxitos y fracasos, ponen de presente el papel destacado que ha desempeñado en el contexto de la gestión pública y la potencialidad que tendría en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Velásquez C. & González R., 2003, p. 65)

El entendimiento de la planeación regional presenta una gran envergadura, partiendo desde su definición hasta del lugar donde se ejerce dicho proceso, que para tal caso sería en Colombia. El concepto de región puede haber sido considerado desde diferentes ámbitos, cada uno de ellos de acuerdo a las necesidades de una explicación a una problemática. Los términos de región económica, ambiental, político-administrativa y cultural, no han sido suficientes para abordar una definición que no sea tan ambigua; por tanto, en la medida que el hombre requiere de explicaciones y aclaraciones hace surgir términos para lograr entenderla un poco más como el de región administrativa o de planificación (Pineda, s.f). El autor también tiene en cuenta otras definiciones, la cual fue tomada de la compilación hecha en la mesa de Planificación Regional de Bogotá Cundinamarca con el propósito de entender un poco más:

Para Ullman (1945) las regiones son herramientas de trabajo para lograr análisis espaciales; para Thomas (1961) es un concepto intelectual inventado para facilitar el entendimiento de la distribución física de fenómenos bióticos y sociales; para Isard (1998) la región es simultáneamente un concepto y una realidad concreta. Una región geográfica, igual que el concepto de región en matemáticas, es una construcción mental que permite confinar, generalizar y manejar ciertos grupos de problemas. En la región geográfica se

encuentran dos categorías, la física o espacial que tiene una extensión, bordes y un centro; y la región de los procesos sociales económicos, políticos, de intercambio, de guerra, de urbanización y de globalización. Aunque el concepto de región se comienza a manejar desde el siglo XVIII su importancia se aumenta en los últimos cuarenta años, coincidiendo con el tema de la globalización, la noción de un mundo sin fronteras y el crecimiento de un mercado mundial... (Holston, 1999) citados por Noriega (2007) y tomado de (Pineda, s.f)

La planeación, es un proceso que también está inmerso dentro del ciclo de políticas públicas, en la cual se define como “un plan, basado en planteamientos y escenarios analizados durante todo el diseño de la política, teniendo en cuenta las ventajas, las desventajas y desafíos que la acción suscita” (Ordoñez Matamoros *et al.*, 2013, pág. 220).

Otras de las tantas definiciones que han dado, está la del Consejo Nacional de Planeación, tomada por Parra, Ernesto (2001) quien define la planeación como:

Un proceso permanente de naturaleza sistémico, con mecanismos incorporados de revisión y retroalimentación continua, en el que a partir de los sueños y aspiraciones de la sociedad se define la visión de futuro deseado en el largo plazo, se delinean objetivos y metas concretos, se formulan estrategias para llegar a aquellas, se estructuran programas y proyectos que categorizan esas estrategias, se pone en ejecución lo planeado, se hace seguimiento y evaluación de los resultados en términos de avance hacia el logro de la visión, se hacen los ajustes necesarios y se vuelve a retomar el proceso siempre con la vista puesta en el futuro vislumbrado por todos. (Citado por Velásquez C. & González R., 2003, pp. 65-66)

Antes de continuar, se hace un pequeño paréntesis para que el lector entienda y comprenda cómo surge la planeación en la República de Colombia, para que así pueda contextualizarse y comprender como ha sido la dinámica de dicho proceso, para después si, continuar con la postura del autor con respecto a su propia definición, la explicación del proceso de la planeación y el marco normativo que rige en Colombia con respecto al tema a tratar.

La planeación en Colombia no es un proceso reciente, según antecedentes históricos desde el virreinato de la Nueva Granada se dieron los primeros inicios, 1518 año en el que Fray Bartolomé de las Casas inicia con un diagnóstico y un plan para generar desarrollo en el territorio, diseñando así el texto “**El plan de colonización de las Indias**” el cual ya contaba con precedentes como fue la obra de “**Las relaciones de mando de los Virreyes de la Nueva Granada**”. Aunque para ese entonces sus hitos yacían en el tema de agricultura, fue en el periodo de la Independencia en el que Antonio Nariño y Jorge Tadeo Lozano quienes abordaron temas como los de la pobreza, el desempleo y la administración de la comarca. Para inicios de la República Simón Bolívar enfoca su atención en los problemas y sus respectivas soluciones del Agro y el comercio. El intervencionismo del Estado en actividades económicas y productivas fueron evidenciadas en el ensayo el “**Programa de la Acción gubernamental**” de José María Samper en el año 1861. De 1900 a 1945 hubo algunos quienes se atrevieron a tratar los inciertos que estaban afectando el progreso de Colombia, como fue Alejandro López en 1992 con su documento “**Problemas Colombianos**” en el que sirvió de base para consolidar y mejorar el proceso de la planeación en el país (Franco Gonzalez, 2012).

Tributariamente siempre se ha considerado que el gobierno es un sujeto activo y su población son sujetos pasivos, pero para la planificación es identificada y aplicada a un estilo descentralizado, el cual, pretende que tenga un alcance extenso para su efectividad, buscando que sea adquirida

nacional, regional y municipalmente, en donde la comunidad, en sí desarrollan el papel del activo en la toma de decisiones sobre las tierras de Aipe y las acciones que recaerán sobre él (Rengifo, 2012)

Según Leboreiro (2011), para comprender lo que es el objeto, es necesario entender como el sujeto, que en este caso el *planificador*, tiene que desarrollar y manejar su accionar así es que éste se compromete a tomar como punto de partida el paradigma de la sostenibilidad y bajo él que funcione en conjunto con los diferentes sectores.

Para el autor de la investigación, es importante que comprendan cuál fue el concepto de planificación o de planeación con el que realizó el proyecto, es planificación de manera un tanto clara y concisa, la manera en la que se visiona un futuro que se desea, y la forma con que se utilizan todas las herramientas a la mano y los recursos necesarios para alcanzarlo.

Al conocer que es un proceso que surge del encuentro y se da por consensos, se entendería entonces que la planificación implica que sea participativo, de manera abierta e incluyente, en el cual todos participan y hacen conocer las problemáticas, posibles soluciones, aún más importante, permite la reflexión y la comprensión del grupo social desde su historia y su posible proyección. Con una planeación participativa, en la que se construye desde abajo, desde las opiniones y expresiones más mínimas del ciudadano, ésta debe también ser concebida con las características descentralizadas, democrática y de largo plazo; todo esto con el fin de que, las personas tienen que ir rompiendo el paradigma de la planeación tradicional como, aquella que ha sido y seguirá siendo centralista, tecnocrática y cortoplacista, para dar lugar sin alguna duda a una ‘planeación al derecho’ según (Velásquez C. & González R., 2003).

La importancia de la planificación dentro de la gestión pública radica en que ésta propende para que haya dentro de una administración un desarrollo económico, ambiental, cultural, social, político e institucional teniendo en cuenta las metas propuestas planteadas de forma participativa. (Dnp, Departamento Nacional de Planeación; Esap, Escuela Superior de Administración Pública, 2007)

Cuando la planificación es tratada en temas ambientales, se hace desde el aprovechamiento al máximo de sus espacios y recursos, de acuerdo al POT, es por eso que “planificación el ámbito del ordenamiento espacial (físico y social) del territorio nacional se halla determinado y condicionado por la distribución de su potencial de recursos, unos de los fundamentales son el suelo y el hídrico. (Rengifo, 2012)

Dentro de la planeación hay un factor que determina la rapidez y eficiencia con la cual van a ejecutar los planes, y ese es el dinero con el que se cuenta para su cumplimiento, donde técnicamente se componen del arca pública, para el cuál se realizará un *presupuesto*, pero para conocer la manera en cómo funciona el sistema de asignaciones, tendría que hacerse memoria de los inicios de la planeación en Colombia y su forma de asignación.

El nivel de desarrollo alcanzado por una región está condicionado por la posición que ocupa en un sistema jerarquizado y asimétrico, cuya dinámica es ajena a la propia región, y aquellas que ponen el énfasis en las condiciones internas de la región para explicar su posición en el sistema económico y su evolución de largo plazo. Entre las primeras están las teorías del centro- periferia y de la dependencia, en sus distintas versiones, y la de la acusación circular acumulativa, que explicitaba los mecanismos concentradores de la inversión en unos determinados emplazamientos, con la correlativa marginación de otras localizaciones” según Myrdal & Kaldor nombrados por Moncayo (2002, p. 4) y mencionados por (Rengifo, 2012, p. 10)

Este sistema de planificación en Colombia y que todavía se mantiene, de forma no muy evidente, fue la que generó desigualdad para muchas regiones, mientras que ciudades de constante evolución como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena generaban desarrollo, otras ciudades se fueron atrasando en materia de movilidad, transporte, comunicación educación y avances tecnológicos y económicos, generando así desigualdades, pobreza, y corrupción.

La planeación ha sido establecida en tres procesos fundamentales, el primero es la etapa de formulación y aprobación del plan de desarrollo, el segundo es cuando éste se ejecuta y por último es cuando se hace el seguimiento, control y la rendición de cuentas.

Antes de continuar con la descripción de los procesos de la planeación, es pertinente explicar al lector que está incursionando por primera vez en el tema de planeación y para quienes ya lo han hecho, dar una breve definición de lo que es un plan de desarrollo y cuáles son los requisitos que se necesitan para garantizar el cumplimiento efectivo de las fases del proceso de planeación.

Todo mandatario que desee ser el líder de una ciudad, municipio, región o de un país debe tener un plan de desarrollo que beneficie a la región, atendiendo las necesidades de los ciudadanos en el marco de las fortalezas y debilidades de su contexto, identificando a su vez el juego de roles y escenarios que logren una mayor comprensión de las realidades. Un plan de desarrollo es básicamente:

(...) el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos

adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley (Dnp & Esap, 2007, p. 21)

Los planes, poseen un contra o una limitante que ha jugado como arma de doble filo, y es que en ellos juegan de acuerdo al tiempo de gobernabilidad por un funcionario de elección popular, y con experiencias aprendidas de problemas previos, deben ser lo más flexibles, que permita ser reformulado ante situaciones que suceden o problemas que tengan la necesidad de ser corregidos, y que siempre estén funcionando de manera constante y continua independientemente de los cambios de gobierno y puedan ser ejecutados en los horizontes visionados para el cual fueron creados según Massiris (2005) (citado por Rengifo, 2012).

Para que exista un proceso real de planeación, en Colombia se ha considerado pertinente que estén presentes unas condiciones mínimas las cuales garantizarán un cumplimiento satisfactorio y efectivo de los procesos de planificación. Primero, se requiere que el dirigente tenga liderazgo y legitimidad. Segundo está las relaciones institucionales adecuadas, en ella se pretende que los funcionarios públicos y los actores que construyen el desarrollo se conozcan, deleguen funciones y competencias, generen espacios de comunicación en especial los primeros, puesto que son ellos los que deben estar bien capacitados en temas de planeación y participación, y adicional estar siempre con la actitud de servir y estar comprometido con la comunidad. Tercero, se define con el desempeño de las entidades territoriales, en la que se tiene en cuenta la eficacia y eficiencia al momento de definir y medir su gestión. Por último se tiene la concertación política y ciudadana, en la que se busca promover la participación de la comunidad en actividades, fortaleciendo los lazos sociales mantener la gobernabilidad en la región, teniendo en cuenta los medios de comunicación, sociedad y el consejo territorial de planeación (Dnp & Esap, 2007).

Como se había hecho mención anteriormente, el proceso de planeación cuenta con tres etapas y para efectos de la investigación se explicaran cada una. Primero está la de formulación, éste se ve compuesto por una serie de 5 actividades que orientaran el primero proceso, iniciando así con la de preparación institucional, la formulación de la parte estratégica del plan, la elaboración del plan de inversiones, crear las propuestas de seguimiento y por último la aceptación del plan. Es de resaltar que existen unos instrumentos que contribuyen al proceso como son el programa de gobierno, el plan de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial, el marco fiscal de mediano plazo y el sistema de información (Dnp & Esap, 2007).

Se presenta un segundo proceso que es la ejecución, es la etapa en la que se implementa el plan de desarrollo mediante unos procedimientos que en total son cinco, se inicia con la gestión administrativa e institucional, la financiera, la de proyectos, ejecución de presupuestos y por última la de contratación. La primera radica en la organización del dirigente²² y su equipo de trabajo, seguido con la preparación de un aparato institucional bien cualificado e idóneo y por último la capacidad de asociación que sean necesarias con otras entidades territoriales con el fin de dar cumplimiento a todas las metas propuestas y planeadas. Seguido se cuenta la financiera, en la que se basa en asegurarse y garantizar el orden de las finanzas, es decir, tener controlada los ingresos, pasivos y patrimonio de la entidad. Tercero está el de proyectos, ahí se busca armonizar los proyectos elegidos para ser ejecutados del banco de programas y de proyectos con las metas y objetivos propuestos para solucionar una situación de interés público. Cuarto es ejecutar el presupuesto aprobado en los respectivos plazos establecidos. Por último está la de contratación, en donde se define si los trabajadores que ejecutaran las actividades serán prestados por la entidad o serán contratados a través de lo establecido por la norma. Los instrumentos utilizados en este

²² Cuando en la investigación se emplea el término dirigente, se alude a un presidente, gobernador o alcalde.

proceso son el banco de programas y proyectos, plan operativo anual de inversiones, plan indicativo, plan de acción y el presupuesto (Dnp & Esap 2007).

El tercer y último proceso presente es la de seguimiento, evaluación y rendimientos de la gestión pública efectuada. El último proceso tiene como fin inspeccionar e ir controlando para aportar una mejora continua y fortalecer la coordinación interinstitucional interna y externa de la entidad, fortificando así la acción de gobernabilidad y los procesos democráticos de la sociedad. Es de comprender que ésta última etapa es el presidente, gobernador o alcalde quien en ejercicio de sus funciones y facultades convoca a la comunidad y organismos de control para informarles con respecto a los resultados de su administración. Los instrumentos de esta etapa son el seguimiento de programas y proyectos, la evaluación del desempeño territorial, los informes de gestión y la rendición de cuentas a la ciudadanía (Dnp, Departamento Nacional de Planeación & Esap, 2007).

En el tema de participación se había mencionado la importancia de la participación ciudadana, más no el papel que jugaba dentro de los procesos de la planeación. En la etapa de formulación y el pueblo participa mediante el consejo municipal²³ quienes discuten, debaten y aprueban el plan de desarrollo; y por última, el Consejo Territorial de Planeación cumple la función de ayudar en formular y socializar el plan de desarrollo. En la segunda etapa el consejo municipal es quien aprueba el plan operativo de anual de inversiones, el presupuesto para cada corte y la autorización de los gastos a ejecutar. Por otro lado la comunidad también participa cuando colaboran con la formulación del presupuesto²⁴ y cuando toman y asumen su responsabilidad de los bienes públicos a través del cuidado y buen uso de los mismos a través de los mecanismos de participación los cuales les fueron concebidos. En la última etapa la participación se reparte de la siguiente manera, el

²³ Es consejo municipal porque es la entidad encargada para cuando se trata de este tipo de entidades, debido a que también cumple esta función las asambleas departamentales.

²⁴ Cuando deciden hacerlo de manera participativa

consejo municipal ejecuta un control político al plan de desarrollo y la comunidad le hace revisión y evaluación al plan de desarrollo a través del Consejo Territorial de planeación y también ejerce seguimiento a las acciones pública de la entidad, todo esto mediante a los informes de rendiciones de cuenta que solicitan con el propósito de dar sugerencias y aportes para mejorar la gestión y la administración de sus recursos. (Dnp & Esap, 2007)

Normas e Institucionalidad en Planeación Estatal

La primera vez que se introdujo el término de planeación fue para el año 1945 en la constitución Nacional, donde se determinaba que mediante el Congreso de la República se diseñarían y ejecutarían todos los programas y planes que gestionarían el desarrollo y la economía Nacional, situación que fue ratificada con la reforma constitucional de 1968 (Franco Gonzalez, 2012).

Hacia el año 1958 bajo la segunda administración de Alberto Lleras Camargo se establece mediante la ley 19 del mismo año, la creación de los Organismos de Dirección Económica y Planeación, constituidos principalmente por el Departamento Administrativo de Planeación y servicios Técnicos, actualmente se conoce como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Consejo Nacional de Política Económica y de Planeación conocido como por sus siglas (CONPES), las cuales compartían una meta en común, propiciar el desarrollo económico de la República de Colombia.

La ley orgánica 152 de 1994 ilustra sobre los procedimientos, estrategias y niveles territoriales que guían la construcción del plan de desarrollo dentro de sus procesos a nivel Nacional, Departamental y Municipal, los cuales están a cargo de cada mandatario en su respectivo periodo de gobierno.

Coloquialmente, un plan de desarrollo es un conjunto de ideas, estrategias y operaciones que permite que una región avance y se desarrolle, su carácter debe ser participativo e incluyente, donde ciudadanos, sectores económicos y el mismo medio ambiente sean los beneficiarios directos de estos planes.

Respecto al tema de planificación, se puede entender:

Como proceso, comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro. Como escenario, la planeación es una oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. Es, en consecuencia, un proceso y un escenario eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción.

(Velásquez & González, 2003, p. 4)

Con la ley 38 del 28 de abril de 1989 se inicia a articular la normatividad para establecer la ley orgánica del presupuesto público General de la Nación, la cual hacía el papel de complemento con la ley orgánica de planeación. La ley 38 pasó por varias modificaciones implementadas en los últimos 20 años, la primera fue ley 179 de 1994 y por último la ley 225 de 1995. El esquema presupuestal en Colombia se fortaleció y apoyo en dos leyes importantes, la primera es la ley 344 de 1996 y la ley 819 de 2003. La primera tiene como función principal es crear un sistema normativo que racionalice el gasto público, se conceden facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Por otro lado, la ley 819 se encarga de decretar las normas orgánicas concernientes en presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

En Colombia, la planeación se encuentra alimentada por una rica normatividad que ejerce la función de apoyo en ésta materia como lo es la ley 388 de 1997 o también conocida como la ley orgánica de ordenamiento territorial, la cual se decreta para armonizar con la ley de orgánica del Plan de Desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la ley por la que se crea la ley del sistema Nacional Ambiental. Otra de las leyes que también aportan al mejoramiento de la planificación son la ley 472 de 1998 con respecto a las acciones populares y de grupos y la ley 393 de 1997 o la ley de la acción de cumplimiento

Las leyes de planificación colombiana también se decretaron de acuerdo a otros temas de interés prioritario, que requieren ser parte fundamental dentro de la solución y mejoramiento de la calidad de la comunidad, de lo anterior los temas de salud e infancia y adolescencia son de los que más se resaltan, el primero se encuentra contemplado en la ley 1122 de 2007 y el segundo en el artículo 204 de la ley 1098 de 2006, en la que ésta contempla la responsabilidad como política pública al Presidente, gobernador y alcalde en los ámbitos Nacional, Departamental y Municipal; el acto de incumpliendo de la misma se castiga mediante una sanción disciplinariamente a causa de mala conducta.

Dentro de la planificación colombiana, el contemplar la manera de regular las entidades y sus trabajadores públicos es un tema significativo, por ello se crean la ley 489 de 1998 o la ley de la función administrativa, que es la encargada de regular el ejercicio de la función administrativa, establece la estructura, principios y reglas esenciales para el buen funcionamiento de la administración pública, la ley 962 de 2005 encargada de los anti-trámites, la ley 80 de 1993 que integra todo el proceso de contratación y la ley 190 de 1995 conformada por el estatuto

anticorrupción, todas se formularon con el propósito de brindarle más acompañamiento y ayuda en los temas de planeación de las políticas públicas.

El proceso de evaluación y rendición de cuentas, por eso la ley 715 de 2001 del sistema general de participaciones, establece que los recursos que la Nación le transfiere a las entidades territoriales deberán ser explicadas mediante el informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local a cargo de la secretaría de planeación departamental o de quien haga sus veces según el artículo 90, la misma acción también debe ser cumplida por el alcalde de turno, quien tendrá la tarea de convocar dos veces al año (como mínimo) a los ediles organizaciones sociales y las veedurías ciudadanas para enseñar los informes de gestión, los proyectos a ejecutar, la difusión del plan de desarrollo a las organizaciones sociales, gremios y la misma comunidad y por último promover y facilitar la participación de la ciudadanía en la creación del plan de desarrollo municipal según lo estipula la ley 136 de 1994 en el artículo 91 literal E. Los resultados obtenidos de toda la gestión pública deberá ser publicada en los medios que tengan una vasta circulación por el DNP, según lo estipula la ley 617 de 2000 en el artículo 79.

Tabla 3. Ilustración Normativa e Institucional de la planeación en Colombia

TITULO	NORMATIVIDAD
Sobre reforma administrativa.	Ley 19 de 1958
Normativo del Presupuesto General de la Nación	Ley 38 del 28 de abril de 1989
Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Ley 80 de 1993
Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Ley 152 de 1994
Por el cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989 Orgánica de Presupuesto.	Ley 179 de 1994

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Ley 136 de 1994 en el artículo 91 literal

Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto. Ley 225 de 1995

Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Ley 190 de 1995

Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Ley 344 de 1996

Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política. Ley 393 de 1997

Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.(Ley orgánica del ordenamiento territorial) Ley 388 de 1997

Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Ley 472 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Ley 715 de 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Ley 819 de 2003

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Ley 962 de 2005

<p>Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<p>Ley 1098 de 2006 artículo 204</p>
<p>Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Ley 1122 de 2007</p>
<p>Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.</p>	<p>Ley 617 de 2000 en el artículo 79.</p>

Fuente: Elaboración propia

III. CONTEXTUALIZACIÓN

En este capítulo el lector encuentra la contextualización del Municipio de Aipe en los tres períodos de gobierno del año 2004 al 2015, desde el ámbito socio-histórico, ambiental y político. Para la primera, el lector podrá tener una idea muy general de la historia de Aipe; para la contextualización ambiental se hace una caracterización general del municipio y luego se procede a describir como algunas situaciones y decisiones de cada administración influyo con el medio ambiente del Municipio. En la contextualización política se presentan las situaciones del ejercicio político y quienes conformaron las curules del concejo para cada administración.

EL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA

Para la contextualización del municipio, se analiza a nivel socio-histórico, luego ambiental y político; se revisó cada uno en los tres periodos de gobierno, el primero desde el 2004 al 2007, el segundo desde 2008 al 2011 y el tercero desde 2012 al 2015.

Contextualización socio histórica

Con la llegada de los primeros españoles hacia el año 1530 a la región del Huila, el río Magdalena se convirtió en la principal vía fluvial de comunicación con el resto del país a través de los champanes usados en 1569, donde, el puerto Palomito fue el principal punto de encuentro para embarcaciones y comerciantes que se adentraban por la región, en la actualidad el puerto se ubicaba al sur del Municipio de Aipe.

El pueblo nuevo de Aipe se funda en 1741, a través de la concesión de 80 hectáreas de tierra pertenecientes a los señores Enrique Cortés y Teresa Perdomo, quienes son considerados por sus habitantes como los fundadores de Aipe.

En el transcurso de los años desde su fundación, han existido cuatro fechas que han sido de gran importancia y relevancia para el pueblo, la primera fue en 1874 cuando Aipe adquiere su soberanía de Neiva en calidad de distrito integrante del cantón de Villa Vieja. La segunda aconteció para mediados del año 1912 es creado y reconocido como Municipio por la Asamblea Departamental. La tercera es la integración por nuevas vías de comunicación, la primera fue en 1928 con la llegada del ferrocarril a Natagaima y, para el año 1950 es integrada a la carretera Nacional, situación que sirvió para cambiar el medio fluvial de comunicación por el de carretera y así mejorar su economía. La cuarta fecha de gran importancia y relevancia estuvo en 1965, año en el cuál su economía y fuente de ingreso se vio positivamente beneficiada con la actividad económica de extracción de petróleo.²⁵

Para el año 2004, la administración recibe un pueblo que venía con un crecimiento demográfico paulatino, donde aproximadamente se contaba con una población de 19.976 habitantes, quienes se encontraban en su gran mayoría con un 54% del total de la población ubicado en la zona urbana y con el restante 46% en la zona rural del municipio. Los centros poblados rurales de mayor importancia e influencia en la zona son Praga, Santa Rita, Cruce de Guacirco, Mesitas, Ventanas y Patá. La administración de ese año asume situaciones sociales críticas, involucrando así problemas con la potabilidad del agua en el Municipio, generando también problemas de salud pública como los problemas de parasitosis intestinal sin otra especificación (principal causa de morbilidad en la población), la mala atención de su E.S.E. Hospital San Carlos cuya capacidad de atención es

²⁵ Toda la información que se recopiló para la investigación puede ser profundizada en los planes de desarrollo o en la página web de la alcaldía <http://www.aipe-huila.gov.co/index.shtml>

precaria para la población del casco urbano y los 10 puestos de salud destinados para cubrir la zona rural de las 29 veredas y sus 6 centros poblados (Alcaldía de Aipe, 2004), problemas de seguridad civil por los problemas con el orden público en las zonas rurales; y de manera adicional, el elevado problema de pobreza que concentra el territorio donde el 38,01% de los aipunos viven en condición de pobreza por NBI y el 14,2% como población en miseria por NBI, donde las principales causas radican en la dependencia económica de segundas personas al no tener otras fuentes de ingresos, viviendas, el hacinamiento, y la mala calidad de los servicios públicos según el censo del DANE de 2005 (Gobernación del Huila & Universidad del Rosario, 2011).

Para el año 2008-2011 se observa una población aipuna muy dinámica donde, el crecimiento demográfico no tiene un ritmo de transición, además la población continúa asentándose en zonas rurales pero con una tendencia a la migración de la zona urbana y, el enfoque que tiene la administración está dimensionada hacia lo socio-cultural, orientando los esfuerzos y el “59,23%” del presupuesto a mejorar la calidad de vida de los aipunos mediante la protección social, vivienda, educación, recreación, deporte y cultura (Alcaldía de Aipe, 2008).

Para el año 2012 se observa que el crecimiento poblacional ha tenido cambios significativos comparados con el primer periodo con el que se inició el estudio, puesto que, demográficamente Aipe cuenta con 23.513 habitantes cuya organización se encuentran ubicados con el 62,53% de la población en la zona urbana y el 37,47% en la zona rural. Es interesante resaltar que, el crecimiento poblacional no se encuentra relacionado directamente con el aumento de la tasa de natalidad debido a que el comportamiento de ésta es decreciente, y aunque la tasa de mortalidad también tuvo este comportamiento, la explicación yace en la variable de la inmigración, puesto que muchos son los que han llegado al casco urbano a causa de dos problemas significativos, el desplazamiento forzado

o el desplazamiento por la búsqueda de ofertas laborales generadas por la actividad petrolera que allí se desarrolla. La estructura poblacional por géneros muestra el crecimiento elevado y de manera casi equitativo el de hombres con las mujeres, donde el primero lo constituyen el 50,50% de la población total y el segundo el restante 49,50%. Étnicamente, existe más representación de la población negro (a), mulato (a), y afrocolombiano (a) con 31 personas en total y 11 que se consideran indígenas. En temas de salud y de población con discapacidades se ha encontrado que la población que más sufre de alguna discapacidad está basada en los problemas de movilidad del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguida de las que conciernen al sistema nervioso, ojos, la voz, el habla y por último los que se involucran directamente con el sistema cardiorrespiratorio y de las defensas; ésta última es la principal causa de enfermedades como la isquémica del corazón, principal causante de las muertes en Aipe, seguido de la de tumores malignos, el tumor maligno de la próstata, enfermedades cardiovasculares, las crónicas vías respiratorias inferiores y las del sistema digestivo (Alcaldía de Aipe, 2012).

Contextualización Ambiental

El municipio de Aipe se encuentra ubicado al noroccidente del Huila sobre el valle del Magdalena, sus límites está comprendidas por el norte y occidente con el Departamento del Tolima específicamente con los municipios de Planadas, Natagaima y Ataco; al sur con el Municipio de Neiva y; al oriente con el río Magdalena y los municipios de Tello y Villavieja. La extensión total en su área es de 801,04 Kilómetros cuadrado equivalente a casi el 4% de la extensión del departamento. En el territorio su punto máximo de altura se encuentra en la vereda la Unión, donde alcanza los 2.300metros sobre el nivel del mar (**m.s.n.m.**) y una temperatura en promedio a los 13.67°C por otro lado su cota mínima yace en la desembocadura del río Pata al Magdalena con una altura de 350m.s.n.m alcanzando su temperatura promedio de 28°C (Alcaldía de Aipe, 2004).

Durante la administración 2004-2007 se destacan unos acontecimientos que son importantes a resaltar. Primero, con la entrada en vigencia del acuerdo municipal No.009 de 2000 se inicia a adoptar un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), pero durante la administración se inicia el proceso de estudio, revisión y el reajuste del mismo por presentar inconsistencias y fallas dentro de su estructura haciendo que fuera devuelto en reiteradas ocasiones por parte de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM); dentro de los principales errores se encontró debilidad en su marco normativo, no hay una total claridad para el uso de suelos, perímetro urbano, los espacios públicos y adicionalmente es porque existió una carencia de políticas públicas para las zonas de amenazas y riesgos, el sector de vías, equipamiento colectivo, vivienda y para el sector de patrimonios culturales, históricos y arquitectónicos. Segundo, el sector de la construcción presentó avances dentro del desarrollo urbanístico aprobándose de esta manera 16 licencias de construcción. Tercero, se inicia el proceso de sensibilización y educación ambiental para así establecer una cultura de respeto y preservación de recursos naturales. Por último, se implementan dos planes de manejo uno destinado para la planta de beneficio de ganado y el segundo para la gestión de residuos hospitalarios y similares (Alcaldía de Aipe, 2007).

Para el periodo comprendido entre el año 2008 al 2011 se observa que los problemas de servicio públicos continúan, el proceso de deforestación y el uso intensivo de suelos para algunas actividades económicas no han sido controladas, pero, durante este periodo se originan dos grandes situaciones ambientales que llaman la atención en el tema del medio ambiente. Primero, aunque está claro que el proceso petrolero es una actividad fuerte en la región también se inicia a intensificar labores agrícolas y mineras contando con el aval de la administración de turno. Segundo, el avance que ha

tenido la desertificación del suelo en el municipio se transforma en un problema público de gran impacto que amenaza a los aipunos y el mismo Estado (Alcaldía de Aipe, 2008).

Durante el último periodo tomado para el proceso de investigación, se observa que el tema del medio ambiente y su necesidad por preservar y cuidarlo se hace más notorio frente a las administraciones pasadas, la problemática de la desertificación de las tierras se hace más extensivo donde el 33,67% tiene un nivel severo y el 41,87% muy severo del total del territorio aipuno (Alcaldía de Aipe, 2012). La necesidad de implementar la agenda ambiental Municipal de Aipe elaborada en el 2009 como uno de los tantos instrumentos técnicos para la planeación del municipio, como también de tener unas buenas políticas y lineamientos motivo por el cual, mediante el decreto 068 del 10 de mayo 2011 se actualiza el E.O.T. del municipal, cuyo enfoque principal radica en la resolución de problemáticas coyunturales concernientes a la concesión de licencias de construcción, desenglobes, el uso de suelos y la reubicación de edificaciones por estar en zonas de alto riesgo (Alcaldía de Aipe, 2012).

Contextualización política.

La administración del 2004-2007 en el municipio de Aipe se caracterizó por ser un periodo de gran tensión política, en dichas fechas el tema generó incertidumbres desde las elecciones electorales hasta por el comportamiento de los mismos candidatos una vez posesionados en la alcaldía, quienes destacaron no por sus propuestas sino por su comportamiento politiquero; situaciones complejas se vivieron durante la disputa del cargo, los cuales, alteraron el orden público acarreando consigo la intervención de la Policía Nacional de Colombia a través del Escuadrón Móvil Antidisturbios (E.S.M.A.D.) .

La primera administración que se trabaja en el estudio se caracterizó por tener tres periodos atípicos. El primero surge con las elecciones populares realizadas en el año 2003, en el que los candidatos Jorge Luis García Lara y Hugo Garzón éste último electo por el pueblo con 2.664 votos, en su afán por consolidar su poder e iniciar con el desarrollo anticipado de sus funciones llevo a que se posesionara el 02 de Noviembre de 2003; cuya administración tuvo una duración de 08 meses debido a que, el 26 de Julio de 2004 se le destituyó de su cargo según la sentencia generada por el Consejo de Estado, el motivo principal de ésta fue la nulidad de su elección, en donde se encontró que muchas personas sufragaron, todo lo anterior se evidencio con el escrutinio de los votos y la confrontación con el listado de inscripciones de cédulas anuladas (Tribunal Administrativo del Huila, 2004).

El concejo para esa administración estaba compuesta por 11 concejales quienes representaban los tres partidos más influyentes en el municipio que son el Movimiento Colombia Viva, Partido Liberal Colombiano y el Movimiento Cívico Independiente. El primer partido estaba representado por los concejales William Tovar, Enrique Aviles Ramírez, Orlando Ramirez Bonilla, Luis Miguel Ramírez Vargas. Por el segundo partido estaban Davier Cortez Pulecio, Eduardo Mosquera Lasso y Cesar Charry Mora. El último estaba constituido por José Berlio Mora Pascuas, Oscar Fernando Delgado Aguirre, Heriberto Sanchez Dussan y Jairo Garzón Conde.²⁶

La segunda administración fue la del señor Jorge Luis García Lara, quien inmediatamente después de la destitución del Señor Hugo Hernán Garzón Garzón lidero el proceso para convocar al pueblo aipuno a una nueva elección en la cual lo llevo a ganar la contienda, para el 09 de Septiembre de 2005 se posesionó como nuevo alcalde del Municipio para el periodo 2004-2007, pero, bajo su administración le fue encontrado por las autoridades competentes el fraccionamiento

²⁶ La información correspondiente a los integrantes del concejo de cada administración fue suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil del Municipio de Aipe y por el Concejo del Municipio.

de contratos, acto que le generó la destitución del cargo y la privación de su libertad por 48 meses de cárcel.

El concejo para esa segunda administración estaba compuesta por 11 concejales quienes representaban para ese entonces en el municipio los siguientes partidos políticos: el Partido Liberal Colombiano con cinco representantes, Apertura Liberal dos representantes, Partido Social de Unidad Nacional (también conocido como el partido de la U) con dos representantes y el Partido Verde también con dos representantes. El primer partido estaba representado por los concejales Robinson Cubillos Gutiérrez, Yuliana Constanza Ramírez Artunduaga, Diego Fernando Charry Díaz, Yaqueline Delgado Tapiero y Jhon Alexander Pulecio Charry. Por el segundo partido estaban Luis Ernesto Tovar González y Wilmer Moreno Gutiérrez. El tercer partido lo conformaban Davier Cortes Pulecio y Oscar Fernando Delgado Aguirre. El último estaba constituido por Jairo Garzón Conde y Nilson Tovar Charry.

La tercera y última administración estuvo a cargo del Señor Severiano Lugo Vargas quien logró terminar su administración sin interrupciones, se posesionó el 22 de Agosto de 2006 y hace entrega de sus funciones el 31 de Diciembre de 2007; no obstante, tampoco fue la excepción, debido a que la Procuraduría Regional lo inhabilita para ejercer cargos públicos por 11 años. Los principales motivos que encontró la entidad de control están en la concesión de un contrato sin publicitar conforme lo determina la ley por más de 2.500 millones de pesos, el segundo fue por no ejecutar un proyecto de reforestación en el cual el presupuesto asignado para éste terminó como si fuese ejecutado y por último, la demolición de las Instituciones Educativas de Santa Helena y Santa Rita en la que nunca se remodeló ni se construyó plantas físicas para suplir las anteriores que hasta la fecha siguen en las mismas (Aipe Lea, 2015).

El concejo para esta última administración estaba compuesta por 11 concejales quienes representaban para ese entonces en el municipio los siguientes partidos políticos: el Partido Social de Unidad Nacional con seis curules, Partido Alianza Social Independiente con dos, el Partido Liberal Colombiano también con dos y por último el Partido Verde quien logro tener una curul. El primer partido estaba representado por los concejales Duval Sánchez Cardozo, Alba Luz Sánchez Conde, William Tovar, Amín Trujillo Garzón, Rubén Darío García Londoño y Nelson Tovar. Por el segundo partido estaban Diego Mauricio Cano Horta y Dionisio Garzón Garzón. El tercer partido lo conformaban Nelson Fabio Romero Tovar y William Sánchez Bautista. El último estaba constituido por Wilmer Moreno Gutiérrez.

LOS TRES PERIODOS DE GOBIERNO COMPRENDIENDO DESDE 2004 A 2015

Antes de iniciar con el análisis de la información recopilada, es de suma importancia aclarar al lector que el origen de los datos es de suma fiabilidad, y se debe a que se utilizó fuentes primarias como lo son Planes de desarrollo de los (3) tres últimos periodos de gobierno 2004-2007, 2008 – 2011 y 2012 - 2015, también se tuvo en cuenta al Plan Operativo Anual de Inversiones, Informes de gestión entre otros.

2004- 2007 “AIPE: UNA EMPRESA PARA TODOS”

La realización de este Plan de Desarrollo formulado con base y alineado a los objetivos del Plan Departamental de desarrollo de “Huila unido para construir un futuro” y además tuvo en cuenta el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Aipe (Alcaldía de Aipe, 2004).

El plan fue organizado de manera general enfocada a unos sectores y programas, estos últimos conformados por sus respectivos proyectos para cumplir con las metas y objetivos propuestos. Los sectores enfocados fueron: Educación, Salud, Agua potable, saneamiento básico y medio ambiente; Deporte y recreación, Cultura, Vivienda, Agropecuario, Justicia, familia y adolescencia; Desarrollo institucional y de género, Vías, Equipamiento municipal, Desarrollo comunitario, Productivo, Atención y prevención de desastres, centros de reclusión e Interventoría técnica y operativa.

“Aipe: una empresa para todos” está constituido por (11) once objetivos, (16) diez y seis sectores²⁷, veintiún programas y (100) cien proyectos, todos con sus debidos objetivos, metas, estrategias e indicadores, estos últimos sirven para ejercer control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los proyectos y así garantizar que se cumpla con lo programado en la agenda de trabajo y prometido a la comunidad.

A nivel general, el alcalde en sus inicios tenía planeados 100 proyectos, pero con la transición en ese periodo a pasarse al Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Aipe (BPIM), hubo una variación en las cantidades de diseños de proyectos, en donde los mejores años de transición fue el 2006 y 2007.

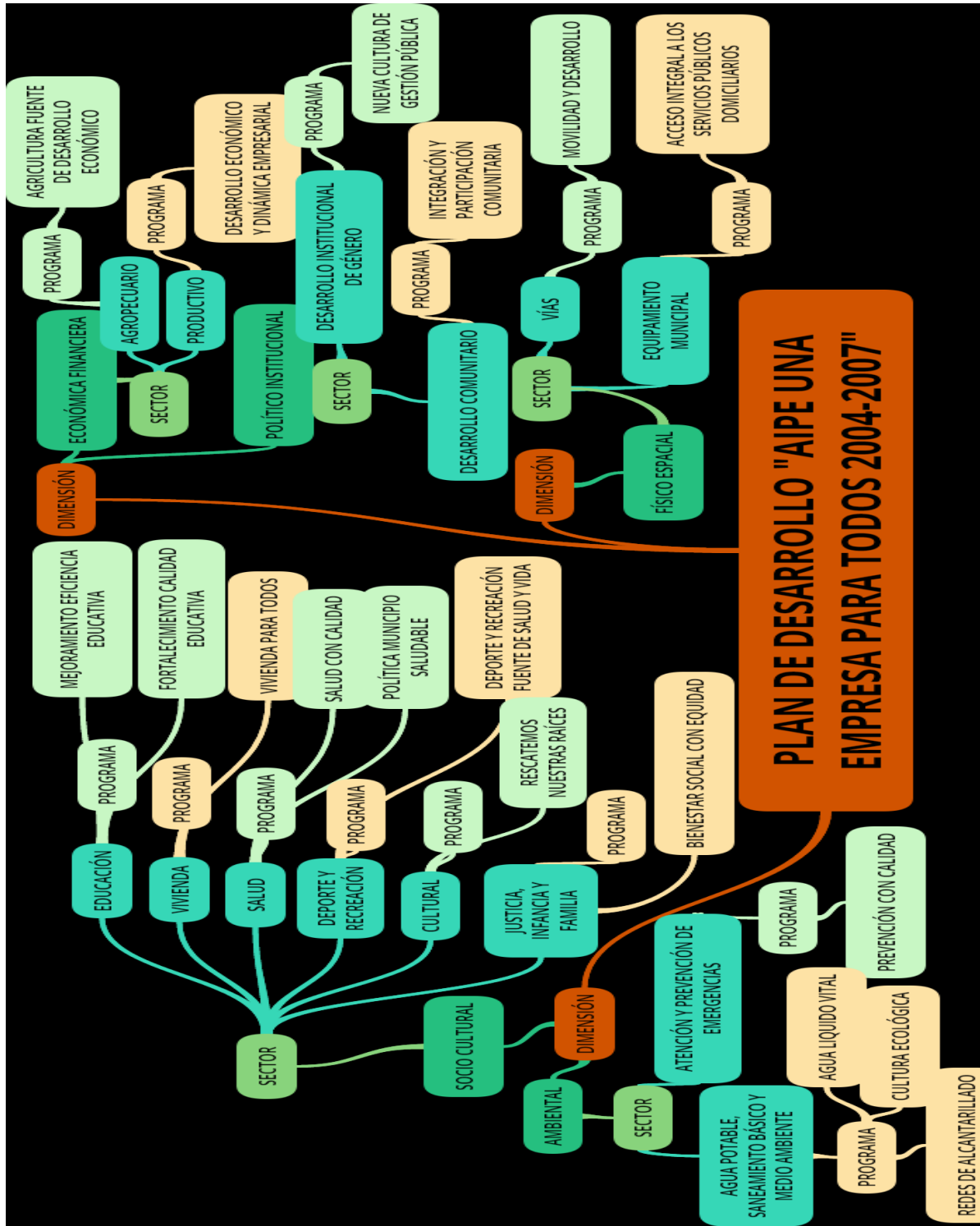
A continuación se hará un análisis de los tres sectores más destacados con sus debidos proyectos. El sector que más beneficios adquirió fue el de la salud, seguido de agua potable y saneamiento básico y medio ambiente y por último el sector de la educación; todo esto es debido a las fuertes inversiones programadas por el dirigente de turno y sus colaboradores.

²⁷ Mencionados en el párrafo anterior

El sector de la educación buscaba la realización de los siguientes programas: El sector de Salud presentó los programas de Salud con calidad; en el sector de agua potable saneamiento básico y medio ambiente, los respectivos (proyectos) hablaban de agua potable y vital, las redes de alcantarillado y cultura ecológica, para concluir tomemos en cuenta al de educación tenemos los de fortalecimiento de eficiencia educativa y fortalecimiento de calidad educativa.

Es preciso para un plan de desarrollo ejecutar los proyectos, pero que para formularlos deben ser consciente de las fuentes de financiación, y Aipe para ese gobierno tuvo un buen flujo de ingresos aparentemente provenientes de los recursos de regalías las que más daban, seguido de los recursos de la Nación, de otras participaciones y recursos propios, otras participaciones y recursos del crédito. Lo más paradójico que en este gobierno fue castigado por no invertir a tiempo sus recurso que provenían de actividades petroleras y por gastos de funcionamiento no permitidos, acarreando un castigo al municipio que consistía en devolver el recurso mal utilizado y a reinvertir lo más pronto posible, teniendo en cuenta que el presupuesto de las regalías disminuiría para el siguiente año (DNP, 2009).

Gráfico 5. Programas Del Plan De Desarrollo “Aipe una empresa para todos” 2004 – 2007



Fuente: Elaboración Propia Con Base Al Plan De Desarrollo De Aipe 2004 - 2007

2008 – 2011 “AIPE PRODUCTIVO”

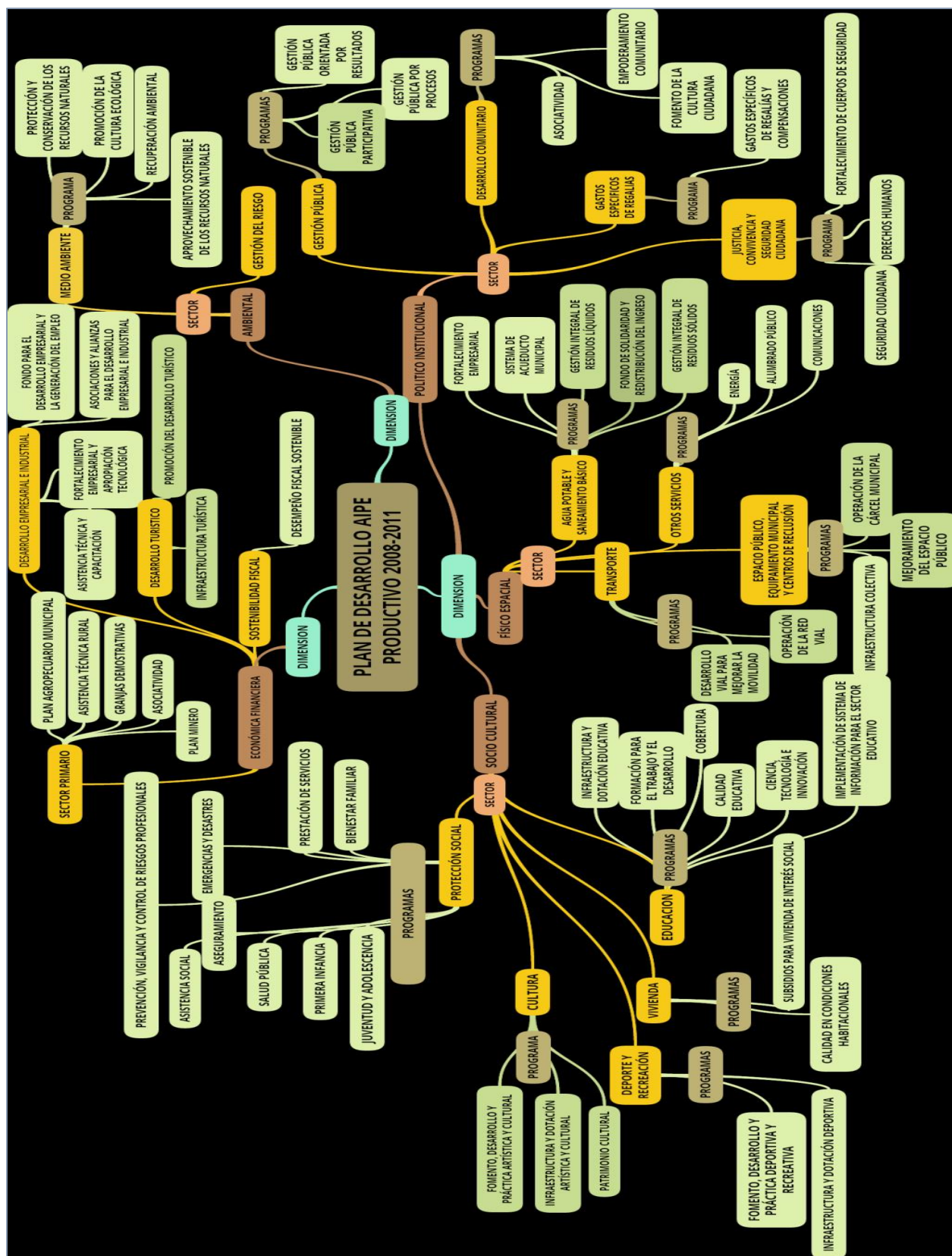
En el año 2008 el alcalde Luis Felipe Conde Lasso, al ser elegido como mandatario del municipio, tenía la esperanza que la mentalidad de los aipunos tuvieran un cambio, para generar un desarrollo en donde tenía como soporte 4 pilares “la formación para el trabajo, la ciencia, tecnología y la productividad” (Alcaldía de Aipe, 2008, p. 2); y así lograr posicionarse en el ranking del DNP como uno de los mejores municipios a nivel Departamental y Nacional.

En Aipe, (Alcaldía de Aipe, 2008) buscaban cumplirle a los Aipunos para que contaran con unos bienes y la prestación de unos servicios colectivos, el cual dignificaría y mejoraría las condiciones de vida, con la optimización de esto, generaría la recuperación paulatinamente de las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales e institucionales, todo esto apuntando al fortalecimiento de una economía sostenible, solucionando así las problemáticas de la comunidad con la administración –transparente, eficiente y eficaz- de sus recursos.

Los resultados que buscaba al cabo de cuatro años, es decir para el 2011 era que el municipio fuera productivo y a la vez contara con el desarrollo humano sostenible, abarcando unas condiciones el cual facilitaría la organización para alcanzar los resultados esperados, de ahí que el eslogan *fue – Aipe productivo .*

Para el plan de desarrollo será indispensable enfocar su plan de acción a unos enfoques que generará desarrollo promovido que son: el enfoque inter dimensional, el interdisciplinario, el inter institucional y el intersectorial, cuyo propósito es el dar respuestas a los diferentes problemas que vive la comunidad, vista desde varias dimensiones que son la socio cultural, la físico espacial, dimensión económica financiera, ambiental y la político institucional.

Gráfico 6. Programas Del Plan De Desarrollo “Aipe Productivo” 2008 - 2011



Fuente: Elaboración Propia Con Base En El Plan De Desarrollo De Aipe 2008 - 2011

Para la formulación de este plan de desarrollo, el alcalde en compañía de su equipo de trabajo decidió enfocarse en las dimensiones socio cultural, físico espacial, económico financiero, ambiental y político institucional, enfocándose a 19 sectores que son: educación, protección social, vivienda, deporte y recreación, cultura, agua potable, otros servicios, transporte, espacio público equipamiento municipal y centros de reclusión, sector primario, desarrollo empresarial y municipal, desarrollo turístico, sostenibilidad fiscal, medio ambiente, gestión de riesgos, gestión pública, desarrollo comunitario; justicia, convivencia y seguridad ciudadana y por último pero no menos importante los gastos específicos de regalías y compensaciones . Los programas que se nombraron vienen formulados con unos 296 proyectos, los cuales permitirá el cumplimiento de lo estipulado.

Dentro del análisis que se hizo a nivel general, para este gobierno fue prioridad la inversión en la dimensión social y cultural, seguido de la dimensión físico espacial o también conocida como de infraestructura pública y de obras civiles para el futuro, en tercera posición está la dimensión político institucional, ocupando el cuarto escalafón esta la económica financiera y por último tenemos a ambiental.

El sector que más se benefició en este periodo fue el de la educación, en donde buscaba enfocar sus esfuerzos en la educación básica primaria y la del bachiller, en dónde la inversión se enfocaba en programas como de cobertura, aquí a nivel general sería la de asegurar la prestación de servicios educativos y una alimentación escolar; el segundo programa era en de infraestructura y dotación educativa para eso el cometido se enfocaba en la construcción de instituciones educativas en las zonas rurales del municipio, y el mejoramiento de aulas y restaurantes escolares en el casco urbano; otro de los programas fue de calidad educativa, ciencia, tecnología e innovación; la implementación del sistema de información para el sector educativo y por último la formación para

el trabajo y desarrollo, ésta última básicamente consistía en una política de créditos educativos para la educación superior.

Es interesante ver como la preocupación por brindarles a los Aipunos la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, es por eso que este programa fue el programa bandera para el enfoque físico dimensiona.

Antes de continuar con el análisis es necesario hacer hincapié en la visión del plan de desarrollo, porque ésta son las metas que se han trazado para generar el desarrollo del municipio.

La implementación, evaluación y ajuste permanente y continuo del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, bajo los valores y principios que este se impuso, convertirán a Aipe en un municipio **productivo**, equitativo, solidario, eficiente y eficaz en el logro de los cometidos, efectivo en la capacidad de identificar y resolver las necesidades, sensible y proactivo con el medio ambiente y la naturaleza y estratégico en el uso de los recursos de regalías y compensaciones. En el año 2011 Aipe habrá consolidado una transformación que le facilitará a la Administración Municipal, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos, condiciones institucionales, económicas, ambientales, sociales y culturales adecuadas para continuar con el proyecto político de convertirse en un Municipio productivo, con desarrollo humano sostenible. (Alcaldía de Aipe, 2008, p. 6)

El motivo por el que se trae a colación esta intencionalidad, se debe a que hay un término significativo que es **productivo**, es decir que la dimensión económica y financiera debería ser prioritario o ir de la mano con el sector de la dimensión socio cultural, sirviéndole de apoyo y aportando al desarrollo humano sostenible de los habitantes, en donde su calidad de vida como seres

humanos mejore y seguido entonces con la dimensión ambiental, para que impacte positivamente ante las repercusiones que ha generado la actividad petrolera; pero que desafortunadamente no fue así y se quedó corta.

Al referirnos anteriormente en que el alcance de la dimensión económica y financiera, y la ambiental fue corta, es porque el Aipe productivo que visionaron, fue el de un municipio Agrícola que vive del comercializar productos a nivel local y tal vez Nacional, no se preocuparon por invertir para gestionar el emprendimiento empresarial, que la misma comunidad generara empleos, al contrario estimularon empleos a contratos a términos definidos de poca duración. Además los programas fueron insuficientes para el crecimiento de la actividad minero-energética por la que estaba atravesando el municipio.

La financiación de los programas de este gobierno fueron obtenidos de los ingresos del municipio, ingresos corrientes y de capital, en donde los primeros se compone por los tributarios, quienes tuvieron una tendencia al crecimiento sostenido a medida que transcurría el gobierno, os no tributarios a pesar que no mostraron una tendencia de crecimiento se mantuvo en los tres primeros años, pero para el ultimo ya tuvo un desplome significativo.

Los ingresos de capital los cuales se componía por las regalías y el recurso de crédito, la primera mostró un comportamiento a la disminución de su capital y logró recuperarse un poco al último año.

Con el problema de los ingresos la ejecución de los recursos que se presentó, la ejecución de los proyectos de los últimos años mostró cierta ineficiencia al ejecutarse, demorando algunos proyectos para que fuesen entregados para la futura administración.

2012 2015 “PORQUE TODOS QUEREMOS”.

El Plan de Desarrollo PORQUE TODOS QUEREMOS, fue diseñado con base a los lineamientos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2015, el cual trabajan armónicamente bajo los preceptos de 4 objetivos: la cobertura de educación primaria, la promoción de la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, la reducción la mortalidad infantil y la parte ambiental. (ALVAREZ, P.D. PORQUE TODOS QUEREMOS, 2012)

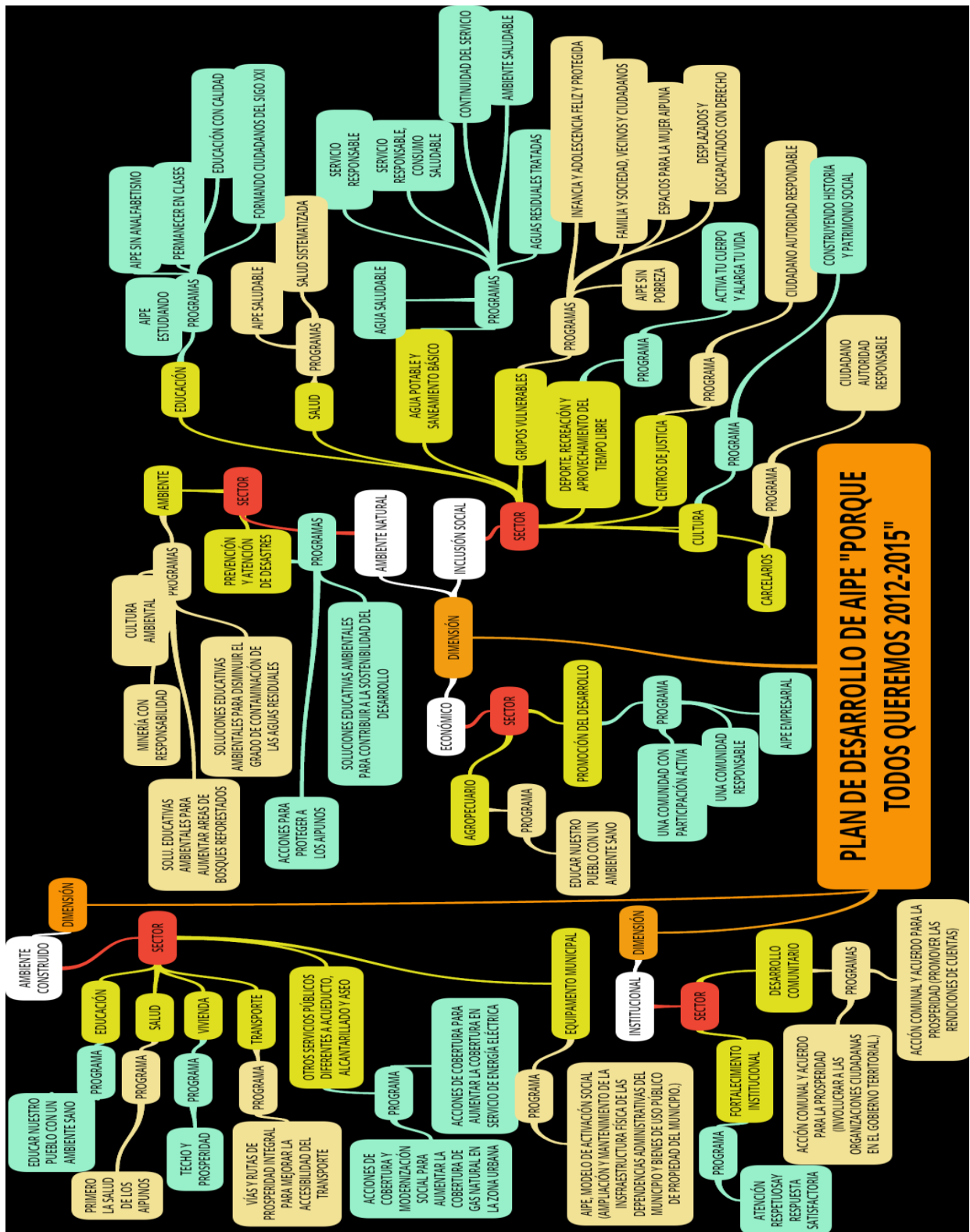
Misión del plan de Desarrollo

Proyectar al Municipio de Aipe hacia el año 2020, como una institución responsable y comprometida con toda la comunidad en general, en concordancia con los planes de desarrollo Nacional y Departamental, como el Municipio que todos queremos construir y ver. Con oportunidades, seguro, competitivo, de población amable, eficiente, auto sostenible y responsable en el uso de sus recursos; capaz de liderar el desarrollo a través de una gerencia pública, como modelo de activación social a partir del cumplimiento de las metas diseñadas en el esquema de ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo del milenio. (Alcaldía de Aipe, 2012, p. 46)

La meta principal para conocer la Misión, es debido a que ésta nos mostrará hasta dónde harán llegar al Municipio con la actual administración, y para ello se han planteado unos objetivos, políticas y programas, en dónde en esta última se mirara la coherencia que se tiene para alcanzar esos resultados que se han propuesto a alcanzar para el lapso de tiempo determinado.

Es por eso que dentro del cumplimiento de sus funciones, la alcaldía y en especial el mandatario de turno tiene como responsabilidad “encaminar todas las estrategias para adelantar la gestión y consecución de los recursos.” (Alcaldia de Aipe, 2012, p. 46) Enfocándose entonces en el mejoramiento de las condiciones de vida desde el punto de vista social, económico y la parte medio ambiental, para así cumplir con los que se tenía visionado.

Gráfico 7. Programas Del Plan De Desarrollo “Porque todos queremos” 2012 - 2015



Fuente: Elaboración Propia Con Base En El Plan De Desarrollo De Aife 2012 - 2015

EL plan de Desarrollo Porque Todos Queremos, está dirigido por 5 ejes temáticos, que son: Inclusión social, un Ambiente construido, un Ambiente natural, Desarrollo económico y el de Fortalecimiento institucional y un total de (44) cuarenta y cuatro programas orientados al cumplimiento de los objetivos planteados.

En el primer eje temático se concentraron en sectores como educación, salud, agua potable, deporte, cultura y grupos vulnerables, los programas de cada uno son los siguientes:

- Educación: Aipe estudiando, Aipe sin analfabetismo, Permanecer en clase y Formando ciudadanos para el siglo xxi
- Salud: Salud universal, Salud garantizada y Aipe saludable
- Agua potable y saneamiento básico: Agua saludable, Servicio responsable, consumo saludable, Ambiente saludable, Aguas residuales tratadas, Continuidad del servicio y Medio ambiente.
- Deporte: Activa tu cuerpo, alarga tu vida.
- Cultura: Construyendo identidad y patrimonio social, Identidad y patrimonio social y Construir identidad y patrimonio social
- Grupos Vulnerables: Infancia y adolescencia, feliz y protegida, Equidad de género y tercera edad, Desplazados y discapacitados con derecho y Aipe sin pobreza.
- Justicia: Ciudadano autoridad responsable.

En el eje temático PORQUE TODOS QUEREMOS UN AMBIENTE CONSTRUIDO, están los sectores educación, salud otros servicios públicos, vivienda, transporte y equipamiento, la principal función es la construcción de infraestructuras, los programas son:

- Educación: Educar nuestro pueblo con un ambiente sano.

- Salud: Primero la salud de los Aipunos
- Otros servicios públicos: Acciones de cobertura y modernización social.
- Vivienda: Techo y prosperidad y Caminar seguros y tranquilos.
- Transporte: Vías, ruta de prosperidad integral, Viajar seguros e Infraestructura de interconexión
- Equipamientos: Aipe, como modelo de activación social.

En el tercer eje que es un AMBIENTE NATURAL, encontramos dos sectores de suma importancia el ambiental y el de prevención, atención y desastres; y los programas son:

- Sector Ambiental: Cultura ambiental y Soluciones educativas ambientales
- Prevención, atención y desastres: Acciones para proteger a los aipunos y Soluciones preventivas

En la cuarta posición tenemos al DESARROLLO ECONÓMICO, también compuesto por dos sectores, el agropecuario y el de promoción y desarrollo, sus programas son:

- Agropecuario: Aipe, empresarial agrario y sostenible.
- Promoción del desarrollo: Una comunidad con participación activa, Una comunidad responsable y Aipe empresarial.

En la última posición se encuentra estructurado PORQUE TODOS QUEREMOS es el eje con el que cuenta con dos sectores, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional:

- Desarrollo comunitario: Acción comunal, acuerdos para la prosperidad.
- Fortalecimiento institucional: Atención respetuosa y respuesta satisfactoria y Aipe, con visión empresarial

Durante la ejecución de los programas, la administración actual recibió por parte de la pasada unas actividades pendientes por ejecutar como lo fueron la supervisión de tres contratos de

mejoramiento de vivienda en convenio con la gobernación del Huila y la ejecución de 33 proyectos que quedaron en el banco de proyectos.

El eje temático que más apoyo financiero tuvo en los últimos 3 años para invertir en la ejecución de los programas fue el de AIPE CON INCLUSION SOCIAL, en el sector del fondo local de la salud, en donde de los tres programas que manejaban el de la salud universal fue el que más recaudo fondos para llevarse a cabo con el proyecto de aseguramiento al régimen subsidiario.

En la tabla 4 muestra cuales fueron las fuentes para obtener el músculo financiero para poder invertir en los proyectos.

Tabla 4. Fuente de ingresos para la financiación de los programas del plan de desarrollo 2011-2015

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Sistema general de regalías
Sgp educación
Régimen subsidiado
Sgp salud pública
Sgp salud prestación de servicios
Sgp río grande de la magdalena
Sgp alimentación escolar
Sgp agua potable y saneamiento básico
Sgp deporte y recreación
Sgp cultura
Sgp resto de libre inversión
Sgp propósito general libre destinación
Sgp crecimiento de la economía
Estampilla pro bienestar del anciano
Estampilla pro cultura
Impuesto de alumbrado
Contribuciones sobre contratos de obra pública 5%

Transferencias sector eléctrico

Recursos propios 20% icld

Etesa

Fosyga

Recursos departamentales

Recursos caja de compensación

Tránsito y transporte

Transferencias del nivel nacional

Otros ingresos de capital

Fuente: *POAI 2013*

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La información que se encontró en los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad se organizó en tres partes, en calidad de seguir con el orden de los objetivos para esta investigación. En la primera se tuvo en cuenta el conocimiento ciudadano habitual con respecto a temas como participación ciudadana, política, procesos de planificación y conocimiento normativo. La segunda consistió en conocer como es la interacción de la comunidad en al momento de participar como ciudadanos, con el tema de la política y la tercera la manera que esta relación recíproca ha influido en los procesos de planificación.

CONOCIMIENTO CIUDADANO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es importante tener en cuenta que, para saber el conocimiento que tienen los líderes comunales, residentes de juntas y personas que hacen parte del consejo territorial de planeación se tuvo en cuenta los descriptores que orientaron las preguntas que nos llevaron a entender las concepciones de los participantes con respecto a la participación, participación ciudadana, política, política pública y planeación. Para la investigación es valioso destacar que las personas en sí, presentan nociones generales de lo que a participación se refiere, y con ellos nos referimos al proceso de toma de decisiones sobre asuntos puntuales como lo indica (Velásquez C. & González R., 2003), debido a que, la comunidad siente que con estos espacios sienten la libertad de expresarse porque es:

Donde nos dan la oportunidad de cada uno participar lo que tenemos el derecho de participar y opinar en las decisiones que haya dentro del municipio ¿no? Decisiones de lo

que se vaya hacer darle como me imagino obras o proyectos que tenga el municipio.

(G.D.03)²⁸

Otras de las definiciones de como las personas conciben la participación se encuentran muy ligadas a la que trabaja (Sanchez R, 2009), puesto que muchos no solo consideran que “la participación en cada parte diferente, pero en ese sentido, porque participa en una reunión, en un evento, eso se llama participación y sale algo que está sucediendo, acceder a algo, estar vinculado a algo” (G.D.04) convocados directamente por la alcaldía²⁹; sino que, también buscan la manera de opinar y ser escuchados dentro de los diálogos y tomas de decisiones.

Con respecto a la participación ciudadana, está claro que las personas la entienden desde dos formas, la primera la orientada más hacia el mismo precepto que brinda la Corte Constitucional³⁰ en la sentencia C-1338/00 del 4 de octubre de 2000; porque entiende que ésta funciona como el principio de trabajar en comunidad para influir con proyectos y temas que son de interés colectivo que se van a desarrollar y que están siendo liderados por el mandatario de turno (en este caso por el alcalde y su equipo de trabajo).

Usted pregunto que es Participación y como estamos en el tema de política pues entonces es la acción donde se procede con la comunidad o una sociedad hablar de los diferentes proyectos que lidera el mandatario de turno. (G.D.04)

Es eso es actuar con diferentes mecanismos y los diferentes frentes de trabajo que se yo o más la participación ciudadana como tal, las diferentes actividades que se programen para que uno también aporte desde su punto de vista a las cosas y en grupo se determine si

²⁸ De aquí en adelante las siglas G.D significará Grupo de Discusión y la E.P significa Entrevista en Profundidad.

²⁹ Para efectos de nuestra investigación, la alcaldía es la máxima autoridad de planeación en el Municipio.

³⁰ Para ampliar información se puede remitir al Estado del Arte del trabajo o puede consultarlo en (Guía de la participación ciudadana. La mejor aliada de su libertad y derechos, 2007, pág. 8)

es favorable o no para la comunidad las obras o los proyectos, los programas que tengan ellos ahí a desarrollar. (G.D.02)

La segunda forma en la que la comunidad concibe la participación ciudadana es bajo el concepto del cual parte Sanchez R (2009) que como ciudadano Colombiano están en el deber de participar, pero, lo hacen para manifestarle al Estado las demandas de su comunidad con todo aquello que le concierne al pueblo en general, es decir parten del interés público de los aipunos y también saben que como democracia participativa se alinean al poder que posee el pueblo y que se ha hecho para éste mismo.

Yo entiendo como participación el ejercicio que se hace que tiene todo ciudadano teniendo en cuenta pues que está bajo el territorio colombiano, entonces la ley lo ampara diciéndole que él tiene la posibilidad de expresarse y esa misma ley tiene como mecanismo por lo cual la persona pueden llegar a participar y opinar frente a las diferentes estrategias de pronto que esté utilizando el mismo gobierno para sacar adelante un estado o el municipio. (G.D.03)

En ocasiones anteriores en el trabajo, se ha venido recalcando que la República de Colombia con la reforma constitucional de 1991 se convirtió en una democracia participativa, desplazando así la democracia representativa a la que se tenía acostumbrada al país, se encontró que las personas en Aipe de manera consciente e inconsciente se han dado cuenta que todavía persisten elementos, acciones y patrones de comportamiento de una democracia más que participativa es solo representativa, donde las personas creen que participan con el voto de las elecciones y escogen a sus mandatarios (De Tocqueville, 1957); y, dichos dirigentes deben y tienen que encargarse de las decisiones que involucran todos los bienes públicos con el fin de dar respuestas a las necesidades del pueblo y así mantenerse en el poder o con algo de éste según lo esclarece Schumpeter, Joseph (1988) (citado en Velásquez C. & González R., 2003) porque aquí “pues que no hay participación. Solo hace una reunión allá en el despacho de la alcaldía, pero no fue mucho así, fue para firmar

puros documentos” (EP.02). Todo esto conlleva a que muchos en la población sean simpatizante de este tipo de participación que está inmersa dentro de un sistema político que cada vez más busca apropiarse del poder en la toma de decisiones y ratificar una conducta clientelista en la población.

En si en si lo del tema de la participación ciudadana aquí somos unos bobos útiles como lo dijo la compañera Bertha, porque somos unos bobos útiles porque como lo dijo Héctor es cierto a nosotros no nos invitan a socializar sino cuando van a hacer las juntas sampedrinas o cuando se va a hacer, resulta que solo se va a socializar porque ya lo tienen todo montado el alcalde con su gobierno de turno, entonces resulta que vienen y dicen ustedes que opinan de este y de lo otro y resulta que eso ya estaba escrito fue solo verbal. (G.D.02)

Yo me atrevo a decir a mano dura aquí la gente calificada ya la da entonces pare de votar los votos para quienes son... Usted como es la concejal tiene que hablar bien porque yo le puse 200 votos entonces esto se vuelve rosquero. (G.D.01)

Participación ciudadana es que tengan en cuenta al pueblo lo que van a hacer, que planifiquen con el pueblo, no esperar o no hacer las cosas para luego llamar al pueblo y decirle esto ya está hecho y solo venir a informarle a uno lo que ya tienen hecho, y uno no tiene derecho a opinar porque ya tiene todo hecho. (EP.01)

POLÍTICA

En esta segunda parte se ha decidido tener en cuenta lo que las personas entienden por política, políticas públicas, la manera en la que conciben la participación política, los conocimientos o recuerdos que de la administración 2012-2015 y de las de las dos administraciones anteriores.

La manera de ver y entender la política para la comunidad está asociada con el concepto de politiquería. Esta concepción está muy arraigada debido a que, si bien el Estado (en este caso la alcaldía) ha adoptado la postura de un Estado paternalista hasta hace unos 3 años aproximadamente, dicho comportamiento sirvió para que existiese ese lado oscuro de negociación como lo manifestaba (Meny & Thoenig, 1992) , el cual tiende a ser permisiva hacia todas las actitudes y acciones que tienden a manipular en las decisiones por parte de los alcaldes y su gabinete de trabajo, lo que generaba un patrón en el comportamiento de muchos como fue el clientelismo político como se había manifestado anteriormente; hecho que generó sentimientos encontrados como el indignación para unos, reproche y aceptación para otros.

Disque iban atender 200 o 300 personas al día y a todas decirles que si entonces manejar mal los recursos y empezar a sacar plata contrato y trabajo, así la gente no fuera a trabajar para que fuera buen alcalde. Entonces la gente olvido al campo, la gente olvido al ganado, la gente olvido la tiendita el barrio y todos se vinieron a la alcaldía a que le pagaran el voto con un contrato o con dos o tres meses de trabajo sin ir a trabajar, entonces el servidor público, el secretario se portaba lo más mal posible con la gente, no lo atienden bien, no le importa si llega ir , si se están pintando las uñas, o están hablando por celular, o están haciendo cualquier cosa menos lo que tiene que estar haciendo en su puesto de trabajo y atender bien a la gente. (G.D.04)

Ellos nunca tienen en cuenta al pueblo para eso , a nadie, porque ellos hacen sus cosas allá con los suyos con los que los están ayudando internamente a hacer las campañas, a la gente no le comunican nada, a la gente la llaman solamente para ofrecerles plata y poder comprar los votos. Eso sí corrupción es lo que hay, eso llegan es con plata, es decir el que tenga buenas intenciones pero no tiene plata al pueblo no le llega, porque no tiene plata

para darle, aquí lo que hacen es comprarle la conciencia al pueblo y después le dicen no yo le compré su voto usted no tiene derecho a decir y exigir nada. (EP.01)

La comunidad también percibe la política como la capacidad de trabajar en sociedad y no como seres autárquicos como lo concibe Hannah Arendt citada por (Diaz Navarro, 2011), porque eso sirve para demostrar “la capacidad que tiene la persona para llevar ideas, cumplir metas ante una comunidad tanto que la comunidad también debe apoyar a esa persona por que todo tiene que ser en conjunto” (G.D.01): otro elemento importante que se destaca, es que la comunidad busca es un líder que los oriente y los guíe, y romper así mismo con el paradigma con respecto al funcionario público elegido democráticamente que él es la única y suprema autoridad en el Municipio, porque realmente no es así el poder se concentra y le pertenece al pueblo; es por eso que,

Cuando la gente empiece a trabajar en ello y a creer en sí mismo y dejar de idolatrar al concejal y al alcalde de turno ese día el municipio de Aipe va a cambiar y por ende la sociedad se va a desarrollar aún más. (G.D.04)

Para (Ordoñez Matamoros, Duarte García, Tadlaoui, Porras Alzate, Martinez Fajardo, & Calderon, 2013) es claro que la política y la política pública siempre trabajarán de manera cruzada y estarán soportándose la una a la otra, es por eso que, para efectos del trabajo se ha buscado interpretar, entender y conocer la definición, el concepto o la idea que tiene los aipunos con respecto a la política pública.

La política pública es vista dentro de la comunidad por unos pocos, como las acciones pendientes de las alcaldías para dar respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad que se asemeja a la definición personal que da (Roth Deubel, 2002), en la que esas necesidades por satisfacer de

manera parcial³¹ se vuelven el principal objetivo de la administración y así cambiar o modificar esos acontecimientos en la calidad de vida y en el desarrollo de la comunidad y la región.

La política son las acciones pendiente del gobierno para satisfacer la necesidad de una comunidad y las diferentes acciones que buscan mejorar las condiciones socioeconómicas culturales ambientales de todo una región toda una comunidad a mí me parece que la política pública es la herramienta fundamental que depende de llevar a un desarrollo a una comunidad. (G.D.04)

Cuando se hizo el trabajo de campo con la comunidad y se les preguntaba por algo que definiera o destacara la actual y las antiguas administraciones lo primero que viene a sus mentes son: “nosotros fuimos calificados el municipio en años anteriores con el gobierno ha sido los más corruptos... Dios” (G.D.04), “alcaldes oportunistas” (G.D.02). Continuando con la metodología, cuando se les preguntaba con respecto a las políticas que hubo durante las tres últimas administraciones, en sí la imagen que tienen es totalmente negativa, muchos consideran que fueron años en los que en lugar de tener funcionarios públicos, tenían personas ejerciendo funciones públicas pero que al tiempo se aprovechaban para tomar parte de la tajada de los erarios y objetos públicos del municipio, que solo en la actual administración, por medidas tomadas a nivel Nacional a partir del año 2012 para el seguimiento y control a los dineros públicos, contrataciones y proyectos a desarrollar por el alcalde.

Nosotros nos basamos en crear gobernantes que son unos monstruos ante la misma comunidad ustedes tuvieron gobiernos de tres alcaldes y que se llevaban? Se llevaban televisores de la alcaldía y se llevaban hasta la puntilla ¿y porque? Porque eran gobiernos que solo iban de pasada, que era plata de bolsillos que se podía robar, y yo creo que estamos pagando las consecuencias de los que hemos vivido. (G.D.01)

³¹ Aunque lo ideal sería que fuera al 100% el autor considera que ese estado nunca va a ser del todo posible.

Son oportunistas cuando hubo la oportunidad de manejar plata fue más la que se echaban al bolsillo que la que invertían, hoy en día estamos viviendo un dilema que los alcaldes tienen que trabajar ahora sí, tiene que trabajar por un poquito de los que el presidente nos quitó, esa es la realidad, el presidente Santos nos quitó las regalías de los pozos petroleros. (G.D.02)

Aquí se ha visto frustrado por ejemplo últimamente que algunos de los mandatarios a partir de la fecha que se modificó el tema de regalías aquí los últimos dos alcaldes gozaron con que ellos tenían las chequeras de las regalías del petróleo que es lo que beneficia a Aipe en el tema de saneamiento básico, salud, educación y últimamente con los anuncios de la prensa local que las chequeras que le llegaban a los alcaldes se las quitaron, entonces ahora que hay que hacer, ahora los alcaldes por ley tienen que hacer proyectos para , para tratar de recuperar algo de la plata que supuestamente la otra vez se malgastaba que debido a eso es que Aipe últimamente ha tenido una situación como precaria en el sentido que anteriormente se contrataban, surgía empleo, hoy en día tenemos desempleo no sube al 2% del 100% que generaban los últimos alcaldes, 3-4 alcaldes de atrás de turno por el sistema de participación de regalías, anteriormente no se hacían proyectos sino que la plata llegaba y se gastaba, se invertía, hoy en día no se puede hacer eso , eso ha hecho que Aipe estos años con el alcalde que tenemos actual tengamos un atraso total, hemos estado bastante en tema de empleos Aipe digamos paso a un bajo nivel o sea ya no era, es distinto, Aipe hace cuatro, ocho años atrás donde usted encontraba a la gente era trabajando, así fuera haciendo lo más mínimo, cuidando su mata, cuidaban el parque, cuatro o cinco personas cuidaban el parque, así, cuatro celadores que cuidaban la escuela, las instalaciones ,había generación de empleo pero todo eso se recortó porque la plata para eso hay que enviar proyectos y para eso, esa es la parte que yo aportó". (G.D.02)

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

Para el tema de los procesos de planificación se buscó entender la concepción o el tipo de definición que maneja la comunidad por planeación, y mirar como lo relacionan con un programa de gobierno y por veeduría factores que son clave dentro de la misma. En el ejercicio realizado dentro de los grupos de discusión y algunas entrevistas se observa que algunos tienen una definición muy clara con la planeación, algunos de los participantes manifestaban que la planeación es la práctica que lleva a generar y construir en pro de la comunidad, en donde el escenario se presta para plantearse metas como lo establece la definición de Parra, Ernesto (2001) citado por (Velásquez C. & González R., 2003) a través de programas y proyectos y “...de organización, proyectarse a futuro organizar establecer construir es pensar en cada de una de esas cosas que se van a requerir para llevar acabo algo” (G.D.03).

Planeación para mí es como el ejercicio de llegar a construir algo, proponerme una meta, un negocio, un negocio, entonces el ejercicio como de organizar todo lo que voy a necesitar para que dicho proyecto o dicha obra se lleve a cabo. (G.D.03)

No pues, más que todo los que dirigen vivienda, la parte más que todo de construcción, pero no sé más. (EP.01)

Yo entiendo que planeación es donde se lleva un proyecto donde ellos empiezan anexar un proyecto para ejecutar más adelante. (G.D.03)

Para los aipunos el tema de planeación no sólo se asoció al ámbito a la capacidad de organización y trabajo en equipo de las personas, en las que se aúnan esfuerzos, pensamientos y puntos de vistas para forjar una visión en el cual se irá cumpliendo a medida que se cumplan unas metas. El contraste que se encontró para este estudio fue que, para la población es más fácil vincular

la planeación con algunos de sus tres procesos fundamentales según lo determina (Dnp, Departamento Nacional de Planeación; Esap, Escuela Superior de Administración Pública, 2007); para efectos del mismo, al preguntarles por la manera en que concebían la planeación, éstos solían dar respuesta que lo asociara específicamente con dos procesos específicos, el de formulación o el de control. Para el primero, siempre lo relacionaban con la herramienta del plan de desarrollo, donde éste se supone tiene que ser formulado con la concertación de la comunidad en el que reposa todas las propuestas que pregonó con su programa de gobierno durante las campañas electorales. Por otro lado, no sólo vincularon la planeación con los planes de desarrollo sino también con en el de ordenamiento territorial, donde tienen en cuenta la distribución potencial de los recursos y los usos del suelo (Rengifo, 2012) contemplados dentro del E.O.T.

Los planes de desarrollo en Aipe son planes de desarrollo dirigido por un gobernante, sino un plan de gobierno con una propuesta y siempre se la pasa por la galleta cuando están gobernando. (G.D.01)

Cuando el alcalde se compromete o cuando cualquier gobernador se compromete tiene que presentar un programa de gobierno y tiene que inscribirlo en la registraduría municipal o nacional o lo que sea para poder que le avalen la inscripción. (G.D.02)

El esquema de ordenamiento territorial de Aipe es un documento de adorno aquí todo el mundo se comen los andenes en la cerca, montan la tapia a conveniencia puede ser el amigo del alcalde puede hacer un castillo en la mitad de la calle nadie le va a decir nada el esquema de ordenamiento territorial actual esta vencido por que la administración anterior pues ya se le venció el plazo esta administración lo contrato junto con una universidad que está abandonado el que estuvo el año pasado era un promesa que no ha llegado. (G.D.01)

Planeación cuando hacen lo que es ordenamiento territorial, todas esas cosas, esos estudios de reglamento territorial y los estudios de incluso gastos de presupuesto en proyecto que ellos dicen no pues se aprobó tal proyecto pero ellos nunca llaman a la comunidad decirle tal proyecto se piensa hacer la comunidad que piensa de ese proyecto sí. (G.D.03)

Por otro lado, cuando algunas personas procedían a hablar del tema de planeación lo hacían refiriéndose como a la manera de hacer un control, es decir al tercer proceso de planeación en Colombia, que es supervisar y evaluar los proyectos y programas que formulaban los alcaldes; mirar la manera en como estaban beneficiando o perjudicando al pueblo, conocer el nivel de objetividad de las decisiones del alcalde que involucrara las necesidades de la comunidad y del mismo pueblo, teniendo en cuenta el plan de desarrollo a nivel Nacional (G.D. 01). Para algunos participantes de comunidad resultó importante resaltar que a medida que veía la planeación como la manera de ejercer un control, destacaban que el concejo y las asociaciones de control social como las veedurías juegan un papel fundamental, debido a que, el primero es el encargado de hacer el control político porque “es para eso es que elegimos nosotros los concejales para que ellos hagan el control político al alcalde aquí” (G.D.01). Por último, la comunidad en general y en especial las veedurías son las encargadas del “control, acompañamiento, verificar que realmente se esté ejecutando algo” (G.D.03) a través de lo que ellos llaman mecanismos de verificación, siendo éste un control preventivo, comparándola en cierta medida con los chequeos médicos para mejorar la salud, porque consideran que “el control en su momento es como la salud, la salud es preventiva y curativa es lo más lógico que tenían que hacer ¿Cierto? Si usted previene no se enferma en este tema del gobierno” (G.D.04).

NORMATIVIDAD

En el tema de normatividad se observa y evidencia que la comunidad en general son pocas las personas que conocen leyes y normas de manera específica, esto ocurrió cuando al preguntarles con respecto a ellas las respuestas que se obtenían en su mayoría eran “Leyes como tal no” (G.D.03), “no para nada, además soy de esas personas que leo y al ratico se me olvida” (EP.01), “No, no ninguna” (EP.02). Pero, aunque no conocieran de manera específica, algunos tenían ideas de las normas para algunos temas y en lo que éstas consistían, no obstante, el principal motivo por lo que algunos las conocían estaba directamente relacionado con sus trabajos y las funciones que desempeñaban en sus cargos hacía que tuvieran nociones, pero, para el resto no ocurría lo mismo y adicional a esto, aunque reconocían la importancia de estas no tenían el interés de leerlas y aprenderlas porque consideran que son muy complejas y difíciles para entenderlas.

En el tema de las comunidades las comunidades tienen una herramienta de ley que son los derechos de participación la misma constitución y otras leyes nos han hecho facultades pero nos quedamos cortos en que tenemos esas herramientas y no las aplicamos. (G.D.04)

Yo recuerdo que antes de iniciar los procesos aunque si en algún tiempo nos tuvieron en cuenta para la socialización, porque todo el programa se quedó en eso, en socialización, como creo que en un determinado tiempo fue casi como una norma que tenían que socializar los proyectos con las comunidades y lógicamente con los representantes que son los presidentes de junta a parte de la socialización. (G.D.02)

Normas de planeación si algunas no todos pues porque obviamente uno nos las aplica entonces no se interesa mucho por el tema, yo personalmente porque me toca trabajar en el medio algunas las manejo y otras que a veces las desconozco. (G.D.02)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante años el creer que la capacidad de estar desconectados del mundo³² era exclusiva de quienes practicaban la meditación para alcanzar la paz espiritual, al igual ocurrió con, la creencia que las personas que vivían dentro de una sociedad no podían vivir de manera autárquica³³; resultado no ser del todo cierto. Aunque la sociedad se encuentra en pleno apogeo y, en una carrera constante de evolución y competitividad desde el siglo XXI, donde en la búsqueda del desarrollo y mejoramiento de los medios masivos de comunicación y las tecnologías buscan acortar distancia entre las personas, estas a su vez tienden a hacer que las personas se aíslen de la misma sociedad por diferentes factores.

Ese aislamiento y segregación de la misma comunidad hacia temas importantes como la política y la **participación ciudadana** ha provocado

La desaparición de la esfera pública es un síntoma de que la práctica política se ha reducido a su aspecto técnico. Los gobernantes se encargan de decir cuáles son los medios para alcanzar un fin dado (la seguridad, el bienestar, etc.) Mientras que el resto de los ciudadanos se convierten en simples homo oeconomicus, dedicados únicamente a la búsqueda de los bienes que satisfacen su interés privado. (Díaz Navarro, 2011, pág. 23)

Es evidente entonces que surge una masificación del sujeto, el cual se ve alejado y escondido de las relaciones sociales, que solo buscan enfocarse en la adquisición de bienes materiales y el consumo, haciendo que ese hombre empedernido satisfaga su propio “yo”, olvidándose de lo público y lo social. “Cuando alguien al pensar vive por completo fuera del mundo, alejado de los otros, alejado del acontecimiento. Si la vida activa impulsa a los seres humanos a reunirse con los

³² Cuando se habla de desconectarse del mundo, técnicamente nos referimos al mundo de lo físico.

³³ La palabra viene de su raíz Autarkeia, que significa Autosuficiencia, planteado por Aristóteles en su libro La Política de Aristoteles versión directa del origen griego prólogos y notas. Autor: manuel briceño. Editorial: panamericana, 2000.

otros, la vida contemplativa los orilla al aislamiento.” (Diaz Navarro, 2011, pág. 27), esto entonces nos ha llevado a ver como ocurren las cosas, pero no somos partícipes de ello, hacen deshacen, y al final todo se queda en una crítica y sin libertad.³⁴

En el estudio realizado, y tras un arduo proceso de análisis de información en Atlas T.I., se ha encontrado que integrantes de instancias de participación y en general la misma comunidad presentan baja participación y poco interés en estos tipos de temas, factores que los llevan a renunciar a sus cargos o a buscar justificar sus ausencias, eso explica por qué casi nadie los conoce y los pocos integrantes que quedan:

Ahorita no me han vuelto a llamar porque la verdad no estoy o no tengo tiempo, entonces ahorita ando con esa cuestión, la de renunciar porque sé que si se han reunido pero no he preguntado la verdad, porque he tenido otras obligaciones. (EP.02).

Dentro de la adaptabilidad de la teoría “la ciencia de “salir del paso” encontramos que no se enfoca exclusivamente a temas políticos, en sí se concentra en la capacidad de la toma de decisiones y se han encontrado unos puntos en particular muy interesantes dentro de los cuales se han ligado con la categoría de participación dentro de un estudio que se ha venido haciendo.

En el análisis realizado a los grupos de discusión, se ha visto por ejemplo como autoridades como es el concejo y la misma comunidad han intentado de fomentar y ser un poco más participativos, es por eso, que ambos han decidido recurrir a los medios de comunicación unos con TELEAIPE, y los otros con AIPELEA, aunque los primeros consideren que éste último sea

³⁴ Al significado de libertad no se refiere a la capacidad de hacer a voluntad las cosas de manera libre y sin cohecho; sino en el sentido para Arendt es la participación de los ciudadanos en los asuntos de una poli, una ciudad, comunidad o una sociedad según lo cita Diaz Navarro (2011).

propagador de malas noticias y sean mal críticos porque solo se quedan en el problema y no en la formulación de propuestas, pero el:

La existencia de medios públicos de comunicación, que no se reduzcan a ser portavoces estatales de la propaganda gubernamental, sino que se erijan en el ámbito donde se materializa la diversidad de voces del tejido de organizaciones ciudadanas, incluso para criticar las decisiones de Gobierno. Es la posibilidad de tornar pública esa tensión y esa contradicción entre Sociedad Civil y Estado, es eso lo que instituye una dialéctica de la democracia en sentido propio. (Lázaro André *et al.*, 2015, p. 97)

POLÍTICA

“Desde siempre el modo de gobernar a las sociedades ha sido centro de las preocupaciones filosóficas y políticas de los seres humanos” (Roth Deubel, 2002), debido a que, la acción de tener que liderar con un territorio y la vida de quienes lo habitan, cuya función demanda de responsabilidad compromiso, pero a la vez esta última tiende a ser compartida entre los que gobierna y los que son gobernados.

Iniciaremos analizando cómo ha sido el proceso político, las diferentes interacciones que existen, pero no mirándolo como el “espacio físico material sino como el espacio de aparición de los sujetos” según Arendt (citado por Diaz Navarro, 2011, p. 14) donde los involucrados se relacionan con el propósito de construir, pero esa construcción es la de la **libertad humana**.

En el proceso entonces de la política para Aipe y cualquier estado o sociedad es resaltar la importancia de la **opinión pública** es de suma importancia, porque es ella que la genera y construye, por eso, según (Habermas, 1962) citado por (Diaz Navarro, 2011, p. 55) “(...) la verdadera opinión

pública solo puede darse en la medida que se dé la notoriedad pública crítica, mediante la participación de las personas en un proceso de comunicación conducido.”, pero sería dispendioso hacer una pregunta que aunque parece un tanto boba es importante, y es, ¿la comunidad realmente sienten que pueden decir que aportan con su opinión pública.? Según el análisis hechos por ATLAS T.I. a los grupos de discusión que se hizo con la comunidad Aipuna, las personas poco quieren hacer partícipe y los que quedan que aún siguen con el interés de hacer parte en la planeación del municipio, muchas veces se sienten excluidos al no tener un espacio para participar lo que hace que la genera una indiferencia social al tema político. Frente a ésta percepción, es entonces que muy posiblemente, la política ha generado que se vuelva en un impedimento para que las personas se involucre en los temas que realmente compete.

Es natural que dentro de las socializaciones y discusiones todos quieren coger para su lado y como diría (Lindblom, 2010, p. 4) “la primera dificultad es que en muchos valores u objetivos cruciales los ciudadanos disienten, los congresistas disienten y los administradores públicos disienten” entonces genera una lucha de conflictos, pero lo mejor de todo es que estamos en una sociedad donde nos regimos por la isonomía³⁵ y la isegoría³⁶ en donde como integrante de una comunidad se puede expresar desde cualquier enfoque o mirada con la que plantee (Diaz Navarro, 2011).

Ante esa libertad para expresarse muchos han aprovechado para embaucar, o mentirles a las personas para llegar a su fin politiquero lo que hace que se subestime la política, como lo consideraría uno de los participantes de nuestra investigación en un grupo de discusión que se hizo, porque para el:

³⁵ ISONOMIA es la igualdad del derecho, considerándose como la base de la democracia con la que contamos hoy en día, en donde su origen nace de los antiguos griegos.

³⁶ ISEGORIA se le considera por el autor que es la capacidad que tiene todo el mundo para expresarse con total libertad.

La política es servir a la comunidad la política es ponernos o proyectarnos al ejercicio de los demás la politiquería es mentir engañar no trabajar por la comunidad entonces yo pienso que ser político es que le sirva a la comunidad el politiquero es el que miente y engaña. (G.D.04)

Ante esta manera de hacer política, es algo que iría en contra del pensamiento de Arendt citada por (Díaz Navarro, 2011) en donde la política se tiene que hacer con el lazo de la hermandad y la amistad, no entre enemigos, porque siempre se va a disputar y confrontar, y al final no se crea nada, porque no se hace sobre la base de un interés compartido.

Para las personas en general como para los Aipunos, decidir sobre si una decisión o una política ha sido mala, es un tanto dura, fácil si sería criticarla porque no va acorde a expectativas o resultados que se esperaban, pero argumentarlas para decir que realmente han sido malas, en donde no se tiene una base para partir, hace es buscar otras salidas o soluciones que mejor sean. “para el método de las comparaciones limitadas sucesivas, la prueba es el acuerdo sobre la política misma, que sigue siendo posible aun cuando no haya acuerdo sobre los valores” (Lindblom, 2010, p. 7).

Cómo se comentaba en un comienzo la situación de gobernar siempre ha constituido un problema de investigación para muchos, es por eso que “ni los sociólogos ni los políticos ni los administradores públicos saben lo bastante acerca del mundo social para evitar cometer errores repetidos al predecir las consecuencias de las medidas políticas “ (Lindblom, 2010, pág. 11), y es que el tema de tratar con personas es complicado, porque todos somos un universo diferentes, en donde no se comparten semejanzas con todos, tal vez con algunos, lo que hace imposible de tener a todo el mundo conforme y complacido. También hay que reconocer que ciertos líderes suelen ser

demasiados relajados y se toma con mucha facilidad y folclore el ejercicio de sus funciones, como es considerado por la gran mayoría de los Aipunos.

A pasado en el municipio un fenómeno desde hace cuatro años porque, Aipe por ser un municipio donde se realiza explotación petrolera recibíamos algunos recursos que se podían hacer en inversión social, desafortunadamente a eso se le dio un mal manejo luego viene la famosa ley de regalías donde recortan después de recibir una cantidad de millones únicamente quedamos con menos del 40% de lo que se recibía. (G.D.03)

Según el método de Lindblom (2010) algunas decisiones se ven influidas por

Las secuencias pasadas de sus pasos políticos le han dado un conocimiento de las consecuencias probables de dar otros pasos similares. En segundo lugar, no tendrá que intentar dar grandes saltos hacia sus metas, lo cual requeriría predicciones que están más allá de su conocimiento o del de nadie más, porque nunca esperará que su política constituya la resolución final de un problema.(p.11)

Con las acciones vividas y aprendidas las lecciones que les han dado sus gobernantes , los Aipunos han aprendido a hacer una –**Sucesión de comparaciones**- el cuál inician a comprender las experiencias que han guardado para evaluarlos y a futuro o evitarlos, o construir decisiones que antes no se veían o tenían muy claras, todo esto en pro de favorecer.

La administración municipal generaba directamente muchísimos empleos sea por diferentes entidades, pero era muy amplia la oferta laboral en un momento vienen y reducen todo y también es contraproducente porque se crea ese paternalismo siempre que la gente dependa de una administración municipal eso cambio totalmente” (G.D.03).

Para las próximas elecciones, las personas y la comunidad en general pueden, entonces, hacer una comparación de las últimas políticas que los gobernante han venido trabajando y realizar una

pequeña predicción de lo que más está creciendo y necesitando el municipio en aras de mejorarlo para así mirar cuales son los errores que han cometido y analizar las políticas que más le favorezcan

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

Al hablar de los procesos de planificación es importante resaltar que esta se hace gracias a unas políticas, pero que, siendo éstas enfocadas al desarrollo de temas en común³⁷ se conocerían como políticas públicas, el cual cuenta con la herramienta de la normatividad y a su vez esta le indica que técnicas e instrumento aplicar, dado el caso específico a la norma 152 de 1994.

Las políticas públicas para ser consideradas como política pública es necesario según Hogwood (1984) (citado por Roth Deubel, 2002) que ellas siempre han de ser manejadas en torno a un escenario de procedimientos, influencias y organizaciones gubernamentales, es decir, que todos tanto Estado como sociedad trabajaran de manera sistémica pero a la vez de forma incluyente.

La comunidad Aipuna reconoce que todas las administraciones no han sido buenas, todas han tenido sus altos y bajos, situación que ha permitido resaltar más unas políticas de otras, y conocer el alcalde que ha hecho más gestión o por lo menos ha dado cumplimiento a sus programas de desarrollo, esta realidad es reforzada por el pensamiento de Merrien (1993:91) citado por (Roth Deubel, 2002) el cual se reconoce que “Si se considera que el Estado no es una Institución homogénea, es probable que el Estado aparezca fuerte en algunos periodos, débil de otros, fuerte en algunos sectores y débil en otros” (p.32).

³⁷ Cuando se habla de común, no es que haga alusión a algo que pasa desapercibido sino al hecho de compartir un objeto o lugar con toda la comunidad.

Con la identificación de malas conductas e incumplimiento de algunas políticas por parte de sus dirigentes, desencadenó a que se malversaran los recursos públicos afectando en gran medida el desarrollo del pueblo a causa del poco control que le correspondía a las instancias de planeación³⁸ y en sí a la misma comunidad; en reacción a esto, el Gobierno Nacional para hacerle frente a la situación de corrupción, que específicamente se daba en Municipios con altos ingresos financieros provenientes de regalías, implementa acciones correctivas, cuyo objetivo era mejorar la transparencia en los procesos de planificación de las entidades territoriales, avocando entonces al modelo de elección racional de (Lindblom, 2010).

Con el análisis de problemáticas y las políticas que se hacen para encontrar soluciones o alternativas de mejora en la que todos salgan complacidos tiene altos niveles de complejidad, y más aún cuando hay intereses de por medio; sucede entonces cuando los alcaldes deciden hacer ciertas políticas e implementar programas que por lo general para unos es lo mejor en ese momento para cierta situación, pero al presentarse en la siguiente administración resulta ser la propuesta más descabellada, ejemplo a resaltar es el que se evidencia con la política de educación que buscaba construir la ciudadela educativa en Aipe, a mediados de la administración del 2004, que al gestionarse los estudios y proyectos, pasa a la etapa de construcción para la siguiente administración y la última que fue la culminación se destina para la administración 2012-2015, que luego de cambios coyunturales socio-políticos y económicos resultó ser la peor toma de decisión para mejorar la calidad educativa.

Con los elementos mostrados anteriormente, se observa entonces que en el Municipio de Aipe tienden a tomar decisiones valiéndose de las ramas (Lindblom, 2010), o específicamente haciendo comparaciones limitadas sucesivas con relación a las experiencias adquiridas de administraciones anteriores.

³⁸ El concepto está dado en la ley 152 de 1994.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo el lector encuentra conclusiones, logros y recomendaciones. Las conclusiones se estructuran desde dos perspectivas, la primera *-desde la investigación-*, y la segunda son *-logros y recomendaciones-*.

CONCLUSIONES DESDE LA INVESTIGACIÓN

Participación Ciudadana

En relación a la participación ciudadana. La comunidad en general no presenta una buena relación con las autoridades de planeación, lo que hace que, cada uno trabaje desarticuladamente y apuntando en direcciones opuestas; quienes no logran mantener el orden de las relaciones y tampoco la realización de unos objetivos que respondan a las necesidades y a las situaciones percibidas como problemáticas por ellos mismo, debido a que no existe una buena comunicación. Los Aipunos, se han quedado cortos en la participación en diferentes escenarios, limitándose exclusivamente a estar presente en los votos para elecciones de alcaldes y/o concejales según Milbrath (1965) (Citado por Borba, 2012); debido a que, prefieren satisfacer sus necesidades personales que aquellas que cuentan con el carácter de lo público según Díaz Navarro (2011), promoviendo de esta manera que el Estado siga con su conducta paternalista y al mismo tiempo generan más clientelismo político según Velásquez C. & González R.(2003).

La participación ciudadana en Colombia ha estado alineada con una democracia participativa y representativa, pero, ante los diferentes cambios que surgen en las masas, las problemáticas sociales, la forma de abordarlos; también surge la necesidad de reformar la manera en la que participa la comunidad, en donde, a través de una democracia deliberativa según Mejía Quintana (2011), en

donde los principales actores sociales que están siendo afectados o que se vinculan directa e indirectamente, puedan tomar sus decisiones con base en los elementos de la argumentación y la discusión para cualquier situación en los escenarios públicos.

Del mismo modo, al final existe un elemento a rescatar. La comunidad está en aras de aprender de los temas, capacitarse y mejorar; para así, adquirir la confianza y seguridad para aportar opiniones públicas al momento de trabajar los temas políticos y de planeación.

Respecto a política pública.

Para finalizar, para el tema de política pública la comunidad está haciendo un llamado que no ha sido escuchado o tal vez que no han querido escuchar por parte de las autoridades de planeación y su dirigentes; en el que según Roth Deubel (2002) se desarrollen las políticas públicas a partir de las necesidades y de los procesos de concertación de la misma comunidad quienes son sus principales dolientes, orientados así desde el modelo “Bottom – Up”; en lugar de continuar con el modelo “Top-Down” según Roth Deubel (2004) (Citado por Ordoñez Matamoros et al., 2013), que es con el que se ha venido trabajando en Aipe y dejar en claro que, el hecho que se organicen reuniones a comienzo del primer año de la posesión de cada alcalde para mostrar la estructura de su plan de desarrollo, no es lo mismo a cuando están en campañas electorales y se reúnan con la comunidad con el fin de que aporten ideas a la formulación de su programa de gobierno y a la materialización del mismo con su plan de desarrollo de acuerdo al ciclo de la política pública que plantea (Roth Deubel, 2002).

Respecto a planeación.

Cerrando el tema de las conclusiones desde la temática de la planeación en el Municipio Aipe, Huila; se tiene por un lado, que éste tema en el Municipio ha estado enmarcado por los mismos

errores que se han realizado durante muchos años y que continuaran hasta que comprendan que, los procesos de planificación deben trabajarse de manera abierta e incluyente; y que a su vez, deberá ser vista a largo plazo, de forma democrática y descentralizada como lo indica Velásquez C. & González R (2003) orientándose así, a la solución de situaciones con problemáticas estructurales. Asimismo, las autoridades de planeación deberán propender por un buen trato hacia las organizaciones civiles tanto en horas de descanso como en el ejercicio de sus funciones, porque son ellas, quienes están velando por el interés público por el que pocos trabajan y muchos exigen. Por otro lado, en definitiva, es claro que la planeación ha tratado de ser integrada con los recursos naturales Coraggio (1979) (Citado por Rengifo Rengifo, 2012) y hacerla lo más posible sostenible según (Leboreiro, 1999), no ha sido posible debido a que tiene más prioridad las actividades económicas que dinamizan la economía del mismo pueblo, por encima del bienestar y la calidad del medio ambiente.

LOGROS Y RECOMENDACIONES

La investigación se pudo llevar a cabo gracias a los recursos económicos que financió la Universidad Surcolombiana para proyectos de grados de pregrado y Maestrías en el año 2014. El desarrollo del trabajo de campo permitió interactuar con la comunidad, y conocer más de cerca las problemáticas sociales que en muchas ocasiones se trata de manera muy superficial en las aulas de clases del alma mater, pero en la que pocas veces se puede evidenciar y sentir como propias.

El trabajo inicialmente se tenía previsto ejecutarse por todo el Municipio, pero debido a los condicionantes de la seguridad pública en algunas áreas y, la falta de más recursos económicos para tener acceso a centros poblados y veredas impidió que se conociera las opiniones de los Aipunos a nivel general. Por otro lado, aunque se trabajó con personas del casco urbano, no fue fácil tener un trato con ellos y su disposición para la colaboración con el trabajo, debido a las múltiples amenazas

recibidas por la delincuencia común que se hacía pasar como grupos subversivos al margen de la ley; lo anterior hizo que se llevara un proceso de acompañamiento por parte de uno de los residentes³⁹ para afianzar y fortalecer los lazos de confianza. Es interesante resaltar que durante la realización de los grupos de discusión la presencia del género femenino fue altamente notorio, dejando a tras aquellos comentarios infundados en el que las mujeres no gustan ni tienen intereses en los temas políticos, y ello solo compete a los hombres⁴⁰.

Para el investigador es importante resaltar que si bien, uno de los compromisos adquiridos con la Universidad cuando se financió el proyecto fue la difusión de resultados y la producción científica, se logró participar en dos eventos, el primero fue en el “XI Encuentro departamental de semilleros de investigación de REDCOLSI-Nodo Huila” en la modalidad de proyecto en curso en mayo del 2015, y el segundo fue en el “1er. Congreso Latinoamericano y Centroamericano de Semilleros, Líderes y Grupos de Investigación” en modalidad de proyecto terminado desarrollado en la Habana, Cuba en los días del 28-30 de abril de 2016, el cual cuenta con código ISBN Obra independiente 978-958-99422-3-9 y el sello Editorial de la Fundación Latinoamericana para la promoción de la Ciencia; es de aclarar que ambas participaciones se hicieron en calidad de ponente. Con respecto a la publicación de artículo, se está trabajando junto con el tutor del proyecto para lograr publicar en una revista indexada y así fortalecer la producción científica del grupo y del semillero de investigación.

Dando continuidad a la investigación, es interesante que a futuro se pueda iniciar proyectos del tipo social, en el que tenga como finalidad capacitar a presidentes de juntas, integrantes del C.T.P y

³⁹ Esa persona cuando lea esto sabrá que es ella y que no escribo su nombre debido a la política de privacidad que se estableció cuando decidió colaborar con el proyecto, pero que desde lo más profundo de mi ser le agradezco por haber sido ese puente para conectarnos y facilitar ese acercamiento con los líderes comunales y fomentar ese granito de arena para que todos ellos confiaran en mí.

⁴⁰ Este tipo de comentarios era común escucharlos con las personas cuando se les pedía la opinión con respecto a la participación de las mujeres en temas políticos.

de la comunidad en general que se interese por la temática de la planificación regional, desde el marco de la participación ciudadana y el poder que ésta posee pero que se desconoce.

Por otro lado, sería bueno hacer un estudio que evalúe desde la retrospectiva las políticas de gobierno de las tres últimas administraciones, cuyo resultados se compare con las políticas y decisiones en los dos primeros años de la nueva administración; así se conocería si las nuevas políticas que se diseñaron fue con base a las necesidades de la comunidad, a la participación e intercambio de opiniones de los aipunos y al presupuesto, o si sólo se continuo con un proceso más burocrático⁴¹.

Para terminar, el problema de la desinformación siempre ha repercutido y generado malestar entre las masas, debido a que muchos se sienten aislados e ignorados; por ende, elementos como el presupuesto, el Plan Municipal de Planeación o cualquier otro documento y decisión que se apruebe debería ser discutido y analizado por toda la comunidad⁴², con carácter obligatoriedad, para que los integrantes del C.T.P y el Concejo Municipal en calidad de instancia de participación y entidad de control convoquen a reuniones para escuchar opiniones y aprobaciones, además la alcaldía⁴³ debería fomentar tres cosas principales, uno, que se faciliten más la información⁴⁴ en la página web de la alcaldía o la creación de un portal eficiente y eficaz que también pueda estar a la mano para aquellos que no se encuentre cerca a través de aplicaciones móviles. Dos, la creación de más veedurías para los diferentes proyectos que ejecutan. Tres, que se gestionen diplomados o seminarios entre la Universidad Surcolombiana, la Escuela Superior de Administración Pública y la alcaldía de Aipe;

⁴¹ Cuando se emplea el término burocrático, el autor se refiere al trabajo hecho solo desde el escritorio y no con trabajo de campo.

⁴² Por toda la comunidad nos referimos tanto al área rural como a los cascos urbanos.

⁴³ Por alcaldía se refiere específicamente al alcalde de turno.

⁴⁴ La información que se maneja en la página web es muy pobre, tanto para las fechas de eventos, actividades, resoluciones, como también los es el proceso para brindar ayuda online, o los mismos documentos que deberían estar ahí pero por problemas técnicos (pretexto con el cuál se justifican) no existen, y por ende toca recurrir a ellos en físicos a la oficina de archivo o a recurrir a otras instancias como Concejo y registraduría para que le faciliten el material que muchas veces puede que ahí reposen como puede de que no.

para quienes se vinculen al C.T.P, Concejo Municipal o asuma la función de líder comunal estén informados y capacitados para realizar las funciones de seguimiento y control a propuestas, proyectos, recursos; a su vez que también se encarguen de capacitar a la misma comunidad para que los apoyen o los releven de sus funciones en caso de ser necesario, todo esto con el fin de mejorar las situaciones problemáticas entre la comunidad y las autoridades de planeación del Municipio de Aipe.

VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. (05 de 02 de 2009). *PAGINA WEB DEL*

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. Recuperado el 11 de 03 de 2015, de

<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=2UWq8FVKPnM%3D&tabid=195>

República de Colombia. (2008). *Construyendo participación. Cartilla de participación ciudadana*.

Obtenido de Servicio Geológico Colombiano:

[http://www2.sgc.gov.co/getattachment/Home/comunicaciones/Quienes-Somos-
/Cartilla_participacion_ciudadana_Ingeominas.pdf.aspx](http://www2.sgc.gov.co/getattachment/Home/comunicaciones/Quienes-Somos-/Cartilla_participacion_ciudadana_Ingeominas.pdf.aspx)

Aipe Lea. (07 de Agosto de 2015). *Campañas en Aipe, con prontuario delictivo. Dime con quién*

andas. Obtenido de <http://www.aipelea.com/?p=2744>

Alcaldía de Aipe. (2004). Plan De Desarrollo "Aipe: Una Empresa Para Todos". AIPE,

COLOMBIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE AIPE.

Alcaldía de Aipe. (2007). Informe de empalme de la gestión municipal 2007. Aipe.

Alcaldía de Aipe. (2008). *Plan De Desarrollo Municipal "Aipe Productivo"*. Obtenido de

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/plan%20de%20desarrollo%20aipe%20-%20huila%20-%20%202008%20-%202011.pdf>

Alcaldia de Aipe. (2012). *Plan de desarrollo Municipal "Porque todos queremos"*. Obtenido de

http://www.aipe-huila.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=1365403

Alcaldía de Aipe. (2012). *Rendición de los 100 días de gobierno del alcalde Jesús Ernesto Álvarez*

López. Obtenido de [http://www.aipe-huila.gov.co/Informes_Ciudadania.shtml?apc=ocxx-1-
&x=1365586](http://www.aipe-huila.gov.co/Informes_Ciudadania.shtml?apc=ocxx-1-&x=1365586)

Alcaldía de Medellín; Universidad Cooperativa de Colombia. (Noviembre de 2011). *Alcaldía de*

Medellín. Recuperado el 08 de Octubre de 2015, de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadana>

no/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Otros/Planificar%20ciudad%20con%20visi%C3%B3n%20compartida.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (05 de Junio de 2002). *Secretaría General de la alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5301>

Arenas, A., Revelo, J., Bravo Aguilera, D. M., Cuellar Cruz, M., León Varela, A., & Bahos Rodríguez, L. (Diciembre de 2010). *Procuraduría General de la Nación*. Recuperado el 07 de Octubre de 2015, de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/110311memorias.pdf>

Bogotá, S. G. (05 de Junio de 2002). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11411#0>

Bogotá, S. G. (05 de Junio de 2002). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5301>

Borba, J. (2012). *Participação política: uma revisão dos modelos de classificação*. *Sociedade e Estado*. Obtenido de Revista Scielo/br: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922012000200004&lng=en&tlng=pt. 10.1590/S0102-69922012000200004.

Calazans De Freitas, R. (2011). *Comunidades no DSpace*. Obtenido de <http://dspace.c3sl.ufpr.br:8080/dspace/bitstream/handle/1884/33716/ROGERIO%20CALAZANS%20DE%20FREITAS.pdf?sequence=1>

Calduch, R. (1991). *El Estado el pyeblo y la Nación*. Obtenido de Campus virtual de la Universidad Complutense de Madrid: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib1cap6.pdf>

Caracol Radio. (06 de Mayo de 2011). Destituyen a otro exalcalde en el Huila. Bogotá, Colombia.

Colombia, R. d. (31 de Mayo de 1994). *Ley 134 de 1994*. Obtenido de Alcaldía de Bogotá:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>

Colombia, R. d. (2008). *Construyendo participación. Cartilla de participación ciudadana*. . Obtenido de Servicio Geológico Colombiano:

http://www2.sgc.gov.co/getattachment/Home/comunicaciones/Quienes-Somos-/Cartilla_participacion_ciudadana_Ingeominas.pdf.aspx

Corte Constitucional; el Consejo Superior de la Judicatura; Centro de Documentación Judicial (CENDOJ). (2014). *Constitución Política de 1991. Actualizada con actos legislativos*.

Bogotá, Colombia: Corte constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa el CENDOJ.

De La Garza Guevara, C. (2009). *ACADEMIA.EDU*. Recuperado el 18 de 06 de 2015, de

http://www.academia.edu/4484347/El_Arthasastra_de_Kautilya_Tesis_Camilo_de_la_Garza

De Tocqueville, A. (1957). *LA DEMOCRACIA EN AMERICA* (PRIMERA ed.). (L. R. CUELLAR, Trad.) México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Departamento Nacional De Planeacion . (05 de 02 de 2009). *Pagina Web Del Sistema General De Regalías*. Recuperado el 11 de 03 de 2015, de

<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=2UWq8FVKPnM%3D&tabid=195>

Desarrollo, C. d., & Grupo de Investigación y Desarrollo en Gestión, p. y. (Diciembre de 2014).

Recuperado el Siete de Octubre de 2015, de Departamento Nacional de Planeación:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Opiniones%20y%20recomendaciones%20del%20SNP%20sobre%20las%20bases%20del%20PND%202014-2018.pdf>

Diaz Infante, F. (1992). *La educacion de los aztecas*. mexico: PANORAMA S.A.

Diaz Navarro, L. R. (2011). *Entre esferas publicas y ciudadania: las teorías de hanna arendt; jurgen habermas y chantal mouffe aplicada a la comunicacion para el cambio social*. (P. D. 201, Ed.) Barranquilla: Universidad Del Norte.

Dnp, D. N., & Esap, E. S. (Octubre de 2007). *El proceso de planificación en las entidades territoriales*:. Recuperado el 01 de Octubre de 2015, de Gobernación de Cundinamarca: <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/de74d1f1-b529-4fc4-8858-949dd61b0f15/1.+Cartilla+DNP+para+formulaci%C3%B3n+del+Plan+de+Desarrollo.pdf?MOD=AJPERES>

Dnp, Departamento Nacional de Planeación; Esap, Escuela Superior de Administración Pública. (Octubre de 2007). *El proceso de planificación en las entidades territoriales*:. Recuperado el 01 de Octubre de 2015, de Gobernación de Cundinamarca: <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/de74d1f1-b529-4fc4-8858-949dd61b0f15/1.+Cartilla+DNP+para+formulaci%C3%B3n+del+Plan+de+Desarrollo.pdf?MOD=AJPERES>

Duverger, M. (1967). *Metodología de investigación científica cualitativa*. Recuperado el 25 de MAYO de 2014, de <https://es.scribd.com/doc/125542857/1-1-Duverger-Introduccion-a-la-Politica-11-112>

Fischer, F., & Forester, J. (1993). *THE ARGUMENTATIVE TURN IN POLICY A ANALYSIS AND PLANNING*. Londres: DUKE UNIVERSITY PRESS BOOK.

Franco Gonzalez, H. (2012). Evolución de la planeación del desarrollo colombiano: una aproximación teórica. *Revista Universidad EAFIT*, 45-53.

Gobernación del Huila & Universidad del Rosario. (2011). *Departamento del Huila cuenta regresiva hacia los objetivos de desarrollo del milenio 2015: Municipio de Aipe*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de <http://huila.gov.co/images/stories/odm/AIPE.pdf>

- Gomez, M., & Cardozo, C. F. (2001). *La sociedad civil y su participación en el desarrollo del municipio de Aipe*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Gondim, S. (2002). Grupos focais como técnica de investigação qualitativa: desafios metodológicos. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 12, 24.
- Gonzalez Tachiquin, M. (2005). El estudio de las políticas públicas: Un acercamiento a la disciplina. *Quid Iuris*, 99-116.
- Kunrath Silva, M., & Larangeira, S. M. (2001). *Construção da "Participação popular". Análise comparativa de processos de participação social na discussão pública do orçamento em municípios da Região Metropolitana de Porto Alegre /RS*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação em Sociologia. Porto Alegre: LUME.
- Lázaro André, P. B., Lazaro, A., Perez, B., Gomez, B., Croso, C., Sanches, C., y otros. (12 de 03 de 2015). *Organizacion De Los Estados Iberoamericanos/Publicas*. (OEI, Ed.) Obtenido de <http://www.oei.es/PUBLICAS.pdf>
- Leboreiro, A. (1999). *De la teoría a la práctica en la planificación regional*. Recuperado el 25 de Mayo de 2014, de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/212>
- Lindblom, C. (Enero -Abril de 2010). *Universidad Autónoma de México*. Recuperado el 12 de 03 de 2015, de http://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/art_n4_01_04_2010/art_clasicos4_1_lindblom.pdf
- Luna Algarra, P. A. (2010). *Participación ciudadana...De lo consultivo a lo resolutivo*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Machiavelli, N. (1999). *El príncipe*. (e. gonzalez blanco, trad.) Santa Fe de Bogotá, Colombia: panamericana.

- Manin, B. (1995). Recuperado el 22 de Agosto de 2015, de http://fadeweb.uncoma.edu.ar/viejo/carreras/materiasenelweb/abogacia/derecho_politico_II/biblio/unidad3/Manin%20Principios%20del%20gobierno%20representativo.pdf
- Masías Núñez, R. (2005). Prólogo a la llamada "Investigación cualitativa" en ciencias sociales. *Colombia internacional*, 12.
- Mejía Quintana, O. (Febrero de 2011). Modelos alternativos de democracia deliberativa. Una aproximación al estado del arte. *Co-herencia*, 7(12), 43-79.
- Meny, I., & Thoenig, J. C. (1992). *LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*. Barcelona: Ariel S.A.
- Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118-124.
- Ordoñez Matamoros, G., Duarte García, J. A., Tadlaoui, S., Porras Alzate, S., Martínez Fajardo, L. P., & Calderon, G. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. COLOMBIA: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.
- Ortiz Jimenez, W. (2011). *Democracia y participación política. Divergencia entre la teoría y la practica*. Medellín: Unaula.
- P.A., D. (JULIO de 1969). *RAND.ORG*. Recuperado el 26 de JULIO de 2015, de <http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2008/P4124.pdf>
- Pascuas, O. R., & Figueroa, E. R. (2001). *Gestión social de los dos últimos alcaldes por elección popular durante los periodos 1995-1997 y 1998-200*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Peña Vera, T., & Pirela Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: Revista de Instituto*, 55-81.
- Peralta Varela, C. A. (2013). *La cotidianidad de la democracia participativa. Juntas de gobierno y consejos ciudadanos*. Guadalajara, México: iteso.

- Pineda, S. (s.f). *Universidad del Rosario*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2015, de <http://www.urosario.edu.co/CMSPages/GetFile.aspx?nodeguid=cde5b028-0342-41e1-a14b-adc080c388fe>
- Procuraduría General de la Nación. (Diciembre de 2010). *Procuraduría General de la Nación*. Recuperado el 07 de Octubre de 2015, de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/110311memorias.pdf>
- Procuraduría Nacional; Institutos de Estudios del Ministerio Público. (2007). *Guía de la participación ciudadana. La mejor aliada de su libertad y derechos*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2015, de Procuraduría Nacional: http://www.procuraduria.gov.co/html/sitio_guia/docs/Cartilla_Guia_participacion.pdf
- Rengifo, J. A. (2012). Evolucion de la planificaicon regional en Colombia: Tendencias y perspectivas del desarrollo. *XII Coloquio Internacional de Geocrítica. La independencia de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX-XX*, (págs. 1-18). Bogotá.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Roth Deubel, A. N. (2002). *Políticas Públicas*. AURORA.
- Sanchez R, M. Á. (16 de Marzo de 2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. (E. y. La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Ed.) *Espacios Públicos*(12), 85-102.
- Santos, B., & Avritzer, L. (2002). introdução para ampliar o cânone democrático. En B. d. Santos, *Democratizar a democracia: Os caminhos da democracia participativa* (pág. 675). Brasil: editora civilização brasileira.
- SartoriI, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* Bogota: Altamir ediciones.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (05 de Junio de 2002). Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11411#0>

Sierra Díaz, J. E. (2015). Participación política de los jóvenes, barrio Altico, Neiva, Huila. *Tesis no publicada, Universidad Surcolombiana*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

The Rand Corporation. (JULIO de 1969). Recuperado el 26 de JULIO de 2015, de <http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2008/P4124.pdf>

Tribunal Administrativo del Huila. (2004). *Rama Judicial del Huila*. Recuperado el 23 de Febrero de 2016, de <http://ramajudicialdelhuila.gov.co/tribunaladministrativodelhuila/historicos/2004/>

Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá & Departamento Nacional de Planeación. (Diciembre de 2014). Recuperado el Siete de Octubre de 2015, de Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Opiniones%20y%20recomendaciones%20del%20SNP%20sobre%20las%20bases%20del%20PND%202014-2018.pdf>

Universidad Surcolombiana. (2014). *Informe de autoevaluación institucional*. Neiva.

Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogota: Almudena Editores.

Vasilachis de Gialdino, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., y otros. (2006). *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona, Barcelona: Gedisa, S.A.

Velásquez C., F., & González R., E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* (Vol. 1º). Bogotá, Colombia: LitoCamargo Ltda.

Zuluaga Esquivel, M., Mamani Rojas , C., Perez Soto, M., & Rendón Colorado, B. (Noviembre de 2011). *Alcaldía de Medellín*. Recuperado el 08 de Octubre de 2015, de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Otros/Planificar%20ciudad%20con%20visi%C3%B3n%20compartida.pdf>

ANEXOS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL TRABAJO DE CAMPO

La oportunidad que nos brindó la universidad fue de gran ayuda, y la financiación sirvió para cumplir como estaba estipulado para la realización de cuatro grupos de discusión el cual es uno de los pilares de la investigación cualitativa.

GRUPO DE DISCUSIÓN #1









CONSENTIMIENTO INFORMADO
 (Grupos de discusión)

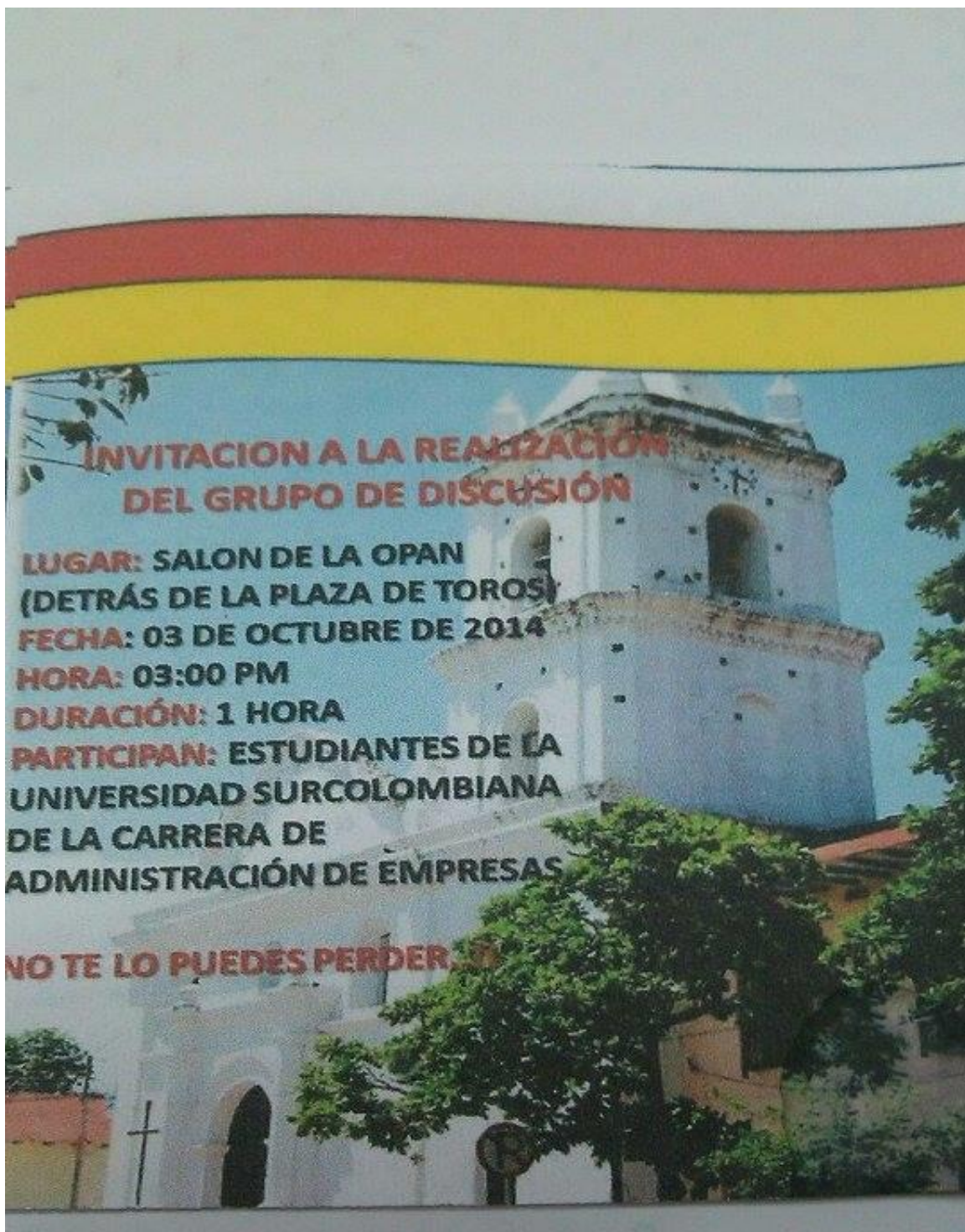
Con la firma del presente documento, manifestamos que los abajo firmantes, identificados e identificadas como aparece al pie de la firma, ACEPTAMOS participar en el presente grupo de discusión y AUTORIZAMOS para que el organizador/investigador haga las respectivas grabaciones; en esta actividad nos realizarán y socializarán preguntas relacionadas con el proceso de toma de decisiones de las instancias de planeación de los barrios y veredas del municipio de Aipe, Huila, por parte de MARIA ALEJANDRA RAMIREZ Y CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ, identificado(a) como aparece al pie de su firma, quién desarrolla el presente grupo de discusión para el proyecto de investigación denominado "Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila."

Entendemos que este grupo de discusión hace parte de la investigación mencionada, la cual hace parte de los procesos formativos y de investigación que hace los estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el cumplimiento de sus funciones sustanciales.

Se nos ha dicho que la información recolectada es confidencial y será manipulada por el investigador y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación. En los informes no se revelarán nombres que comprometan a las personas que participaron en las situaciones que son objeto de la presente investigación.

Fecha y hora de inicio: 03/10/2014 a las 09:00 pm

Nombre: <u>Juan David Ortiz Olaya</u>	Nombre: <u>Margarita Bonilla A</u>
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
CC. <u>83168564</u>	CC. <u>55163596</u>
Nombre: <u>Gisela Piedad Paredes</u>	Nombre: _____
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>Juan Carlos Esquivel</u>
CC. <u>5515026</u>	CC. <u>83168368 Aipe</u>
Nombre: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Marleny Quintero</u>
Firma: <u>Virginia Jussara S.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
CC. <u>26443918</u>	CC. <u>55216064</u>
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: _____
CC. <u>26443990</u>	CC. _____



GRUPO DE DISCUSIÓN # 2





CONSENTIMIENTO INFORMADO
 (Grupos de discusión)

Con la firma del presente documento, manifestamos que los abajo firmantes, identificados e identificadas como aparece al pie de la firma, ACEPTAMOS participar en el presente grupo de discusión y AUTORIZAMOS para que el organizador/investigador haga las respectivas grabaciones; en esta actividad nos realizarán y socializarán preguntas relacionadas con el proceso de toma de decisiones de las instancias de planeación de los barrios y veredas del municipio de Aipe, Huila, por parte de MARIA ALEJANDRA RAMIREZ Y CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ, identificado(a) como aparece al pie de su firma, quién desarrolla el presente grupo de discusión para el proyecto de investigación denominado **"Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila."**

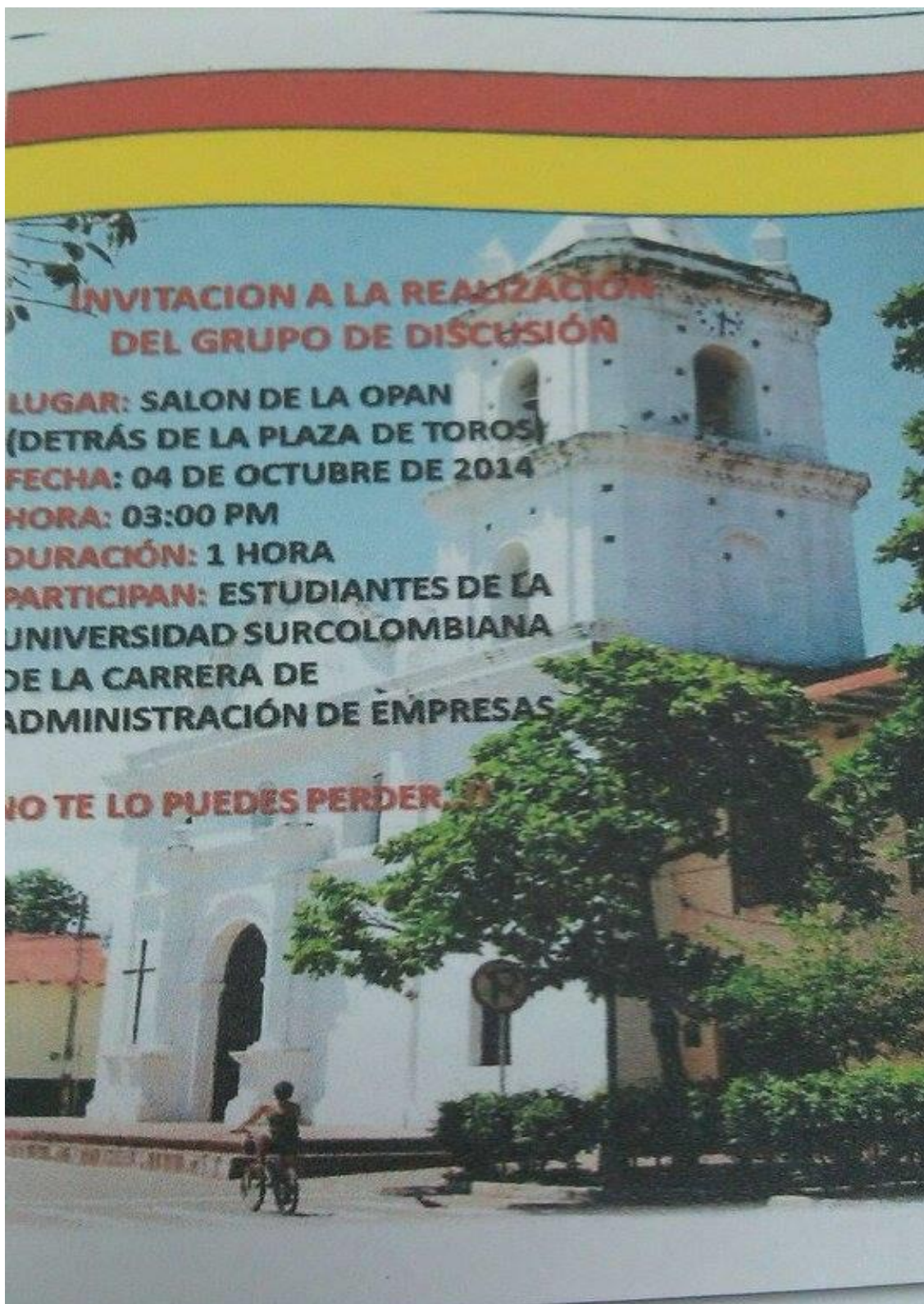
Entendemos que este grupo de discusión hace parte de la investigación mencionada, la cual hace parte de los procesos formativos y de investigación que hace los estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el cumplimiento de sus funciones sustanciales.

Se nos ha dicho que la información recolectada es confidencial y será manipulada por el investigador y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación. En los informes no se revelarán nombres que comprometan a las personas que participaron en las situaciones que son objeto de la presente investigación.



Fecha y hora de inicio: 04-10-2014 16:05 pm.

Nombre: <u>Hector Charry Barrera</u>	Nombre: _____
Firma:	Firma: <u>Lucy Rubiano S.</u>
CC. <u>83.168.013.</u>	CC. <u>26444784.</u>
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: <u>Jubely Aniceto</u>	Firma: <u>BERNARDITA C</u>
CC. <u>26444784 Aipe</u>	CC. <u>33216207 Aipe</u>
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma:	Firma: _____
CC. <u>83.168.261</u>	CC. _____
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma:	Firma: _____
CC. <u>83.162.558</u>	CC. _____

Adaptación de formatos a partir de Otalvaro (2008)



GRUPO DE DISCUSIÓN # 3

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Grupo de investigación: Crea Línea de investigación: Políticas Públicas	
---	--	---

CONSENTIMIENTO INFORMADO
(Grupos de discusión)

Con la firma del presente documento, manifestamos que los abajo firmantes, identificados e identificadas como aparece al pie de la firma, ACEPTAMOS participar en el presente grupo de discusión y AUTORIZAMOS para que el organizador/investigador haga las respectivas grabaciones; en esta actividad nos realizarán y socializarán preguntas relacionadas con el proceso de toma de decisiones de las instancias de planeación de las comunas y los corregimientos del municipio de Aipe, por parte de MARIA ALEJANDRA SUAZA RAMIREZ y CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ, identificado(a) como aparece al pie de su firma, quién desarrolla el presente grupo de discusión para el proyecto de investigación denominado “Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila.”

Entendemos que este grupo de discusión hace parte de la investigación mencionada, la cual hace parte de los procesos formativos y de investigación que hace los estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el cumplimiento de sus funciones sustanciales.

Se nos ha dicho que la información recolectada es confidencial y será manipulada por el investigador y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación. En los informes no se revelarán nombres que comprometan a las personas que participaron en las situaciones que son objeto de la presente investigación.

Fecha y hora de inicio: 02-NOV.-2014 - 11:35 am

Nombre: <u>Aleidy Morales</u>	Nombre: <u>Javier Penally Rodriguez</u>
Firma: <u>Aleidy Morales León</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
CC. <u>55 215 942 Aipe.</u>	CC. <u>12.297.0819</u>
Nombre: <u>Yisela Bahamon</u>	Nombre: _____
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>Doreys Puentes Soto</u>
CC. <u>26445 257 (Ape)</u>	CC. <u>26444709 A.A. H.</u>
Nombre: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>MAIPA ALEJANDRA CHAVEZ</u>
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>Maria Alejandra Chavez</u>
CC. <u>55 215 839</u>	CC. <u>1075539775</u>
Nombre: <u>ALVIN QUIROGA R</u>	Nombre: _____
Firma: <u>Alvin Quiroga R</u>	Firma: _____
CC. <u>83169429</u>	CC. _____


Adaptación de formatos a partir de Otalvaro (2008)



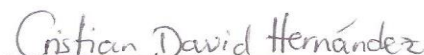
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Grupo de investigación: Crea
Línea de investigación: Políticas Públicas



Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____
CC. _____	CC. _____
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____
CC. _____	CC. _____


Nombre Entrevistador
CC. 1.075.279.541


Nombre Entrevistador
Firma Entrevistador


Nombre Entrevistador
CC. 1.075.288.345


Nombre Entrevistador

Fecha y hora de finalización:

02 - Noviembre - 2014 12:30 pm

GRUPO DE DISCUSIÓN # 4







UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
 FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 Grupo de investigación: Crea
 Línea de investigación: Políticas Públicas



CONSENTIMIENTO INFORMADO (Grupos de discusión)

Con la firma del presente documento, manifestamos que los abajo firmantes, identificados e identificadas como aparece al pie de la firma, ACEPTAMOS participar en el presente grupo de discusión y AUTORIZAMOS para que el organizador/investigador haga las respectivas grabaciones; en esta actividad nos realizarán y socializarán preguntas relacionadas con el proceso de toma de decisiones de las instancias de planeación del municipio de Aipe, por parte de **CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ**, identificado(a) como aparece al pie de su firma, quién desarrolla el presente grupo de discusión para el proyecto de investigación denominado **“Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila.”**

Entendemos que este grupo de discusión hace parte de la investigación mencionada, la cual hace parte de los procesos formativos y de investigación que hace .los estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el cumplimiento de sus funciones sustanciales.

Se nos ha dicho que la información recolectada es confidencial y será manipulada por el investigador y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación. En los informes no se revelarán nombres que comprometan a las personas que participaron en las situaciones que son objeto de la presente investigación.

Fecha y hora de inicio: 16:25 pm.
12 - Dic. - 2014.

Nombre: <u>Wilmar Marco Gutierrez</u>	Nombre: <u>DIVAL SANCHEZ C</u>
Firma:	Firma:
CC. <u>83169165</u>	CC. <u>9690240.</u>
Nombre: <u>Nelson Fabio Pomeroy T.</u>	Nombre: <u>William Sanchez Bautista</u>
Firma:	Firma:
CC. <u>83168361 Aipe</u>	CC. <u>83168565</u>
Nombre: <u>Ruben David Garcia</u>	Nombre: _____
Firma:	Firma: _____
CC. <u>10267107 mloj</u>	CC. _____
Nombre: <u>ALBA LUZ SANCHEZ I</u>	Nombre: _____
Firma: <u>ALBA LUZ SANCHEZ C</u>	Firma: _____
CC. <u>55133917 Neiva</u>	CC. _____
Nombre: <u>WILLIAM TOUHR</u>	Nombre: _____
Firma:	Firma: _____
CC. <u>83161631</u>	CC. _____
<u>360 4980846.</u>	



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Grupo de investigación: Crea
Línea de investigación: Políticas Públicas



Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____
CC. _____	CC. _____

Cristian D. Hernández O
Nombre Entrevistador
CC. 1.095.288.345

[Firma]
Firma Entrevistador

Fecha y hora de finalización: 12-Dec-2014 - 17:25 pm



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Grupo de investigación: Crea
Línea de investigación: Políticas Públicas
Semillero de Investigación: Políticas Públicas



ENTREVISTA A PROFUNDIDAD No. _____
UNIDAD POBLACIONAL: MUNICIPIO DE AIPE, HUILA

Nombre del Moderador	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ
Nombre del observador	Director de proyecto
Objetivo de la investigación	Comprender la relación entre la participación ciudadana y el proceso de planificación en el municipio de Aipe, Departamento del Huila
Objetivo del grupo de discusión.	Indagar el nivel de toma de decisiones y el proceso de planificación de las instancias en el periodo 2012-2015 del plan de desarrollo.
Fecha	12-Dic.-2014
Lugar	Concejo de Aipe
Duración	Hora de inicio: 16:25 Hora final: 17:25

PRESENTACION

Reciba un agradecimiento especial por dedicar parte de su tiempo a la participación de la siguiente entrevista a profundidad, el cual hace parte de una de las técnicas de recolección de información que contribuirá a enriquecer este trabajo de grado, que se titula “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA” cuya pregunta central es la siguiente: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y el proceso de planificación en el municipio de Aipe, Huila?

Esta investigación pretende obtener como producto final un trabajo de investigación que servirá como modalidad de grado y la publicación de un artículo para una revista indexada. Con esta investigación NO se pretende denunciar, juzgar o crear juicios de valor que afecten a las autoridades competentes municipales, a la misma comunidad ni al buen nombre de la universidad Surcolombiana, el propósito es totalmente académico e investigativo cuyo fin es comprender y aportar al mejoramiento de las participación ciudadana en los procesos de planificación.

METODOLOGIA PARA DESARROLLAR LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Para el desarrollo de la entrevista a profundidad se usa la entrevista abierta y estructurada, y es favorable porque permite la interactividad del participante y se enfatizan en contenidos de alcance social, que se usan para realizar investigación social y no busca modificar la conducta del individuo, la intención es buscar información; constituye una micro situación social y produce un discurso que se refiere a una macro situación.

Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. El entrevistador está bajo el poder entrevistado, creando un clima donde la persona se sienta cómodas para hablar libremente.
2. El entrevistador debe contenerse y no expresar sus opiniones (no abrir juicios)
3. Permitir que la persona hable, ya que es necesario no interrumpir al informante aunque no se esté interesado en el tema que este toca.
4. La conversación es privada y confidencial

Entrevista a Profundidad, 2011
<http://es.slideshare.net/bLaCkTeArS01/entrevista-a-profundidad-doc>
Investigación realizada para Universidad Francisco de Paula Santander



5. Prestar atención, dar un interés sincero en lo que el informante está diciendo y saber cuándo y cómo indagar formulando la pregunta correcta.
6. Ser sensibles, sin la necesidad de ser insultantes con el entrevistado.
7. El sondeo, tener claro cuando y como sondear, explorar y escudriñar, detallar las experiencias y los significados que estas le atribuyen.
8. Se recuerda a todos que se grabará la presente entrevista para efectos de documentación.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

Se desarrollará la discusión en torno a las siguientes preguntas

CATEGORIAS	DESCRIPTORES	PREGUNTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • Conocimiento normativo • Instancias de participación ciudadana • Influencia de la participación ciudadana • Organización en la participación. • Mejora en la participación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuánto tiempo llevan viviendo en el municipio de Aipe? ✓ 2. Cuénteme cómo han sido el actual gobierno, y las dos últimas administraciones, exaltando las cosas más destacadas que ha ocurrido. 3. ¿Qué entienden por participación? 4. ¿Conoce cuáles son los procesos que deben seguir para poner en práctica la participación en las decisiones y actividades del poder público? 5. ¿Conoce usted la importancia que debe ofrecerle a los habitantes del municipio sobre la participación ciudadana? 6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana son los más usados dentro de sus funciones? 7. ¿Cómo cree que ha sido el desarrollo de sus actividades como instancias de participación? 8. ¿Cómo ha sido la relación que maneja instancias – población en el periodo 2012-2015? 9. ¿Cómo ha influido la participación ciudadana para desarrollar problemáticas de carácter ambiental en su periodo de gobierno? 10. ¿Ha contribuido la participación ciudadana en la elaboración de los 3 últimos planes de desarrollo? ¿Cuál ha sido el nivel de la participación? 11. ¿Cómo ha sido la influencia de la comunidad para desarrollar las problemáticas económicas en su periodo de gobierno? 12. ¿Dentro de su periodo de funciones han convocado foros para los ciudadanos? 13. ¿En el desarrollo de sus funciones han prestado apoyo a la participación ciudadana? ¿Cómo se desarrolló? 14. ¿En los barrios, cómo se ponen de acuerdo para lograr cumplir sus propuestas? ¿Cómo toma las decisiones? 15. ¿Cómo colaboran ustedes cuándo hay problemas en la comunidad? 16. ¿Cómo cree que se podría mejorar la participación en el municipio de Aipe? ✓
<ul style="list-style-type: none"> • Política 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la política para ustedes? ✓



	<p>general de política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de política de los gobiernos de Aipe 	<ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Qué ventajas y desventajas encuentra de las políticas actuales para el mejoramiento de la comunidad? 3. ¿Creen ustedes que la comunicación entre Gobierno-Comunidad ha sido lo suficientemente buena para los habitantes conozcan de las políticas del actual gobierno? 4. ¿Qué recuerda de las políticas de gobierno de las dos administraciones anteriores? 5. ¿Los habitantes del municipio saben sobre el control político a cargo del Concejo Municipal?
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Conocimiento normativo • Seguimiento, evaluación y control en los procesos de planificación. • Mejora en los procesos de planificación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es para usted la planeación? 2. ¿Háblenos de la ley orgánica de la planeación? 3. ¿Para el plan de desarrollo han escuchado o tomado en cuenta a la comunidad? ¿En cuáles y cómo? 4. ¿Han propuesto acciones, ideas o proyectos para la gestión y cumplimiento del plan de desarrollo actual los ciudadanos? 5. ¿En algún momento los ciudadanos han ejercido seguimiento y evaluación del plan de desarrollo? ¿cómo? 6. ¿la comunidad ha llegado a realizar seguimiento y control a las acciones públicas de usted como integrantes del consejo municipal y Consejo Territorial de participación? ¿cómo lo han hecho? 7. ¿Qué entiende por veeduría? 8. ¿En algún momento dentro han ejercido la función de veedor? ¿de qué manera lo han hecho? 9. ¿los habitantes han pedido asesorías y/o colaboración a ustedes como instancias de participación del municipio para realizar control a los planes programados frente a los ejecutados de los tres últimos gobiernos? ¿De qué manera? 10. ¿Han brindado información de sus funciones, propuestas o de los resultados de su gestión como integrantes del concejo? 11. En últimas, cómo describen la relación entre PARTICIPACIÓN y PLANEACIÓN en el municipio de Aipe? Qué superar, qué mejorar?

Hora de finalización

17:25 pm

Para constancia de lo realizado, se anexan al presente, el documento de consentimiento informado debidamente firmado.



Universidad Surcolombiana
Nit. 891.180.084-2



Neiva, Noviembre 01 de 2014

Doctor
DUVAL SANCHEZ CARDOZO
PRESIDENTE
CONSEJO MUNICIPAL DE AIPE

Asunto: Presentación de estudiantes para ejecutar Proyecto de grado

Cordial saludo,

Reciba un atento saludo, deseándole éxitos en su trabajo como presidente del Concejo Municipal de Aipe.

La presente tiene el objeto de informar que la Universidad Surcolombiana realiza anualmente convocatoria interna para financiar proyectos de grado que aporten al estudio de la región, para lo cual dos estudiantes del programa de Administración de empresas concursaron con su proyecto de grado y fueron beneficiarios.

De tal manera, me permito presentar a los estudiantes **MARIA ALEJANDRA SUAZA RAMIREZ** identificada con la CC.1.075.279.541 de Neiva y **CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ** identificado con la CC. 1.075.288.345 De Neiva, quienes ejecutaran como modalidad de grado el proyecto denominado "**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA**", para lo cual en calidad de Directora de proyecto, pido de manera comedida su apoyo para brindarnos espacio y tiempo de su apretada agenda y la de los concejales en las reuniones que llevaran a cabo en el mes de Noviembre en los horarios sabáticos, dominicales o nocturnas entre semana para la realización de un grupo de discusión.

Agradezco su atención al presente por contribuir al fortalecimiento del conocimiento de los procesos de la administración pública y a la formación teórico-práctica de los jóvenes de nuestra región.

Atentamente,

PATRICIA GUTIERREZ PRADA
DOCENTE DE PLANTA
DIRECTORA DE PROYECTO DE GRADO
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

CRISTIAN DAVID HERNANDEZ O.
CC. 1.075.288.345

MARIA ALEJANDRA SUAZA R.
CC.1.075.279.541

AV. Pastrana Borrero - Cra. 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124
Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
www.usco.edu.co Neiva - Huila

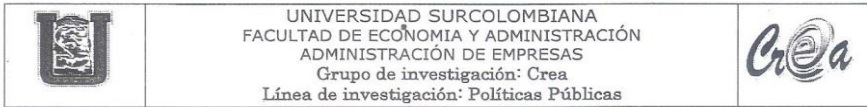
ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Se había planeado con base a las herramientas de planificación dictadas por la constitución política de 1991 de Colombia hacerla a las instancias de participación, específicamente al Consejo Territorial de Planeación del municipio de Aipe.

No	NOMBRE	CEDULA	SECTOR
1	ALIPIO MONTES	83.168.536	Económico
2	AGUSTINA PERDOMO	26.443.754	Cultural
3	VICTOR MANUEL PERDOMO	12.100.458	Ecológico
4	LUIS CARDENA GARZON	83.1683213	Educativo
5	CONSUELO OSPINA GUTIERREZ	26.443.874	Social
6	LUIS EDUARDO SERNA	83.169.513	Profesional
7	JORGE NESTOR TOVAR	4.884.832	Comunitario

De los siete (7) integrantes cabe resaltar que dos de ellos renunciaron uno en Julio y el otro en Agosto, los cinco restante el Sr Luis Cárdenas representante del sector educativo expresó que por motivos de movilidad le era imposible reunirse con nosotros para la entrevista, y la ubicación en dónde se encontraba no nos permitía ni garantizaban la entrada al sitio, debido a que es zona roja por la guerrilla, así fue como lo manifestó el mismo, con el Sr Victor Manuel nos fue imposible comunicarnos, debido a que había cambiado de número y los demás integrantes no lo tenían, el r Alipio Montes estaba decidido a colaborar pero en cuestión de los últimos días se echó para atrás, se desconocen los motivos y el Sr nunca nos dijo el porqué, se guarda su derecho de guardar silencio.

Quien amablemente se prestaron para las entrevistas fueron la Señora Agustina Perdomo representante del sector Cultural y la Señora Consuelo Ospina Gutiérrez representante del sector Social.



CONSENTIMIENTO INFORMADO (Entrevista a profundidad)

Con la firma del presente documento, manifiesto que yo, identificado como aparece al pie de la firma, ACEPTO participar en LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD y AUTORIZO para que el organizador/investigador haga las respectivas grabaciones; en esta actividad me realizarán y socializarán preguntas relacionadas con el proceso de toma de decisiones por parte de una de las autoridades de planeación del municipio de Aipe, por parte de MARIA ALEJANDRA SUAZA RAMIREZ Y CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ identificado como aparece al pie de su firma, quién desarrolla LA presente ENTREVISTA A PROFUNDIDAD para el proyecto de investigación denominado "Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila."

Entiendo que esta entrevista a profundidad hace parte de la investigación mencionada, la cual hace parte de los procesos formativos y de investigación que hacen los estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el cumplimiento de sus funciones sustanciales.

Se me ha dicho que la información recolectada es confidencial y será manipulada por el investigador y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación. En los informes no se revelará mi nombre, ni datos que me comprometan en las situaciones que son objeto de la presente investigación.

Fecha y hora de inicio: Dic 11-2014 / 17:40 pm.

Nombre: <u>Agustina Perdomo S</u>
Firma: <u>Agustina Perdomo S</u>
CC: <u>26443754 Aipe</u>

Cristian David Hernández
Nombre Entrevistador
CC. 1075.288.345

[Firma]
Firma Entrevistador

Fecha y hora de finalización: 11-Dic.-2014. / 18:00 pm

Adaptación de formatos a partir de Otalvaro (2008)



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Grupo de investigación: Crea
Línea de investigación: Políticas Públicas



CONSENTIMIENTO INFORMADO (Entrevista a profundidad)

Con la firma del presente documento, manifiesto que yo, identificado como aparece al pie de la firma, ACEPTO participar en LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD y AUTORIZO para que el organizador/investigador haga las respectivas grabaciones; en esta actividad me realizarán y socializarán preguntas relacionadas con el proceso de toma de decisiones por parte de una de las autoridades de planeación del municipio de Aipe, por parte de MARIA ALEJANDRA SUAZA RAMIREZ Y CRISTIAN DAVID HERNANDEZ ORTIZ identificado como aparece al pie de su firma, quién desarrolla LA presente ENTREVISTA A PROFUNDIDAD para el proyecto de investigación denominado "Participación ciudadana y procesos de planificación en el municipio de Aipe, Huila."

Entiendo que esta entrevista a profundidad hace parte de la investigación mencionada, la cual hace parte de los procesos formativos y de investigación que hacen los estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el cumplimiento de sus funciones sustanciales.

Se me ha dicho que la información recolectada es confidencial y será manipulada por el investigador y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación. En los informes no se revelará mi nombre, ni datos que me comprometan en las situaciones que son objeto de la presente investigación.

Fecha y hora de inicio: 11-12-2014 / 19:15 pm

Nombre: Cecilia Ospina
Firma: Cecilia Ospina
CC. 26.443.874

Cristian D. Hernandez
Nombre Entrevistador
CC. 1.075.258.305

[Firma]
Firma Entrevistador

Fecha y hora de finalización: 11-12-2014 / 18:30 pm

Adaptación de formatos a partir de Otalvaro (2008)